Agosto 28 de 2026

ALCALDÍA
Rad No. 2026-220-003207-2
INFORME PERIÓDICO INTERVENTORA ALUMBRADO PUBLICO

Doctor: JOSE GUILLERMO PINTO ARANGO
Secretario de Planeación
Supervisor Contrato de Alumbrado Publico
Alcaldía Cumaral - Meta

ASUNTO: Informe periódico interventoría alumbrado público mes de marzo 2026

1. Presentación
2. Conceptos
3. Objetivos
4. Desarrollo Interventoría
 - 4.1 Mantenimientos
 - 4.2 Reposición y retiro unidades de alumbrado público
 - 4.3 Modernización
 - 4.4 Expansión
 - 4.5 Monitoreos
 - 4.6 Consumo de energía
 - 4.7 Análisis desarrollo del contrato
 - 4.8 Análisis flujo de caja del contrato de alumbrado público
5. Resultados Interventoría
6. Observaciones y Conclusiones
7. Anexos

Cordialmente,

Ing. Jehison Toro Loaiza.
Director Interventoría CM-006-2025
Interventor Contrato MLP-001/2000

INFORME DE INTERVENTORÍA No.001

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2000 CUYO OBJETO ES LA OPERACIÓN, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CUMARAL META

INTERVENTORÍA REALIZADA POR: JEHISON TPORTO LOAIZA
C.C75.086.583

CONTRATISTA: ALUMBRADOS DE ORIENTE
NIT 900447434



MARZO 2026

Ingeniería Eléctrica - Interventoría A.P
Consultoría, Diseño y Construcción de redes de media y Baja Tensión. Subestaciones Eléctricas, Sistemas de Puesta a Tierra.
CEL: 3117444094 - Dirección: Calle 11 #18-24 Barrio Centro - Cumaral-Meta
@mail: interventoriaapcumaral26.35@hotmail.com

1. Contenido

INTRODUCCIÓN..... 3
Eficiencia en luminarias LED 3
GENERALIDADES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN. 4
GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 5
DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
REVISIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA ESTE PERIODO DE INFORME 7
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE MENSUAL EJECUCIÓN 8
INFORME DE SEGUIMIENTO AL MODELO FINANCIERO. 23
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 25
DOCUMENTOS ANEXOS..... 28

2. INTRODUCCIÓN.

Eficiencia en luminarias LED

Los leds y los módulos de led son fabricados para un rango de corriente eléctrica específica. Puedes proveer leds de acuerdo con sus características con diferentes corrientes eléctricas. Muchos sistemas de led llevan éste al límite superior de su rango de corriente. Pero debes prestar atención ya que cuanto más baja sea la corriente, menos energía se liberará y cuanto más baja sea la generación de calor más eficiente el sistema trabajará. Finalmente, el módulo led operará también por mucho más tiempo.

Los productos que tienen menos leds, pero son utilizados a una corriente mayor no durarán tanto como aquellos que poseen más leds y se utilizan a una corriente menor. El costo de diseño y de desarrollo de una luminaria como esta será mayor, pero a la larga valdrá la pena y tendrá sus beneficios.

El calor es el principal destructor de todo aparato electrónico y las **luminarias led** no son una excepción a esto. Algunos productos, como por ejemplo los reflectores led, utilizan ventiladores y elementos térmicos montados sobre las paredes de la cabeza del led para monitorear el calor. Si el elemento térmico detecta calor por sobre el nivel deseado, automáticamente comenzará a atenuar el led hasta que la temperatura baje.

Objetivos Interventoria A.P

El objetivo de la interventoría de alumbrado público en Cumaral (Meta) es ejercer el control, la vigilancia y la supervisión integral sobre concesionario encargado de este servicio no domiciliario. Se busca garantizar que la iluminación de los espacios públicos sea eficiente, continua y segura para la comunidad.

- **Interventoria en el Esquema Técnico:** Verifica que las luminarias, equipos y demás accesorios instaladas cumplan con los estándares de calidad, garantizando la correcta ejecución del mantenimiento (preventivo y correctivo), modernización y expansión de la red en los sectores urbano y rural del municipio.

- **Interventoria Financiera y Contable:** Controla la correcta inversión de los recursos públicos provenientes del impuesto de alumbrado público, vigilando los costos de operación, suministro de energía y materiales.

- **Interventoria Administrativa y Jurídica:** Asegura que el contratista cumpla con los plazos, cronogramas, pólizas de garantía y las normativas estipuladas en el contrato firmado con la alcaldía municipal del municipio.

Todo con el fin de salvaguardar el patrimonio del municipio, mitigar los riesgos de seguridad ciudadana asociados a zonas oscuras y mejorar la movilidad de peatones y conductores, en vías urbanas y rurales, así como en espacios de uso común o público el municipio y alrededores.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con las generalidades del contrato de **CONCESIÓN 001 -2000:**

CONTRATO No:	001 -2000
TIPO DE CONTRATO:	CONCESIÓN
OBJETO:	OPERACIÓN, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META"
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL CUMARAL META NIT. 892.099.184-9
CONTRATISTA	ALUMBRADOS DE ORIENTE SAS NIT 900447434-7
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS GULLERMO FRANCO

VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 4.770.305.883,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (06) AÑOS 11 MESES 09 DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*09-06-2022*
FECHA DE INICIACIÓN	03 DE NOVIEMBRE DE 2000
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de JUNIO de 2035
SUPERVISOR ALCALDÍA DE CUMARAL	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
INTERVENTOR	JEHISON TPORTO LOAIZA C.C75.086.583

4. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

A continuación, cuadro resumen con las generalidades del contrato de **Interventoría No.** CM – 006 - 2025

CONTRATO No:	CM - 006 DE 2025
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2000 CUYO OBJETO ES LA OPERACIÓN, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL CUMARAL META NIT. 892.099.184-9
CONTRATISTA	JEHISON TORO LOAIZA C.C 75.086.583
REPRESENTANTE LEGAL:	JEHISON TORO LOAIZA C.C 75.086.583
VALOR INICIAL CONTRATADO	7% mensual del valor recaudado por concepto de impuesto de alumbrado público en el municipio de Cumaral.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	NUEVE (09) AÑOS 09 MESES 24 DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN	05 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2035
SUPERVISOR ALCALDÍA DE CUMARAL	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

5. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El contrato de concesión del sistema de alumbrado público desarrollado entre el municipio de **CUMARAL** y la **CONCESIÓN ALUMBRADOS DE ORIENTE SAS** busca modernizar el sistema de alumbrado público municipal a Tecnología LED y que la entidad concesionaria Opere y Administre durante 15 años el alumbrado público municipal.

El proyecto se desarrolla en el municipio de Cumaral en el Departamento del Meta, tanto en su Zona Urbana como Rural.

En todo sitio de acceso público y de libre circulación peatonal, donde se tenga instalada infraestructura de alumbrado público o donde se requiera en el transcurso del desarrollo del proyecto.

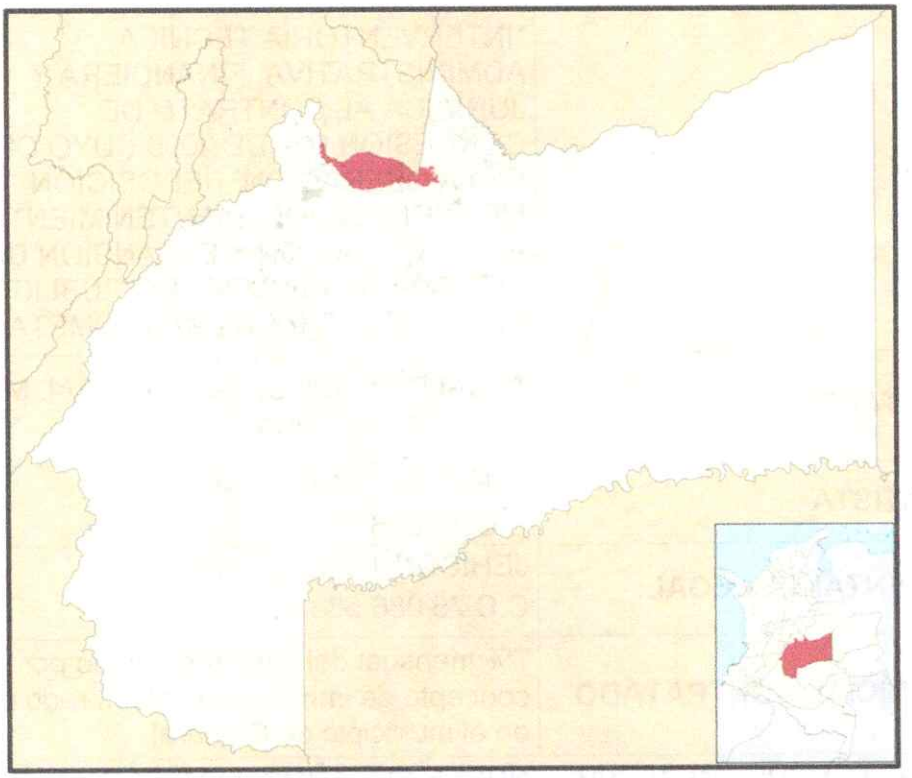


Ilustración 1: Ubicación del Territorio del Municipio de Cumaral en el departamento del Meta.

El proyecto busca garantizar que el 100% de las luminarias instaladas en el sistema de alumbrado público se han de tecnología LED de alta eficiencia energética. REVISIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA ESTE PERIODO DE INFORME.

La interventoría Administrativa, Técnica, Financiera liderada por el Ingeniero Electricista **Jehison Toro Loaiza**, realizó dentro de este lapso los siguientes documentos relevantes para el contrato:

I. Revisión de seguridad social de personal
II. Revisión del modelo financiero presentado por el contratista en la oferta, como parte integral al contrato para este periodo.
III. Seguimiento a cuenta de fiduciaria.
IV. Acompañamiento al municipio en las solicitudes y desempeño de concesionario.
V. Reuniones virtuales con concesionario, planeación Cumaral.
VI. Seguimiento a labores de atención de PQR´s y mantenimiento del sistema.
VII. Seguimiento y verificación de la inversión inicial del proyecto concesión.
VIII. Respuestas a derechos de petición usuarios A.P.
IX. Realización de tabla cobro impuesto AP.
X. Seguimiento al plan de mantenimiento AP
XI. Recorridos nocturnos para verificación de estado del AP.
XII. Actualización del modelo financiero según incremento IPP.
XIII. Impuesto alumbrado público

6. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE MENSUAL EJECUCIÓN

AVANCE GENERAL EN PERIODO	
AVANCE DE INVERSIÓN (%)	100 %
AVANCE AOM (%) – PERIODO	100%

Tabla 1: Avance general – terminados en tiempos contractuales.

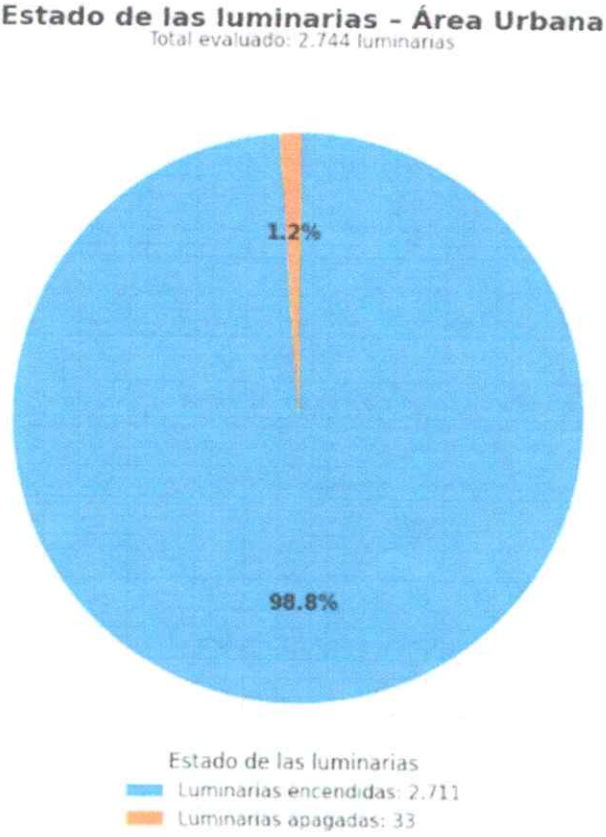
Periodo Revisado: Marzo 2026.
Avance Administración Operación y Mantenimiento **(AOM): 100 %** para este periodo (marzo de 2026) en el Municipio de Cumaral, en donde se establece se encuentran luminarias instaladas 4.301, de las cuales 4.249 están prendidas y 52 apagadas, de esta manera se reporta un índice de eficiencia del **98,79%**

Actualmente para este periodo, la cobertura del alumbrado público en el Municipio de Cumaral en el área urbana es de 98% y en el área rural 89%, teniendo en cuenta que en los centros poblados y veredas de la municipalidad en donde hay unidades familiares, teniendo esta información en cuenta se puede establecer que el alumbrado público cubre un aproximado de 138 kilómetros, los cuales están distribuidos en sus zonas tanto urbana como rural.

según se observa en el cuadro a continuación

	AREA URBANA	TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS																TOTAL	TOTAL LUMINARIAS ENCENDIDAS																	TOTAL	TOTAL LUMINARIAS APAGADAS																	TOTAL	
		SODIO	LED																SODIO	LED																		SODIO	LED																
		150W	10w	22w	30w	32W	35W	36W	38W	40W	50W	60W	80W	100w	110W	150W	200W	400W	L	150W	low	22W	30W	32W	35W	36W	38W	40W	50W	60W	80W	100	llow	150W	200W	400W	L	150W	low	22W	30W	32W	35W	36W	38W	40W	50W	60W	80W	loow	llow	200W	400W	L	
1	VILLA ADRIANA	0	0	0	12	0	0	0	0	0	54	11	0	0	0	0	0	8	85	0	0	0	12	0	0	0	0	0	53	11	0	0	0	0	0	8	84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
2	MORICHES	0	0	0	62	0	0	0	0	0	89	9	0	0	0	0	0	0	160	0	0	0	62	0	0	0	0	0	88	9	0	0	0	0	0	0	159	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
3	MONSERRATE ALTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	MONSERRATE	0	0	0	6	0	0	0	0	0	52	11	0	0	0	0	0	0	69	0	0	0	6	0	0	0	0	0	52	11	0	0	0	0	0	0	69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	SIMON BOLIVAR	0	0	0	47	0	0	0	0	0	55	16	0	6	0	8	1		133	0	0	0	47	0	0	0	0	0	54	16	0	6	0	8	1		132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
6	PRIMAVERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	1	0	0	0	0	0	0	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	1	0	0	0	0	0	0	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	VILLA NIDIA	0	0	0	37	0	0	0	0	0	31	4	0	0	0	0	0	0	72	0	0	0	37	0	0	0	0	0	31	4	0	0	0	0	0	0	72	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	LIMONES	0	0	0	40	0	0	0	0	0	46	2	0	0	0	0	0	3	91	0	0	0	40	0	0	0	0	0	46	2	0	0	0	0	0	3	91	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	CENTRO	0	0	0	56	0	10	0	8	3	110	23	1	0	6	0	0	0	217	0	0	0	55	0	10	0	8	3	108	23	1	0	5	0	0	0	213	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	4	
10	FUNDADORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	1	0	0	0	0	0	0	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	1	0	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
11	OASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	0	0	0	0	0	0	0	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	0	0	0	0	0	0	0	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	
12	PARCELACION EL BOSQUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	77	5	0	0	0	0	0	0	82	0	0	0	0	0	0	0	0	0	77	5	0	0	0	0	0	0	82	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
13	PRADO	0	8	0	10	0	0	0	0	0	41	2	0	0	14	0	0	2	77	0	8	0	10	0	0	0	0	0	36	2	0	0	0	14	0	2	72	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	
14	TRIUNFO	0	0	0	30	6	1	0	0	0	37	8	0	18	6	0	0		106	0	0	0	28	6	1	0	0	0	37	8	0	17	6	0	0		103	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
15	ALAMOS	0	0	0	14	8	0	0	72	0	43	2	0	0	0	0	0	0	139	0	0	0	14	8	0	0	72	0	42	2	0	0	0	0	0	0	138	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
16	VILLA OLIMPICA	0	0	0	82	0	0	0	0	0	24	0	40	1	0	0	0	18	165	0	0	0	82	0	0	0	0	0	23	0	40	1	0	0	0	18	164	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
17	PARAISO	0	0	0	6	0	0	0	0	8	10	1	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	6	0	0	0	0	0	8	10	1	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
18	ALCARAVAN	0	0	0	8	0	0	0	0	8	9	2	0	0	0	0	0	0	27	0	0	0	8	0	0	0	0	0	8	9	2	0	0	0	0	0	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	LIANO LINDO	0	0	0	0	0	0	0	0	8	17	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	17	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20	MACAPAY	0	0	0	2	0	0	0	0	3	19	1	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	19	1	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
21	SOLIDARIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22	VILLA CUMARE	0	0	0	30	0	0	0	0	0	30	3	0	0	0	8	0	0	71	0	0	0	30	0	0	0	0	0	30	3	0	0	0	8	0	0	71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23	OBRERO	0	0	0	4	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	28	0	0	0	4	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24	STA BARBARA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	1	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	1	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25	CONDADO	0	0	0	6	0	0	0	0	0	30	1	0	12	0	4	0	0	53	0	0	0	6	0	0	0	0	0	30	1	0	12	0	4	0	0	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
26	LA PRADERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	NUEVOS PINOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	1	0	0	0	0	0	0	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	1	0	0	0	0	0	0	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	
28	EMPRENDEDORES	0	0	0	0	0	0	0	7	0	26	0	0	2	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	0	2	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
29	CIUDAD COUNTRY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	3	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	3	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30	LA CUMARERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	91	0	0	0	0	111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	91	0	0	0	0	111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
31	PORTAL DEL LIANO	0	0	0	12	0	0	0	0	0	35	6	0	0	0	0	0	0	53	0	0	0	12	0	0	0	0	0	34	6	0	0	0	0	0	0	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
32	VILLA OLGUITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
33	NAPOLES	0	0	0	0	0	0	0	2	0	6	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
34	SAN JORGE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
35	YAYATA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	1	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	1	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
36	VILLA CAROLINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	3	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	3	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
37	ARAGUANEY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	12	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	12	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
38	PINARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	2	0	0	0	0	0	0	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	2	0	0	0	0	0	0	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
39	BALCONES DE MONSERRATE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	2	0	0	0	0	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	2	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
40	CANAVERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
41	EL GARCERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	2	0	0	0	0	0	0	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	2	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	
42	SAN PABLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	3	0	0	0	0	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	3	0	0	0	0	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
43	VILLA ARCELIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
44	VILLA ALEJANDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
45	BRISAS DE GUACAVIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
46	VILLA CLAUDIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	128	3	0	8	0	0	0	0	139	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126	3	0	8	0	0	0	0	137	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	
47	LA ESTANCIA 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	5	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	5	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
48	JARDIN DE MI LLANURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	1	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	1	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
49	SAN MARCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	1	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	1	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
50	MAYUGA VIVE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	0	0	1	0	10	0	0	89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	77	0	0	1	0	10	0	0	88	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
51	CENTAUROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
52	VILLA ESPERANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	1	0	2	0	0	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	1	0	2	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
53	VILLA BRAIDY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
54	LA FORTUNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
55	ALDEA BOQUEMONTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	17	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	17	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
56	SAN JORGE 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
57	PORVENIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
58	RAUDAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TOTAL	0	8	0	464	14	11	0	80	39	1689	156	41	142	38	30	32		2744	0	8	0	461	14	11	0	80	39	1661	156	41	141	37	30	32	2711	0	0	0	3	0	0	0	0	0	28	0	0	1	1	0	0	33		

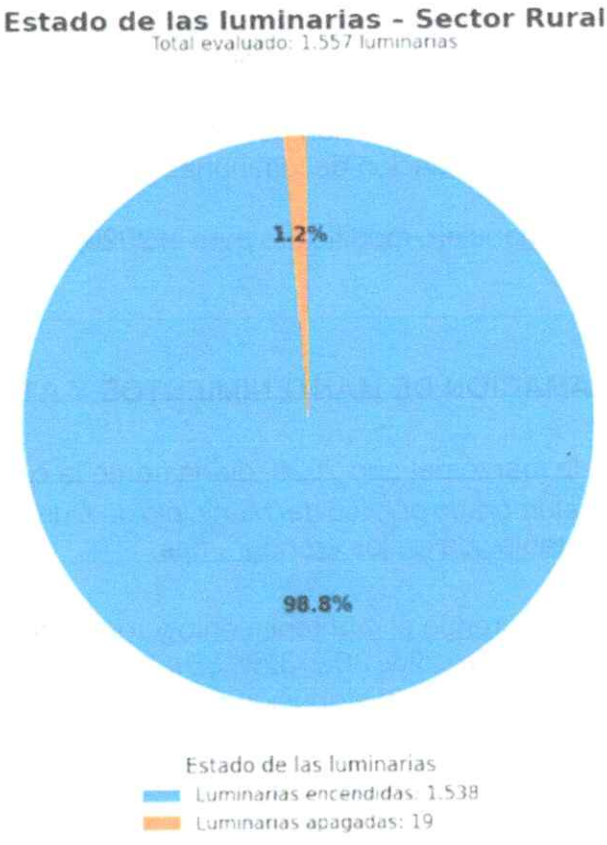
	AREA RURAL	TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS																TOTAL	TOTAL LUMINARIAS ENCENDIDAS																	TOTAL	TOTAL LUMINARIAS APAGADAS																	TOTAL
		SODIO	LED																SODIO	LED																		SODIO	LED															
		150W	10W	22W	30w	32W	35W	36W	38W	40W	50W	60W	74W	100w	110W	200W	400W		150W	low	22W	30W	32W	35W	36W	38W	40W	50W	60W	74W	100	llow	200W	400W		150W	low	22W	30W	32W	35W	36W	38W	40W	50W	60W	74W	1 oow	llow	200W	400W			
56	VARSOVIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	1	0	0	0	2	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	1	0	0	0	2	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57	EL CAIBE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	7	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	7	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58	BALASTRERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59	CANEY MEDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	304	7	0	0	0	0	0	311	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300	7	0	0	0	0	0	307	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
60	YARI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	14	0	0	0	0	0	104	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	89	14	0	0	0	0	0	103	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
61	SAN ANTONIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	7	0	11	0	0	0	64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	7	0	11	0	0	0	64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
62	MONTEBELLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0														



De acuerdo con la información consolidada en las tablas correspondientes al inventario y estado de las luminarias del sector urbano, se registra un total de 2.744 luminarias instaladas, distribuidas entre los diferentes barrios y sectores relacionados en el inventario.

Del total registrado, 2.711 luminarias se encuentran encendidas y en funcionamiento, mientras que 33 luminarias se encuentran apagadas, lo que representa un nivel de operatividad del 98,8 % y un porcentaje del 1,2 % de luminarias fuera de servicio.

La información permite realizar el seguimiento del estado del alumbrado público en cada uno de los sectores del municipio, identificando las luminarias instaladas, las que se encuentran en funcionamiento y aquellas que requieren atención mediante actividades de mantenimiento correctivo. En términos generales, se evidencia un comportamiento satisfactorio del sistema de alumbrado público en el sector urbano, teniendo en cuenta que el 98,8 % de las luminarias se encuentran operativas. Las 33 luminarias apagadas deberán continuar siendo objeto de seguimiento y atención, con el fin de garantizar la continuidad, cobertura y adecuada prestación del servicio de alumbrado público.



De acuerdo con la información consolidada en las tablas correspondientes al inventario y estado de las luminarias del sector rural del municipio, se registra un total de 1.557 luminarias instaladas, distribuidas en los diferentes centros poblados y sectores rurales relacionados en el inventario.

Del total de luminarias instaladas, 1.538 se encuentran encendidas y en funcionamiento, mientras que 19 luminarias se encuentran apagadas, lo que representa un nivel de operatividad aproximado del 98,8 % y un porcentaje del 1,2 % de luminarias fuera de servicio.

La información permite realizar el seguimiento individualizado del estado del sistema de alumbrado público en los diferentes sectores rurales, identificando las luminarias instaladas, las que se encuentran en funcionamiento y aquellas que requieren atención mediante actividades de mantenimiento correctivo.

En términos generales, se evidencia un comportamiento satisfactorio del sistema de alumbrado público en el sector rural, teniendo en cuenta que el 98,8 % de las luminarias se encuentran operativas. Las 19 luminarias apagadas deberán continuar siendo objeto de seguimiento y atención, con el propósito de garantizar la adecuada prestación del servicio y mantener los niveles de cobertura y funcionamiento del alumbrado público en la zona rural del municipio.

Realizaron revisión y atención a las PQR´s recibidas.

Para este periodo solo se realizaron labores de mantenimiento y respuestas a PQR`s puestas por ciudadanos.
Se realizaron recorridos nocturnos para verificación del estado de alumbrado público.
Se realiza actualización de plano con ubicación de luminarias de expansión instaladas nuevas.

Nota: Se está estudiando modelo financiero modificado para el 2026, se hacen algunas observaciones a concesionario.

SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTOS Y ATENCIÓN DE PQR´S)

En los días 01 de enero a 31 de marzo del año 2026, diariamente la cuadrilla encargada del mantenimiento y reparación del alumbrado público del Municipio de Cumaral realizó tareas de acuerdo con la programación semanal establecida en los cronogramas.

El informe diario de actividades comprende el mantenimiento y reparación e instalación de luminarias tipo sodio (Na) de 150w, tipo Led de 10w, 22w, 30w, 32w, 35w, 36w, 38w, 40w, 50w, 60w, 74w, 100w, 110w, 200w y de 400w, revisión de redes de distribución en media y baja tensión de alumbrado público por parte de la empresa Alumbrados de Oriente S.A.S. en el municipio de Cumaral - Meta.

MANTENIMIENTOS EFECTUADOS EN EL PERIODO MARZO 2026

1. NFORME DIARIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION DE LUMINARIAS DE SODIO DE 150W, LED DE 10W, 22W, 30W, 32W, 35W, 36W, 38W, 40W, 50W, 60W, 74W, 100W, 110W, 200W Y DE 400W, REVISION DE REDES DE ALUMBRADO PUBLICO POR PARTE DE LA EMPRESA ALUMBRADOS DE ORIENTE S.A.S. EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL

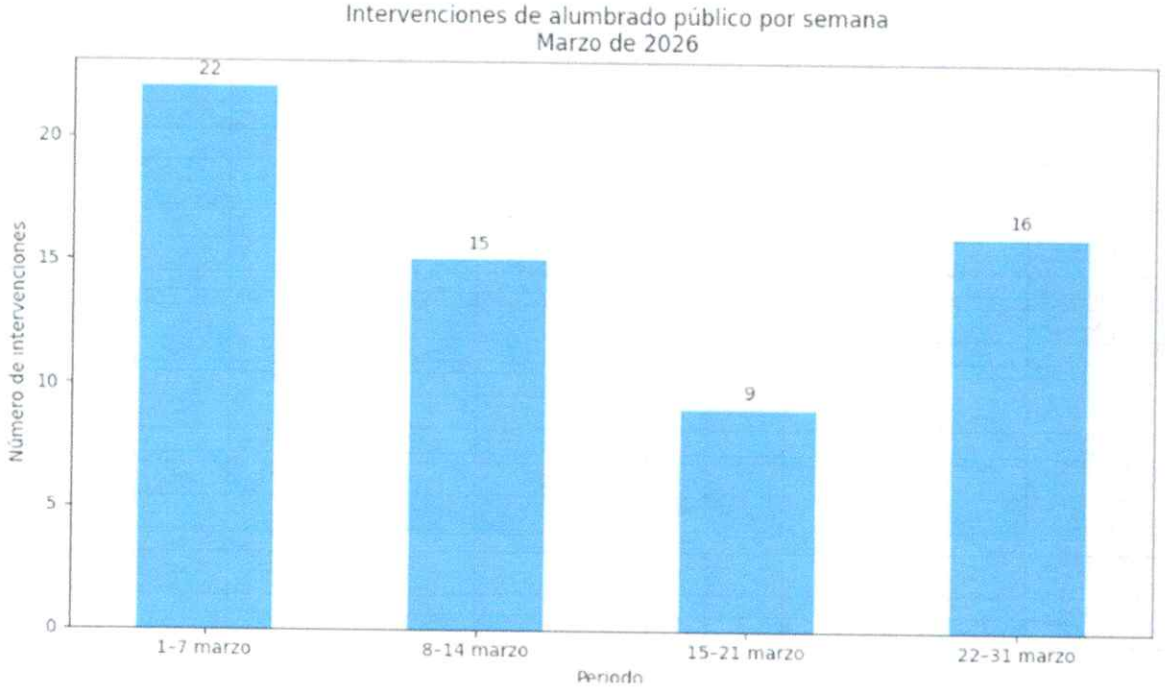
Periodo comprendido entre 1 de marzo y 31 de marzo del año 2026, Cuadrillas encargadas del mantenimiento y reparación del alumbrado público del Municipio de Cumaral realizaron las tareas de acuerdo con la programación semanal establecida en los cronogramas.

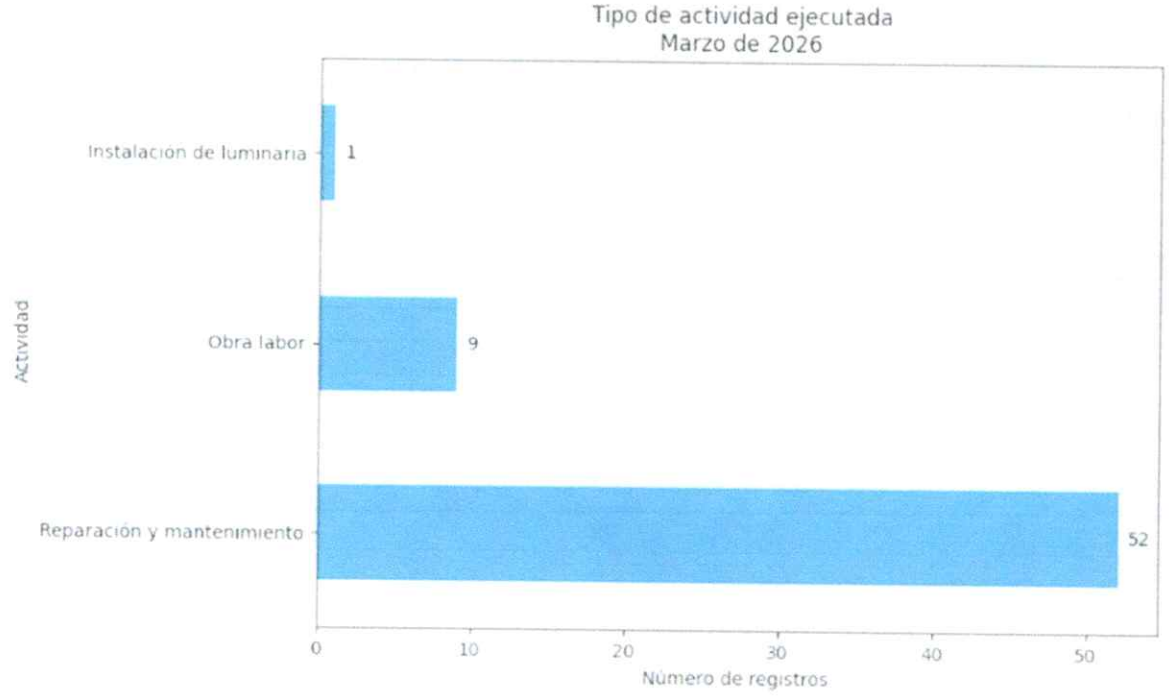
FECHA	UBICACIÓN DE EQUIPO Y ACTIVIDAD EJECUTADA				MATERIAL Y EQUIPO REEMPLAZADO O SUMINISTRADO												OBSERVACIONES
	BARRIO	DIRECCIÓN O PUNTO DE REFERENCIA	ACTIVIDAD REALIZADA	POTENCIA Y TECNOLOGIA DE LUMINARIAS INTERVENIDA	LUMINARIA	FOTOCELDA	BRAZOS	CINTA BANDIT	HEBILLAS	CABLE ENCAUCHETADO	BOMBILLOS	CONECTORES	BASE DE FOTOCELDA	REFLECTORES	FUSIBLES	OTROS	
2/3/2026	Villavicencio	Avenida Colombia	Otra Labor	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/A	N/A	N/A	Restreamiento
2/3/2026	Antonio Nariño	Oficina	Otra Labor	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Apoyo a vecinos
3/3/2026	Centro	Escuela José Hilario Córdoba	Otra Labor	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	1/150W led	N/a	N/a	1/200W	N/a	Cable doble 2 x12 (50 mts)	Apoyo a la alcaldía
3/3/2026	Cuarteles	Milagros	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1/50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
3/3/2026	Cuarteles	Milagros	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	N/a	1/200 W led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
3/3/2026	Balcones de Monserrate	Calle N 16 - 80	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1/50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
3/3/2026	Centro	Escuela José Hilario Córdoba	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1/50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
3/3/2026	Monserrate	Serro benito	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1/50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
4/3/2026	Guacaria	3 aves relencion	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1/50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
4/3/2026	Caney medio	Estrada la 2da	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	N/a	1/200W	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
4/3/2026	Caney medio	Asi es escuela	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	3/35 (30 mts)	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
[illegible]	Caney medio	La cristina	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1/50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
4/3/2026	Caney medio	Carretera real 1	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1/50W Led	1/200W	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
4/3/2026	Caney medio	Carretera real 2da	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1/50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
4/3/2026	Caney medio	Via acueducto la N	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1/50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
4/3/2026	Caney medio	Centro directores	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	N/a	1/200W	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
4/3/2026	Caney medio	Centro aves abajo la 1	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	N/a	1/200W	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
4/3/2026	Caney medio	Entrada villa caribeña	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1/40W Led	1/200W	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
4/3/2026	Caney medio	Transformador despues de relleno	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	N/a	1/200W	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
4/3/2026	Caney medio	Via puente	Reparación y mantenimiento de luminarias	200W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	1/200w led	N/a	N/a	
4/3/2026	Caney medio	Via pollo la 81 antes acueducto 2	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1/50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
4/3/2026	El bosque	Frente la naturala	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1/50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
4/3/2026	Primavera	CRA 14 B 02	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1/50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
4/3/2026	Tayata	Manz casa 1	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1/50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
4/3/2026	Cimarrón	Escuela cerca a la cancha	Otra Labor	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	6/150w led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	Apoyo a alcaldía
5/3/2026	Villa Alejandra	La Cuesta	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5/3/2026	Llano lindo	Calle Vial 17-26	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5/3/2026	Emprendedores	Carrera 17 con calle 8	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5/3/2026	Villa Claudia	Manzana 3 casa #5	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W Led	1/200W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5/3/2026	Condado	Ultima entrada, 3 luminarias	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5/3/2026	Monserrate	Despues de la curva, la primera	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
6/3/2026	Balcones de Monserrate	Primera entrada, pendiente derecha	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
6/3/2026	Balcones de Monserrate	Calle 9A # 9- 52	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
6/3/2026	Centro	Diagonal a Oficina	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
6/3/2026	Villa Adriana	Calle 13 # 12-91	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W Led	1/200W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
6/3/2026	Villa Adriana	Parque	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
6/3/2026	Villa Adriana	Polideportivo	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	N/A	1/200W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
6/3/2026	Villa Adriana	Calle 14 # 12-51	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/60W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
6/3/2026	Alamos	Parque	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W	1/200W	N/A	N/A	N/A	1/35 (7 mts)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
6/3/2026	Alamos	Parque	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
6/3/2026	Alamos	Carrera 8 la 10-60	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
6/3/2026	Alamos	Frente parqueadero del hotel palmeral	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
6/3/2026	San Jorge	Frente a bloc	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W	1/200W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	N/A	N/A	N/A	
6/3/2026	San Jorge	Seguna entrada la ultima en mano	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W	1/200W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	N/A	N/A	N/A	
6/3/2026	Obrero	Carrera 16C # 23A-36	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

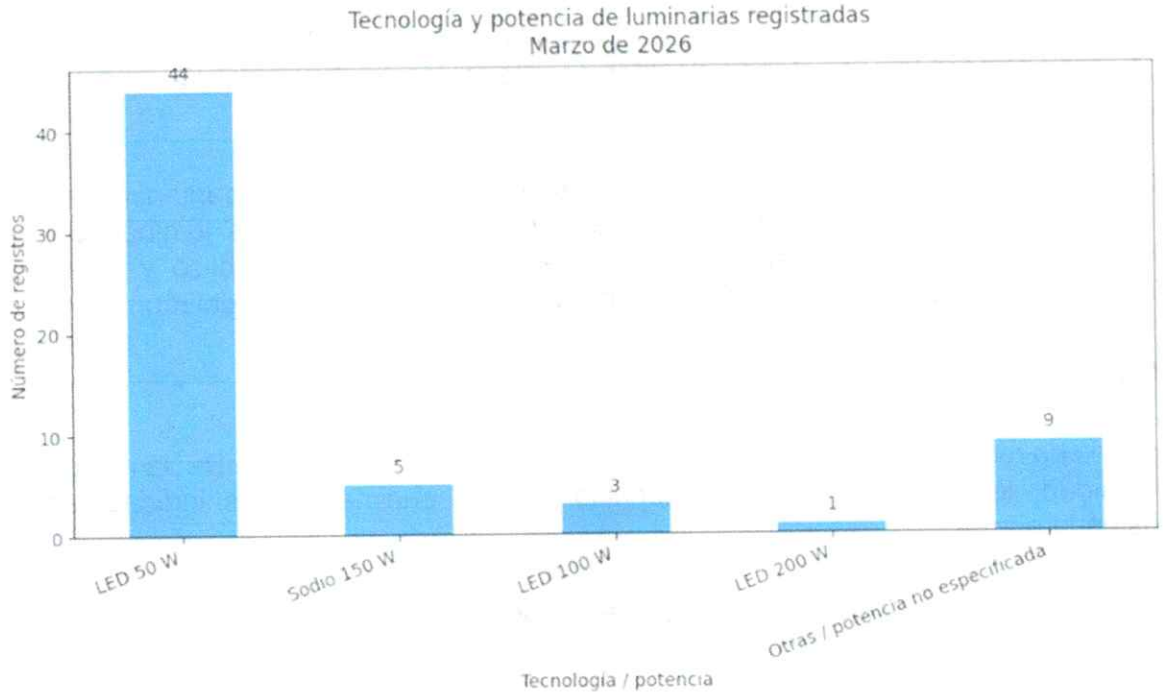
9/3/2026	Bolivariana	Carrera 39 # 22-04	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1	1 50W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
9/3/2026	Emprendedores	Ellogyard a de diseño	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
9/3/2026	Nuevo Horizonte	Diagonal 24 a 23a	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
9/3/2026	Villa Nayibe	Manzana 8 casa 8	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
9/3/2026	Mariapaulina	Parque	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
9/3/2026	Mariapaulina	Parque	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
9/3/2026	Barrabás	Diagonal 24 a 23a	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
9/3/2026	Las Brisas	Las Brisas	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	
9/3/2026	Comfacor	Estacionamiento	Reparación y mantenimiento de reflectores	200W Led	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	120 de led	N/a	N/a	
9/3/2026	Antonio Nariño	Oficina	Otro tipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Apoyo técnico a Falla
10/3/2026	Veredas Verdes	Ultima vereda 2	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	N/A	1 1000W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
9/3/2026	Veredas Verdes	Diagonal Puente de Salud	Reparación y mantenimiento de circuitos de A.P.	50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
10/3/2026	Veredas Verdes	Transformador policía	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2 de 6mm	N/A	N/A	N/A	N/A		
9/3/2026	Veredas Verdes	Transformador frente Hilanda	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W	1 1000W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	N/A	N/A	30cm de cinta aislante negra		
10/3/2026	Veredas Verdes	4 antes Tanque	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W	1 1000W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	30 cm de cinta aislante negra	
10/3/2026	Veredas Verdes	Parque	Reparación y mantenimiento de luminarias	30W Led	1	30 de 30W	N/A	3 Empalmes 1 "Y" Grenadores 4 cm	N/A	N/A	50mts de 3x16	N/A	3 conectores de 6mm	N/A	N/A	N/A	1 rollo de cinta aislante	
10/3/2026	Veredas Verdes	Vereda Verdes	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W	1 1000W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	30cm de Cinta aislante negra	
10/3/2026	Veredas Verdes	Vereda Verdes	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W	1 1000W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	30cm de Cinta aislante negra	
10/3/2026	Veredas Verdes	Junto a antiguo cementerio Central	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10cm de cinta aislante negra	
10/3/2026	Veredas Verdes	Vereda Verdes 2 metros Colegio	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	N/A	1 1000W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
10/3/2026	Lorenzo	Cancha de fútbol	Otro tipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Apoyo Actuada	
10/3/2026	Lorenzo	Cancha de fútbol	Otro tipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Apoyo Actuada	
10/3/2026	Mirasierra	Calle 16 # 9-07	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1	1 50W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
10/3/2026	Villa Adriana	Calle 13 # 10	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	N/A	1 1000W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3	N/A	N/A	N/A	N/A		
10/3/2026	Oasis	Manzana 8 - casa # 18	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1	1 50W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
10/3/2026	Oasis	Manzana D casa # 1	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1	1 50W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
10/3/2026	Oasis	Manzana D casa # 1	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1	1 50W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
10/3/2026	Centro	Carrera 19 # 10-19	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1	1 50W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
10/3/2026	Paraíso	Calle 18 entre carrera 16 y 17	Instalación de luminaria por migración	N/A	150q	1 100W	1x1 ½	5/8 x 2m	2 x 5/8	3x16 / 3 mts	N/A	2	1	N/A	N/A	N/A		
10/3/2026	Oasis	Manzana D casa 12	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1	1 50W	1 100W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	TIPO DE LUMINARIA
10/3/2026	Oasis	Manzana E casa 11	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1	1 50W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	IDENTIFICACION DE LUMINARIA Y ACTIVIDAD REALIZADA ?
10/3/2026	Oasis	Manzana D, Casa 13	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1	1 50W	1 100W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	N/A	N/A	N/A	N/A	IDENTIFICACION DE LUMINARIA Y ACTIVIDAD REALIZADA ?
10/3/2026	Lorenzo	Entrada Cancha Fútbol Lorenzo	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1	1 50W Led	1 100W	1x1 ½	5/8 x 2m	2 x 5/8	3x16 / 3 mts	N/A	N/A	1	N/A	N/A	N/A	
10/3/2026	Centro	Calle 10 entre carrera 20-21	Reparación y mantenimiento de circuitos de A.P.	N/A	N/A	1 100 0W	N/A	N/A	N/A	3x16/3x16	N/A	25mm	100A	N/A	N/A	15cm cinta aislante	Foto retirada luminaria, reflectores, se retiran y se reemplazan por nuevos, el circuito queda en funcionamiento	
10/3/2026	Nariño	Diagonal 24 a 23a	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20cm cinta aislante	Luminaria cuenta se reemplaza por una nueva quedando en funcionamiento	
10/3/2026	El rollo	Calle 19 # 23-66	Otro tipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Apoyo técnico a falla Poste ambiente
10/3/2026	Mariapaulina	Frente a Bodega	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W Led	1 100W	N/A	N/A	N/A	3x16/3x16	N/A	N/A	100A	N/A	N/A	10cm cinta aislante	Luminaria instalada se cambia por una nueva queda en funcionamiento
10/3/2026	Mariapaulina	Parque	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10cm cinta aislante	Luminarias instaladas, se cambian por nuevas, el circuito queda en funcionamiento
10/3/2026	Mariapaulina	Cancha Comfacor	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20cm cinta aislante	Luminaria instalada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
10/3/2026	Bel Pablo	Mz D casa 8	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20cm cinta aislante	Luminaria instalada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
10/3/2026	Arbeu Propietario	Las Brisas	Instalación de luminaria por migración	N/A	1	1 150W	1 150W	1x1 ½ galvanizado	2mts/5/8	3/5/2000	3x16/3x16	N/A	3 6mm	125A	N/A	N/A	20cm cinta aislante	Se instalara luminaria por migración
10/3/2026	Mariapaulina	Mz A casa 7	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20cm cinta aislante	Luminaria instalada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
10/3/2026	Veredas Verdes	Canalón abierto	Instalación de luminaria por migración	N/A	1	1 150W Led	1 150W	1x1 ½ galvanizado	2mts/5/8	3/5/2000	3x16/3x16	N/A	3 6mm	125A	N/A	N/A	20cm cinta aislante	
10/3/2026	Veredas Verdes	Canalón abierto	Instalación de luminaria por migración	N/A	1	1 150W Led	1 150W	1x1 ½ galvanizado	2mts/5/8	3/5/2000	3x16/3x16	N/A	3 6mm	125A	N/A	N/A	20cm cinta aislante	
10/3/2026	Paraíso	Mz 22 c 09	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20cm cinta aislante	Luminaria instalada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
10/3/2026	Oasis	Calle 23 esquina oasis	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	N/A	1 150W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Foto retirada luminaria se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
10/3/2026	Mirasierra	Calle 20 con cra 19	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	1	1 50W Led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20cm cinta aislante	Luminaria retirada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
10/3/2026	El Garzón	Corrales El Garzón	Reparación y mantenimiento de circuitos de A.P.	N/A	N/A	N/A	N/A	4mts/5/8	4 - 90°	4/5/8/3x16	N/A	3/6mm	N/A	N/A	N/A	2 grapas tensoras 1/2 aparejos 1/4" - 2 tubos 1/2 NPT 3/4" - 5 tuvos NPT 3/4" 5 tubos pvc 3/4" 2 cuplagas 3/4" - 20 cinta aislante	Adecuación de acometividad para retiro de alambre de poblano	

20/3/2026	Antonio Nariño	Calle 4 # 4-30	Otra labor	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
20/3/2026	Limones	cancha de futbol Adolfo Navarrete	Otra labor	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15metr2x18	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3 tubo vivel - 4 tubo panel - 8 pernos hilo - 4 acoplamiento	Celebracion de aniversario
24/3/2026	Antonio Nariño	calle 4 # 4-30	Otra labor	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	apoyo a secretaria de Deportes
24/3/2026	Limones	cancha de futbol Adolfo Navarrete	Otra labor	N/A	N/A	V350w	N/A	N/A	N/A	50mtr12x18	N/A	N/A	V20A	4,750w bal - 2V200w led	N/A	2cemento aislante	Charlas preventivas mallas, cogenamiento de herramientas
24/3/2026	Villa Nidia	calle 7	Desgaste de redes de alumbrado público	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	apoyo a la secretaria de Deportes
25/3/2026	Villa Nidia	calle 7	Instalacion de luminaria por vandalismo	N/A	V40 w led	V100w	3/1.34" (pie arriba)	2mts/5/8	2- 5/8"	3mtr/0.15	N/A	2.6mm	K20A	N/A	N/A	2Concreto aislante	
25/3/2026	Prado	frente de Aragueney	Reparación y mantenimiento de brazos de A.P.	N/A	N/A	N/A	N/A	2mts/5/8	2- 5/8"	3mtr/AC CR #4	N/A	2.6mm	N/A	N/A	N/A	N/A	se instalo luminaria apagada quedando en funcionamiento
25/3/2026	Limones	Calle 10 # 21-26	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w led	V40 w led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20concreto aislante	Luminaria dañada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
26/3/2026	San Jorge	Mz 2 Casa 9	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w led	V40 w led	V100w	N/A	N/A	N/A	3mts/5/8	N/A	N/A	K20A	N/A	N/A	20concreto aislante	Luminaria dañada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
26/3/2026	Limones	calle 10 # 21-76	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w led	V40 w led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20concreto aislante	Luminaria dañada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
26/3/2026	Limones	calle 10 # 23-67	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w led	V40 w led	V100w	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20Vem cela aislante	Luminaria dañada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
26/3/2026	Limones	cancha de futbol Adolfo Navarrete	Otra labor	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	7mts/5/8	N/A	N/A	N/A	V250w led	N/A	3 tubo galon triple - 3Concreto aislante	apoyo dado a secretaria de deportes
26/3/2026	Cundado	calle 8 E 10-03 Al ingreso de la	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w led	V50 w led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20concreto aislante	luminaria dañada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
26/3/2026	Caldaral	Mz A casa 22	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w led	V40 w led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20concreto aislante	Luminaria dañada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
27/3/2026	Vereda San Nicolas	la fabrica a la derecha	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w led	N/A	V100w	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Foto caida dañada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
27/3/2026	Vereda San Nicolas	camellon frente del estio	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w led	N/A	V100w	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Foto caida dañada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
27/3/2026	Vereda San Nicolas	Al frente de la iglesia cristiana	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w led	V50 w led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20concreto aislante	luminaria dañada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
27/3/2026	Vereda San Nicolas	frente de el cementerio segunda entrada a la izquierda	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w led	V40 w led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20concreto aislante	luminaria dañada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
27/3/2026	Vereda San Nicolas	peatonal frente a la estacion de policia	Reparación y mantenimiento de circuitos de A.P.	N/A	N/A	V1000w	N/A	N/A	N/A	7mts/5/8	N/A	14mm	2-20A	N/A	N/A	4Concreto aislante	Circuito apagado, se instalo en circuito quedo en funcionamiento
27/3/2026	Vereda San Nicolas	finca central	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w led	V50 w led	V100w	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20concreto aislante	Luminaria quemada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
27/3/2026	vereda Chapero	Vía San Nicolas frente a finca el pedal	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w led	V40 w led	V100w	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20Concreto aislante	luminaria dañada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
27/3/2026	Simon Bolivar	Transversal 17 # 8-60	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w led	V40 w led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20concreto aislante	Luminaria dañada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
27/3/2026	Lirio Lindo	Carrera 8 con calle 17	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w led	V40 w led	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20concreto aislante	Luminaria quemada se cambia por una nueva quedando en funcionamiento
27/3/2026	Centro	Carrera 8 # 10-22	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w	V50w	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
27/3/2026	Villa Adriana	Calle 13 # 13A-24	Reparación y mantenimiento de luminarias	40w	V50w	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
27/3/2026	Manchera	Carrera 7 con calle 13	Reparación y mantenimiento de luminarias	90w	N/A	V1000w	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
27/3/2026	Balcones de Montevideo	Carrera 11 # 15-16	Reparación y mantenimiento de luminarias	40w	V50w	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
27/3/2026	Villa Adriana	Calle 8 # 12-76	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w	V50w	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
27/3/2026	Portal del Lirio	Entrada, frente a la caseta	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w	V50w	V1000w	N/A	N/A	N/A	5/16 / 1m	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
27/3/2026	Mayagüeyes	Manzana C casa # 11	Reparación y mantenimiento de luminarias	90w	V50w	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
27/3/2026	Nuevos pinos	Calle 16 # 16A-12	Reparación y mantenimiento de luminarias	90w	V40w	V100w	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
27/3/2026	Nuevos pinos	Calle 16 con carrera 05, esquina	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w	V50w	V100w	N/A	N/A	N/A	3/8 / 2mts	N/A	2	1	N/A	N/A	N/A	
27/3/2026	Vereda san	Finca santana	Reparación y mantenimiento de luminarias	90w	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se realiza ajuste de conectores y retiro cable
27/3/2026	Simon Bolivar	Transversal 17 la primitiva	Reparación y mantenimiento de luminarias	90w	V50w	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
27/3/2026	Mosquera	Calle 10 # V-83	Reparación y mantenimiento de luminarias	50w	V50w	N/A	N/A	N/A	N/A	3/8 / 1m	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

Se puedo verificar el Avance en el procedimiento de mantenimiento a luminarias del área urbana y rural, según lo planteado en cronograma de mantenimiento para este periodo.







Análisis de las actividades de mantenimiento del alumbrado público

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, se registraron aproximadamente 62 intervenciones relacionadas con el mantenimiento, reparación e instalación de luminarias del sistema de alumbrado público del municipio de Cumaral. Las actividades fueron desarrolladas de acuerdo con la programación establecida por las cuadrillas encargadas de la prestación del servicio.

De acuerdo con la distribución semanal, la mayor concentración de intervenciones se presentó durante la primera semana del mes, con 22 registros, seguida del periodo comprendido entre el 22 y el 31 de marzo, con 16 intervenciones. El periodo con menor número de actividades correspondió al comprendido entre el 15 y el 21 de marzo, con 9 registros.

En cuanto al tipo de actividad ejecutada, se evidencia un predominio de las labores de reparación y mantenimiento de luminarias, que representan aproximadamente el 83,9 % de los registros analizados. Las actividades de obra labor representan cerca del 14,5 %, mientras que las actividades correspondientes a instalación de luminarias representan aproximadamente el 1,6 %. Lo anterior permite establecer que durante el periodo evaluado las labores estuvieron principalmente orientadas a garantizar la continuidad y recuperación del funcionamiento de la infraestructura existente.

Respecto de la tecnología y potencia de las luminarias intervenidas, se observa un predominio de las luminarias LED de 50 W, que representan aproximadamente el 71 % de los registros consolidados. También se identifican intervenciones sobre luminarias de sodio de 150 W y luminarias LED de otras potencias, evidenciándose la coexistencia de diferentes tecnologías dentro del sistema de alumbrado público municipal.

En términos generales, los registros analizados reflejan una actividad de mantenimiento enfocada principalmente en la atención de fallas, reparación y conservación de las luminarias existentes, contribuyendo al adecuado funcionamiento del sistema de alumbrado público y a la prestación continua del servicio en los diferentes sectores urbanos y puntos reportados del municipio.

ATENCIÓN DE PQR's:

El concesionario ha realizado la atención de los diferentes Peticiones Quejas y Reclamos presentados por la comunidad, logrando mantener el servicio en por encima de los indicadores mínimos establecidos en la norma.

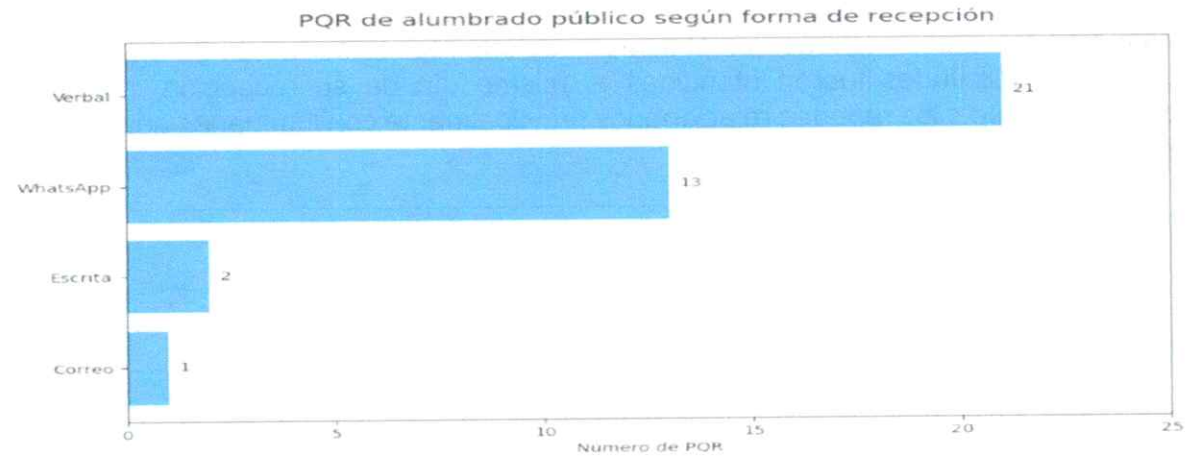
La interventoría realiza recorridos nocturnos con el fin de verificar la calidad del servicio ofrecido en conjunto con concesionario.

Se realizan cuñas radiales en le emisora del municipio para más información a la población sobre contactos para remitir quejas o fallas en el servicio.

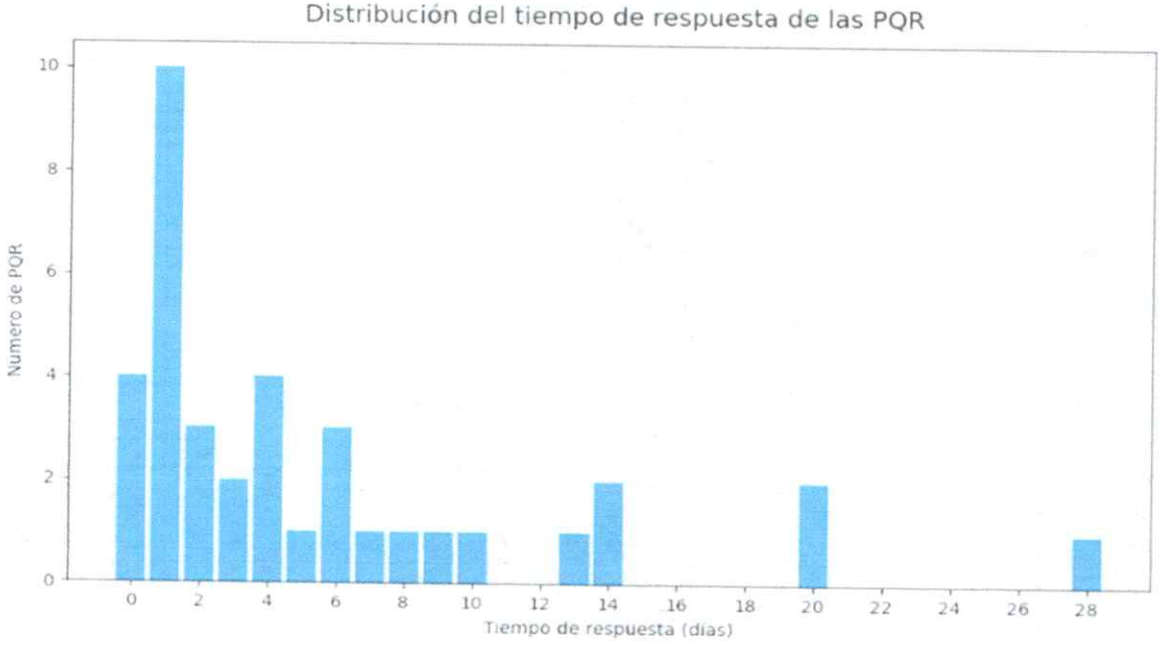
Se reciben las PQR de los usuarios en la oficina sede administrativa ubicada en la **Carrera 20 # 9-59, en el Barrio Simón Bolívar**. Donde se encuentra el personal encargado de recibir normalmente las solicitudes, quejas o reclamos de la ciudadanía sobre el alumbrado público y a través del número telefónico y de **WhatsApp 3124901246** donde se recibe la información de la comunidad y es transferida y programada al área técnica y operativa.

No.	FECHA	HORA	NOMBRE DEL USUARIO	No. De DOCUMENTO CC	BARRIO	DIRECCION	No. CELULAR	DESCRIPCION DEL PQR	FORMA DE RECEPCION	PETICIO N	QUEJ A	FECHA DE PROGRAMACION DE MTTO	FECHA DE MANTENIMIENTO	TIEMPO DE RESPUESTA (DIAS)	OBSERVACIONES
1	3/03/2026	8:11 A.M.	Alfonso Martinez		Yayata	Mz B Casa 1		1 Luminaria Apagaca	WHATSAPP	1		46085	46085	1	
2	5/03/2026	8:13 A.M.	Emise Ramos		Balcones de Monserrate	Calle 11a #9-52	3102830594	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46087	46087	1	
3	9/03/2026	2:24 P.M.	Leidy Paola Hernandez Agua Torrente		Monserrate	Calle 10a #12-100	3102539760	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46094	46094	4	
4	10/03/2026	11:04 A.M.	[illegible]	1.119.887.024	Oasis	Mz C Casa 11-14	3118018362	4 Luminarias Apagadas	ESCRITA	1		46094	46094	3	
5	12/03/2026	2:12 P.M.	Mariana Alfonso		Villa Adriana	Calle 14#13-59	3118274943	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46094	46094	1	
6	13/03/2026	12:02 P.M.	Nestor Murcia		Centro	Calle 19 #12-89	3102137186	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46094	46094	0	
7	13/03/2026	5:06 P.M.	Yenifer Paez	1.119.887.489	Napoles	Diagonal 12 #14-05	3213989454	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46098	46098	4	
8	16/03/2026	8:08 P.M.	Juaquin Guzman	17.266.240	Villa Nidia	Carrera 20 y Calle 6	3143529456	1 Luminaria Apagaca y 1 Expansion	VERBAL	1		46106	46106	9	
9	17/03/2026	10:15 A.M.	Manuel Sabaga		San Pablo	Mz G Casa 9	3138725869	1 Luminaria Apagaca	WHATSAPP	1		46098	46098	0	
10	17/03/2026	10:17 A.M.	Aldemar Medina		Guacavia	Camellon Antena	3208921593	2 Luminarias Apagadas	VERBAL	1		46099	46099	1	
11	17/03/2026	10:20 A.M.	Aldemar Medina		Mayuga Vive	Mz A Casa8	3208921593	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46098	46098	0	
12	17/03/2026	10:23 A.M.	Aldemar Medina		Moriche	Carrera 17 con calle 13	3208921593	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46112	46112	14	
13	18/03/2026	7:35 A.M.	[illegible]		El Prado	Calle 10 #30-19	3208323857	1 Luminaria Apagaca	WHATSAPP	1		46119	46119	20	
14	18/03/2026	7:36 A.M.	Diana Rocio Diaz Martinez		Villa Adriana	Calle 13 # 13a-24	3108535943	1 Luminaria Apagaca	WHATSAPP	1		46112	46112	13	
15	18/03/2026	10:41 A.M.	[illegible]	21.182.009	Cuarteles		3183739644	1 Luminaria Apagaca	WHATSAPP	1		46127	46127	28	
16	18/03/2026	2:00 P.M.	Gerson Garcia		Pinares	Mz 2 Casa 9	3125849352	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46099	46099	0	
17	19/03/2026	9:53 A.M.	Edilma Albarracin		San Jorge	Mz 1 Casa 9	3185198954	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46106	46106	6	
18	19/03/2026	10:14 A.M.	Luis Francisco Valencia	40.097.767	Alcaraban	Parque	3212211237	1 Luminaria Apagada y 1 Directa	VERBAL	1		46120	46120	20	
19	19/03/2026	12:07 P.M.	Favian Urrego		San Nicolas	Peatonal		Circuito Apagado A.P	VERBAL	1		46108	46108	8	Reporte como Monitores
20	20/03/2026	4:15 P.M.	Angela Torrez		Cañaberal	Calle 22- Mz A Casa 23	3134573331	1 Luminaria Apagaca	ESCRITA	1		46107	46107	6	
21	24/03/2026	9:23 A.M.	Oscar Duarte		Balcones de Monserrate	Carrera 11#11b-16	3144199609	1 Luminaria Apagaca	WHATSAPP	1		46112	46112	7	
22	24/03/2026	9:30 A.M.	Luis ToÑoja		Centro	Carrera 21 con Calle 11	320300941	2 Luminarias Apagadas	WHATSAPP	1		46119	46119	14	
23	24/03/2026	9:51 A.M.	Aldemar Medina		Prado	Frente Araguaney	3208921593	Circuito Apagado	WHATSAPP	1		46106	46106	1	
24	24/03/2026	2:20 P.M.	Leidy Uribe		Concado	Por detras de la	3125699963	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46107	46107	2	
25	25/03/2026	4:57 P.M.	Monica Aponte		Balcones de Monserrate	Carrera 11 #11b-16	3132709724	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46112	46112	6	Misma Peticon del señor OscarDuarte
26	25/03/2026	7:09 P.M.	Luz Marina Gabanto		Limones	Calle 10#21-26	3133164138	Luminarias Apagadas	WHATSAPP	1		46107	46107	1	
27	25/03/2026		Alcaldia de Cumaral		El Paraiso	Carrer #13-67		Luminarias Apagadas	CORREO	1		46108	46108	2	
28	26/03/2026	8:30 A.M.	Ademo Robayo		Simon Bolivar	Trans 17 #8-50	3008171019	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46108	46108	1	
29	26/03/2026	10:40 A.M.	Juan Dueñas	17.268.591	Llano Lindo	Carrera 18 con calle 17	3118658130	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46108	46108	1	
30	26/03/2026	10:55 AM	Eduardo Carton		centro	Carrera 18 # 12-22	3115341253	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46112	46112	5	
31	27/03/2026	8:46 A.M.	Belen Romero	51.764.001	Simon Bolivar	Trans 17 #10-04	3228919915	2 Luminarias Apagadas	VERBAL	1		46112	46112	4	
32	27/03/2026	4:55 P.M.	Sandra calazar		Mayuga Vive	Mz C Casa 11	3132599226	1 Luminaria Apagada	WHATSAPP	1		46112	46112	4	
33	28/03/2026	7:08 A.M.	Aldemar Medina		Portal del Llano	Entrada esquina Peatonal	3208921593	1 Luminaria Apagda	WHATSAPP	1		46112	46112	3	
34	28/03/2026	9:18 A.M.	Wilson Martinez		Vereda Yari	Antes petebrera pinto	3123927649	1 Luminaria Apagaca	WHATSAPP	1		46119	46119	10	
35	29/03/2026	2:04 P.M.	Margarita Mora		Villa Adriana	Calle 15 #12-76	3134797392	1 Luminaria Apagaca	WHATSAPP	1		46112	46112	2	
36	30/03/2026	2:39 P.M.	Ofir Mahecha Peña	21.181.324	Macapay	Calle 18 #17-68	3223147533	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46112	46112	1	
37	30/03/2026	4:49 AP.M.	Diego Gonzalez		Vereda Yari	Fn Santana	3112174322	1 Luminaria Apagaca	VERBAL	1		46112	46112	1	

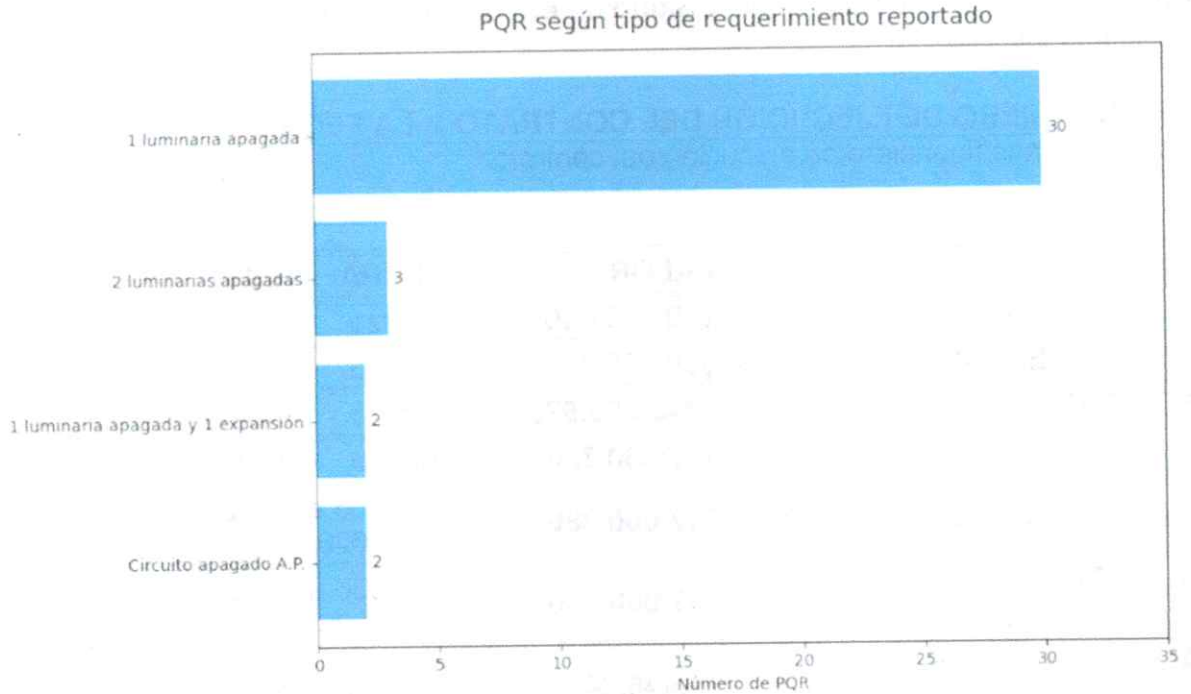
Tabla 3: Atención de PQR`s recorridos



Durante el periodo comprendido entre el 3 y el 30 de marzo de 2026, se registraron un total de **37 PQR relacionadas con el servicio de alumbrado público**. De acuerdo con la información recopilada, el principal medio de recepción fue la **comunicación verbal, con 21 solicitudes equivalentes al 56,8 % del total**, seguido de WhatsApp con 13 solicitudes, correspondientes al 35,1 %. En menor proporción se recibieron solicitudes de manera escrita y mediante correo electrónico, con 2 y 1 casos respectivamente. Lo anterior evidencia que los canales de atención directa y comunicación inmediata representan los principales mecanismos utilizados por la comunidad para reportar novedades del alumbrado público.



En relación con los tiempos de respuesta, se evidencia un comportamiento favorable en la atención de las PQR registradas. De las **37 solicitudes**, **34 fueron atendidas en un periodo igual o inferior a 15 días**, lo que corresponde aproximadamente al **91,9 %** del total. Asimismo, el tiempo promedio de respuesta fue de **5,5 días**, mientras que el tiempo máximo registrado fue de 28 días. Se observa además que varias solicitudes fueron atendidas el mismo día de su recepción, reflejando una respuesta oportuna frente a los reportes relacionados principalmente con luminarias apagadas y fallas en el sistema de alumbrado público.



Respecto de la naturaleza de las solicitudes recibidas, se observa que la principal causa de reporte corresponde a **luminarias apagadas**, con **30 casos, equivalentes al 81,1 %** del total de PQR. Adicionalmente, se registraron 3 casos relacionados con dos luminarias apagadas, 2 solicitudes que reportaron una luminaria apagada junto con una necesidad de expansión y 2 casos asociados a circuitos apagados de alumbrado público. Estos resultados permiten establecer que la mayor parte de los requerimientos de la comunidad están directamente relacionados con fallas puntuales en luminarias, por lo cual resulta importante mantener las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema.

En términos generales, durante marzo de 2026 se registraron **37 PQR relacionadas con el servicio de alumbrado público**, evidenciándose que la principal problemática reportada corresponde a luminarias apagadas. La atención de las solicitudes presentó un comportamiento favorable, con un **91,9 % de los casos atendidos dentro de los 15 días** y un tiempo promedio de respuesta de aproximadamente **5,5 días**. De igual manera, se evidencia que los canales de atención verbal y WhatsApp concentran aproximadamente el **91,9 % de las solicitudes**, constituyéndose como los principales medios de comunicación utilizados por la comunidad para reportar las novedades del servicio.

El personal técnico del concesionario continuó atendiendo las solicitudes y reportes realizados por la ciudadanía, dando respuesta dentro de los tiempos establecidos y procurando garantizar la continuidad y calidad del servicio de alumbrado público.

NOTA: Se verificó la presentación, por parte del concesionario, del **informe completo correspondiente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, el cual se incorpora como soporte del presente informe.

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	EJECUCIÓN%
VALOR RECAUDADO	$301.551.453	Marzo	N/A
COSTO DE ENERGÍA AP – EMSA	$58.688.881	Marzo	N/A
RECAUDO NETO	**$242.862.572**	Marzo	N/A
7 % DEL RECAUDO NETO	**$17.000.380**	Marzo	N/A
PRIMER PAGO AUTORIZADO	**$17.000.380**	05/03/2026 al 04/04/2026	**1,16 %**
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	**$17.000.380**	05/03/2026 al 04/04/2026	**1,16 %**
SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR	**$1.446.849.852**	05/05/2026 al 29/12/2035	**98,84 %**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$1.463.850.232**	05/03/2026 al 29/12/2035	**100 %**

8. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS.

Por medio del presente **Informe de Interventoría**, y de conformidad con las obligaciones contractuales y tributarias aplicables, me permito presentar en el siguiente cuadro la **liquidación de los impuestos y demás conceptos tributarios correspondientes**, cuyos valores deberán ser girados a favor del **Municipio de Cumaral, Meta**, una vez se efectúe el pago correspondiente al presente informe.

La liquidación se realiza con base en el valor objeto de pago y de acuerdo con los porcentajes y conceptos establecidos por la normativa vigente y las disposiciones tributarias municipales aplicables. Los valores resultantes serán objeto de la respectiva giro, según corresponda, garantizando el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales derivadas de la ejecución contractual.

CONCEPTO	%	VALOR PARA DESCONTAR
Turismo 91 %	1,86 %	$316.207,07
Retención	10 %	$1.700.038,00
Procultura	1,50 %	$255.005,70
ICA	0,50 %	$85.001,90
ProUnillanos	1 %	$170.003,80
Fondo al Deporte	0 %	$0,00
Pro Ancianato	4 %	$680.015,20
Pro Hospitales	0 %	$0,00
Justicia Familiar	2 %	$340.007,60
Turismo 9 %	0,14 %	$23.800,53
TOTAL	**21 %**	**$3.570.079,80**

9. INFORME DE SEGUIMIENTO AL MODELO FINANCIERO.

La interventoría del proyecto realizó un estricto seguimiento al modelo financiero presentado por el concesionario **ALUMBRADOS DE ORIENTE SAS**, que hace pate integral al contrato de concesión y que es considerado como la base fundamental de financiación de este proyecto.

Se toma como base la Resolución 123 de 2011, por la cual el ministerio de minas y energía estableció la metodología para la determinación de los costos máximos que deberán aplicar los municipios, para remunerar a los prestadores del servicio, así como el uso de los activos vinculados al sistema de alumbrado público.

Cada mes se realiza y ajusta el modelo financiero, se envía a supervisión para revisión y firma; autorizando así el pago al concesionario por medio de la fiducia.

1. Costos asociados al valor de la energía.
2. Costos asociados al valor de la administración, operación y mantenimiento.
3. Costos asociados al valor de inversión del concesionario.
4. Flujo de caja.

emsa

ESTADO DE SU CUENTA A ESTE MES — CUMARAL MARZO 2026

Recaudo por Sector	Pago Mes	Vig Anteriores	Total Recaudo Sector
Alumbrado Público	$8,678,000	$0	$8,678,000
Comercial	$68,192,286	$1,599,065	$69,791,351
Industrial	$34,[illegible]	$[illegible]	$34,658,678
N. Regulados	$2,629,074	$0	$2,629,074
Oficial	$13,022,430	$965	$13,023,395
Provisional	$2,451,629	$0	$2,451,629
Residencial 1	$7,727,311	$676,271	$8,403,582
Residencial 2	$45,589,218	$1,613,712	$47,202,930
Residencial 3	$18,092,785	$554,571	$18,647,356
Residencial 4	$376,000	$44,395	$420,395
Residencial 5	$131,855	$0	$131,855
Total:	$201,521,634	$4,536,606	$206,058,240

EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONCILIACIÓN – MARZO DE 2026
Servicio de Alumbrado Público – Municipio de Cumaral, Meta
Empresa Contratista: Concesión Alumbrados de Oriente S.A.S. E.S.P. – NIT 900.944.734-7

COMPONENTE	CONCEPTO	VALOR
INGRESOS	EMSA S.A. E.S.P.	$220.714.156
	Avícola del Magdalena S.A.	$10.118.691
	Unipalma S.A.	$10.118.691
	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB	$7.003.620
	Celsia Colombia S.A. E.S.P.	$29.748.608
	Vatia S.A. E.S.P.	$23.847.687
	TOTAL INGRESOS	**$301.551.453**
EGRESOS	Costo de energía AP – EMSA S.A. E.S.P.	$58.688.881
	CAOM – Costos de Administración, Operación y Mantenimiento	$199.600.479
	Impuestos	$0
	IVA comercializadores de energía	$1.281.613
	Inversión en expansión	$15.449.991
	WACC – Valores de tasa de descuento	$23.991.030
	TOTAL EGRESOS	**$299.011.994**
	SALDO	**$2.539.459**

CONCEPTO	VALOR
Egresos + costo de energía	**$99.333.515**
Ejecución financiera – marzo de 2026	**$301.551.453**
Valor registrado en estado de cuenta EMSA S.A. E.S.P.	**$206.058.240**
Valor conciliado según estado de cuenta EMSA S.A. E.S.P.	**$202.217.938**
Diferencia entre valores reportados	**$3.840.302**

Observación: De acuerdo con la revisión efectuada, se identifica una diferencia de **$3.840.302** entre los valores registrados en los soportes relacionados con el estado de cuenta de EMSA S.A. E.S.P. Esta diferencia deberá ser objeto de conciliación y verificación documental por parte de la empresa contratista, previo a la aprobación definitiva de la ejecución financiera correspondiente al período de marzo de 2026.

10. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CONSECIONARIO ALUMNRADO DEL ORIENTE.

Durante el presente periodo no se ejecutaron labores relacionadas con la modernización. No obstante, se continuó con la ejecución de actividades de mantenimiento, operación y atención de las PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos), con el propósito de garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio.

De igual manera, se realizó la revisión de las planillas de seguridad social correspondientes al personal vinculado al contrato, las cuales se anexan al presente informe como soporte del cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social.

En dichas planillas se encuentra relacionado el personal administrativo que participa en la ejecución de las actividades, identificándose para cada trabajador la información correspondiente a su vinculación y los respectivos aportes al Sistema General de Seguridad Social, conforme a la normativa vigente.

El siguiente es el listado de personal que laboró en obra este periodo.

ÍTEM	DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO
1	86.076.215	Urrea González	Holman Saul	Contador

ÍTEM	DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO
2	52.963.227	Trujillo Otero	Nini Johanna	Gerente General
3	3.276.717	Medina Sánchez	Aldemar	Técnico Electricista
4	17.266.400	Caballero León	José Martín	Gerente Operativo
5	1.115.865.247	Burgos Gómez	Cristian Rafael	Asistente Administrativo
6	1.121.877.985	Zapata Sánchez	Walthon	Revisor Fiscal
7	1.071.888.889	Caballero Blanco	Karen Yesenia	Auxiliar Electricista
8	17.268.213	Parra Matallana	Mauricio Aldemar	Técnico Electricista

Se trabajó con equipo especializado de autopropulsión es decir camión grúa, también cuentan con escalera certificadas, para lugares de difícil acceso vehicular, así como también se evidencia todos los elementos de protección personal y de trabajos en alturas certificados, se observa señalización y cerramiento en los sitios
de trabajo.

Se presenta informe completo (anexo al presente informe)

No se presentan reportes de incidentes ni accidentes.

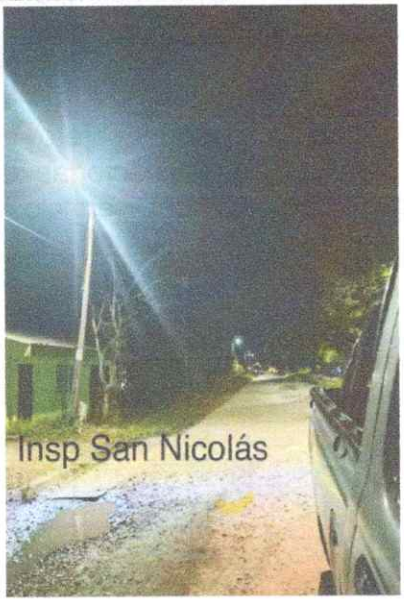
REGISTRO FOTOGRÁFICO

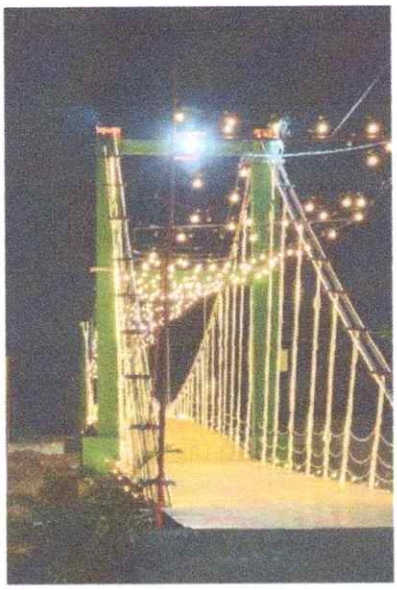
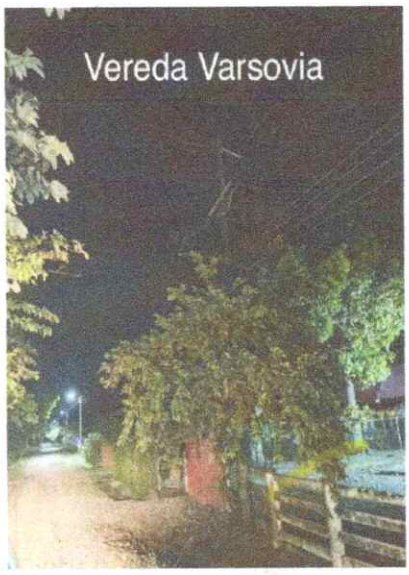
Zona Urbana	Zona Rural






REGISTRO FOTOGRAFICO		
INSP SAN NICOLAS	INSP GUACAVIA	VEREDA DE VARSOVIA



OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Esta Interventoría realizó la verificación y constatación del estado actual de la ejecución del Contrato de Concesión de Alumbrado Público del Municipio de Cumaral, a cargo de Alumbrados de Oriente

S.A.S. E.S.P., efectuando seguimiento a las condiciones de operación, mantenimiento y funcionamiento del sistema de alumbrado público municipal.

Como resultado de las actividades de seguimiento y verificación realizadas, se corroboró el adecuado funcionamiento del sistema de alumbrado público en el área urbana y en sectores de la zona rural del municipio, evidenciándose un nivel de operación óptima equivalente al 98,8 % de las luminarias verificadas.

De igual manera, esta Interventoría constató que Alumbrados de Oriente S.A.S. E.S.P. viene ejecutando actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, de acuerdo con la programación establecida y las necesidades identificadas en el sistema. Así mismo, se verificó la disponibilidad de personal operativo debidamente capacitado para el desarrollo de las actividades, observándose el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de las medidas de seguridad requeridas para la ejecución de labores asociadas al mantenimiento del alumbrado público.

Durante las actividades de inspección y seguimiento, se pudo evidenciar igualmente que los materiales, equipos y elementos empleados en las labores de mantenimiento presentan condiciones acordes con los requerimientos técnicos aplicables y con las actividades desarrolladas en el marco del contrato. Se constató, además, el uso de fuentes de iluminación con tecnología LED, caracterizadas por su bajo consumo energético, mayor eficiencia lumínica y contribución a la optimización del sistema de alumbrado público.

En consecuencia, de acuerdo con las verificaciones efectuadas durante el periodo objeto de seguimiento, esta Interventoría considera que el sistema presenta condiciones satisfactorias de operación y mantenimiento, evidenciándose un adecuado nivel de prestación del servicio y cumplimiento de las actividades de mantenimiento previstas por el concesionario.

11. DOCUMENTOS ANEXOS.

1- Seguridad social del personal del contratista
2- Informe concesionario se anexa en formato digital
3- Seguridad social interventoría
4- Estado de cuenta
5- Facturado – Recaudado – EMSA.
6- Factura de energía.
7- Informe SST
8- Correos y comunicados
9- Liquidación impuesta AP.

CUENTA No. 1

MUNICIPIO DE CUMARAL
NIT. 892099184 – 9

DEBE A:
JEHISON TORO LOAIZA.
C.C. 75.086.583

LA SUMA DE:
($$17.000.380)
DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.
POR CONCEPTO DE:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2000 CUYO OBJETO ES LA OPERACIÓN, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META"

Declaro que:
1. Pertenezco al Régimen Simplificado, por tanto, no estoy obligado a cobrar el Impuesto sobre las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Favor consignar a la cuenta de ahorros de **BANCO DE BOGOTA No. 198275638**

Cumaral, (23) JULIO del 2026.

Cordialmente,

JEHISON TORO LOAIZA.
Contratista
C.C. 75.086.583

CERTIFICADO
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Señores:
MUNICIPIO DE CUMARAL

Yo, **JEHISON TORO LOAIZA,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 75.086.583. expedida** en la ciudad de Cumaral - Meta por medio del presente escrito certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social (SALUD, Y RIESGOS) corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios suscritos con la alcaldía de Cumaral-Meta No. **CD-023-2026**, materia del presente pago sujeto de retención.

1. Igualmente, certificado bajo la gravedad de juramento que la planilla de pago de seguridad social con el número de planilla **No. 1081130968** del **mes de Marzo DE 2026**

1. Alcaldía de Cumaral.
2. _____
3. _____

Este certificado forma parte integral de la **cuenta de cobro No. 1 DEL 08 DE JUNIO AL 7 DE JULIO DE 2026** presentada a la Alcaldía de Cumaral - Meta, para su corre0spondiente pago según lo pactado contractualmente.

Cumaral, (23) JULIO del 2026.

JEHISON TORO LOAIZA.
Contratista
C.C. 75.086.583

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JEHISON TORO LOAIZA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 75.086.583 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros FlexiAhorro No. 198275638, abierta/o desde el 6/12/2017.

Se expide en Bogotá el día 10 del mes de Junio del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-09, 03:37:30 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1081130968

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 09/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JEHISON TORO LOAIZA		
Documento	CC75086583	**Dirección**	CR 32 #5 - 37 LA VEGA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3117444094
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 75086583	JEHISON TORO LOAIZA	57	00	X															0	26	26	26	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.517.451	$ 242.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.517.451	$ 189.700	4,350	$ 1.517.451	$ 66.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.600	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.517.451	$ 1.517.451	$ 1.517.451	$ 0	$ 242.800	$ 189.700	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.600	$ 0	$ 498.600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SANDINO ADOLFO VARGAS CANO
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-86061736
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2026-04-08
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-86061736
NOMBRE EMPLEADO	SANDINO ADOLFO VARGAS CANO
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	36997115
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2026-03
PERÍODO SALUD	2026-03
TIPO COTIZANTE	Independiente voluntario al sistema de riesgos laborales
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	0
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2026-03-01
NOVEDAD INGRESO FINAL	2026-03-31

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	1/03/26	X	31/03/26																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.750.905	0,1600000	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.750.905	0,1250000	$ 218.900	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.750.905	0,0243600	$ 42.700	3432101

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 541.800

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ANGY KATHERINE HERRERA HERNANDEZ
No. Identificación: CC1088290340
Dirección: CALLE 11B #40A - 15
Telefono: 3183112017
Correo: katherineherreraabogada@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8371937744

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ANGY KATHERINE HERRERA HERNANDEZ
Tipo y número de identificación	CC1088290340
Número de planilla	8371937744
Fecha pago	2026-04-01
Número de autorización pago	1000000067
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	marzo de 2026
Periodo de Cotización Pensión	marzo de 2026
Número de Administradoras	3
Total Pagado	508300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	9200	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	280200	1
EPS005	Sanitas EPS	218900	1

8371937744

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1088290340
APELLIDOS Y NOMBRES: ANGY KATHERINE HERRERA HERNANDEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	25-14	1750905	1750905	1750905	0	218900	0	280200	0	9200	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	DARWIN ARLEY DUCUARA VERA	**NIT:**	1121830902
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	marzo 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	marzo 2026
Número de Radicación:	73278728	**Total a pagar:**	$441,500
Fecha de vencimiento:	06/04/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	09/04/2026	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	NEQUI	**Número Autorización:**	208233584
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		$0	$8,100
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$243,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$190,100
						$441,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 73278728, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Alumbrados de Oriente SAS

COMUNICACIÓN EXTERNA ENVIADA

GG-FR-009
VERSION:02
FECHA: 19/05/2021

CEE- 012

Cumaral, 12 mayo de 2026

Doctor
JOSE GUILLERMO PINTO ARANGO
Secretario de Planeación
Alcaldía Cumaral – Meta

ASUNTO: Entrega Informe Primer Trimestre 2026

Cordial Saludo.

Nos permitimos hacer entrega del informe relacionado en el asunto, en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de concesión 001/2000.

Atentamente,

NINI JOHANNA TRUJILLO OTERO
Gerente General

Anexo: folios 28

Proyectó:	Aprobó:
Cristian Burgos Gómez	Nini Johanna Trujillo Otero
Auxiliar Administrativo	Gerente General
Firma	Firma

2/03/2026	Villavicencio	Áreas Colombia	Otra labor	N/a	N/a	N/a	N/a	Nia	Nia	Nia	Nia	Ma	Nia	Wa	N/a	Nia	Reentrenamiento
2/03/2026	Arcoiris Nariño	Oficina	Otra labor	NA	NA	WA	WA	WA	NIA	NA	WA	NA	WA	WA	WA	WA	Apoyo a restrepo
3/03/2026	Centro	Escuela José maria	Otra labor	Wa	Nia	Wa	Wa	Nia	Nia	Nia	12/50W led	Nia	Nia	3/200W	Wa	Cable duplex 2x12	Apoyo a alcaldia
3/312026	Cuarteles	Milagros	Reparación y mantenimiento	50W Led	1/50W	Led Nia	Nia	N/a	Nia	Nia	Nia	Nia	Nia	N/a	Nia	Ma	
3/03/2026	Cuarteles	Milagros	Reparación y mantenimiento de	50W Led	Nia	1/1000W led	Nia	N/a	N/a	N/a	Nia	N/a	N/a	Ma	N/a	Ma	
3/03/2026	Balcones de monserrate	Omfla. N 6b- 16	Reparación y mantenimiento de lum inaria	50W Led	1/55W	Led Wa	Ma	Wa	Ma	Ma	Wa	Nia	Ma	Nia	N/a	Wa	
3/03/2026	Centro	Escuela José Maria Córdoba	Reparación y mantenimiento de lumi	50W Led	1/50W	Led Nia	Wa	Nia	Nia	Nia	P	N/a	Nia	Wa	Wa	Wa	
3/312026	Monserrate	Serro berudito	Reparación y mantenimiento de	50W Led	1/50W	Led Nia	Wa	Nia	Nia	Nia	Wa	Ma	Nia	Wa	Wa	Wa	
4/312026	Guacavia	3 antes retención	Reparación y mantenimiento de lum inarias	50W Led	1/50W	Led Nia	Wa	Nia	Nia	Nia	Wa	Ma	Nia	Nia	Wa	Wa	
4/03/2026	Caneymedio	Entrada la 2da	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W Led	Nia	111000W	Wa	Nia	Nia	Nia	Wa	Ma	Nia	Wa	Wa	Wa	
4/03/2026	Caneymedio	Antes escuela	Reparación y mantenimiento e luminari	50W Led	Nia	Nia	Wa	Nia	Nia	3x18 (30mts)	Ma	Ma	Nia	Wa	Wa	N/a	
4/03/2026	Caneymedio	La fortuna	Reparación y mantenimiento de	50W Led	1/50W	Led Nia	N/a	Nia	Nia	Nia	N/a	Ma	Nia	N/a	Ma	Wa	
4/03/2026	Caneymedio	Camellon neyra la 1	Reparación y mantenimiento de	50W Led	1/50W	Led 1/1000W	Nia	N/a	Ma	N/a	Nia	N/a	Ma	N/a	Nia	Nia	
4/03/2026	Caneymedio	Camellon neyra la 2da	Reparación y mantenimiento de	50W Led	1 150W	Led N/a	N/a	N/a	Ma	N/a	Wa	Ma	Nia	N/a	N/a	We	
4/312026	Caneymedio	Ma acueducto la 14	Reparación y mantenimiento	50W Led	1/50W	Led Nia	N/a	Nia	Ma	Nia	N/a	Nia	N/a	N/a	Wa	Nia	
4/312026	Caneymedio	4 antes abocados	Reparación y mantenimiento de	50W Led	Nia	1/1000W	Nia	N/a	Nia	N/a	Nia	N/a	Nia	Ma	Ma	Ma	
4/03/2026	Caneymedio	Circuito antes Albeiro la 1	Reparación y mantenimiento de	50W Led	Nia	1/1000W	Wa	N/a	Nia	N/a	Nia	Nia	Nia	Nia	N/a	Nia	
4/03/2026	Caneymedio	Entrada wilson ribera	Reparación y mantenimiento de mineria	50W Led	1/50W	Led 1/1000W	Wa	N/a	Ma	Nia	Ma	N/a	Nia	Ma	Nia	Wa	
4/03/2026	Caneymedio	Transformador despues de wilson	Reparación y mantenimiento de luminaria	50W Led	Nia	111000W	Wa	Nia	Nia	Nia	Wa	Ma	Nia	Nia	Wa	Wa	
4/312026	Caneymedio	Via puente	Reparación y mantenimiento de	200W Led	Nia	Nia	Wa	Nia	Nia	Nia	N/a	Ma	Nia	1/200w led	Nia	Wa	
4/03/2026	Caneymedio	Via jutio la 4ta antes acueducto	Reparación y mantenimiento de lum inaria	50W Led	1 150W	Led N/a	Nia	N/a	Nila	N/a	Nia	N/a	N/a	N/a	Nia	Wa	
4/312026	El bosque	Frente de naturela	Reparación y mantenimiento de	50W Led	1/50W	Led N/a	Nia	Ma	N/a	Ma	Nia	Ma	Nia	N/a	N/a	Wa	
4/312026	Primavera	C115a n18-02	Reparación y mantenimiento de	50W Led	1 150W	Led Nila	N/a	N/a	Nia	Nia	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	Nia	
4/312026	Yayata	Ninfa casa 1	Reparación y mantenimiento de	50W Led	1/50W	Led Nia	Ma	Nia	Nia	Nia	Nia	Nia	Nia	Nia	Wa	Nia	
4/312026	Limones	Escuela teniente cruz	Otra labor	N/a	N/a	N/a	Nia	N/a	Nia	N/a	8/50w led	N/a	Nia	Nia	Nia	Wa	Apoyo alcaldia
5/03/2026	Villa Alejandra	La Cuarta	Reparación y mantenimiento de mineria	50W	1/50W	Led NIA	WA	WA	NIA	NIA	WA	NA	N/A	WA	WA	WA	
5/312026	Llano lindo	Calle 17# 1726	Reparación y mantenimiento de	50W	1/50W	Led NIA	WA	WA	N/A	NA	WA	NA	N/A	WA	WA	WA	
5/312026	Emprendedores	Carrera 17 con calle 18	Reparación y mantenimiento de mi	50W	1/50W	Led NA	WA	NA	N/A	NA	MA	MA	NA	NA	WA	WA	
5/03/2026	Villa Claudia	Mbnzana 3 casa #5	Reparación y mantenimiento de	50W	1/50W	Led 1/1000W	WA	NA	N/A	NA	MA	MA	NA	N/A	WA	WA	
5/03/2026	Condado	Ultima entrada, 3 luminaria	Reparación y mantenimiento de mineria	50W	1/50W	Led WA	WA	WA	N/A	NA	WA	NA	N/A	WA	WA	WA	
6/03/2026	Mbnserrate	Despues de pisca, la primera	Reparación y mantenimiento inari	50W	1/50W	Led WA	WA	WA	N/A	NA	NA	NA	N/A	WA	WA	WA	
6/312026	Balcones de Mbnserrate	Primera entrada, penultima luminaria	Reparación y mantenimiento de 11 lum inarias	50W	1/50W	Led WA	WA	MA	N/A	NA	WA	NA	WA	WA	WA	WA	
6/312026	Balcones de Mbnserrate	Calle 11A#9-52	Reparación y mantenimiento de	50W	1 150W	Led WA	WA	WA	N/A	NA	WA	NA	WA	WA	WA	WA	
6/03/2026	Centro	Diagonal a Oficina	Reparación y mantenimiento de	50W	1/30W	Led N/A	WA	WA	N/A	NA	WA	MA	WA	WA	WA	WA	
6/03/2026	Villa Adriana	Calle 13 # 1219	Reparación y mantenimiento de luminari	50W	1 150W	Led 1/1000W	WA	WA	NA	NIA	NA	NIA	NIA	NA	NA	NA	
6/03/2026	Ilta Adriana	Parque	Reparación y mantenimiento d limina	50W	1/50W	Led NA	NA	NA	N/A	NA	MA	MA	NA	N/A	WA	WA	
6/03/2026	Villa Adriana	Polideportivo	Reparación y mantenimiento de	50W	NA	1/1000W	WA	N/A	NA	NA	WA	N/A	NA	WA	WA	WA	
6/03/2026	Villa Adriana	Calle 14 # 1301	Reparación y mantenimiento de	50W	1/50W	N/A	WA	WA	NA	NA	WA	NA	NA	WA	WA	WA	
6/03/2026	Álamos	Parque	Reparación y mantenimiento de luminarias	50W	1/50W	111000W	WA	WA	N/A	3x18 / 8mts	NA	NA	N/A	WA	WA	WA	
6/312026	Álamos	Parque	Reparación y mantenimiento de	50W	1/50W	NA	WA	WA	N/A	NA	N/A	N/A	WA	WA	NA	WA	
6/03/2026	Álamos	Carrera 19 # 13-58	Reparación y mantenimiento de	50W	1/50W	WA	WA	WA	N/A	N/A	N/A	N/A	WA	WA	WA	WA	

ANEXO: ESTADO DE CUENTA ELECTRIFICADORA DEL META

emsa

@emsa_esp

GC-T - 20263100078571
Villavicencio, 09/03/2026

Doctor (a)
LUIS GUILLERMO FRANCO VELASQUEZ
Representante Legal de Cumaral
CL 4 4 38 BRR ANTONIO NARIÑO - Tel: (8)6550645
RESTREPO - META

Asunto: Estado de cuenta del Alumbrado Público del municipio de Cumaral

Respetado(a) Doctor(a)

A continuación, encontrará el estado de cuenta del Alumbrado público correspondiente al periodo mes de Enero del año 2026

El excedente de alumbrado publico es por valor de: $154768829

Adicionalmente, para su conocimiento presentamos información que consideramos puede ser de utilidad para su municipio:

1_ Detalle del estado de cuenta que incluye los cobros facturados, el número de usuarios y las componentes de la tarifa del servicio de energía. (anexo 1)

2_ Histórico de los últimos seis meses del valor de la energía, potencia instalada, Numero de clientes, valor del impuesto facturado, recaudo total y valores girados al Municipio ó Concesionario (anexo 2)

3_ En el anexo 3 encontrará el listado de clientes atendidos por otros comercializadores en su municipio

Solicitamos remitir a emsa el acuerdo de concejo municipal, o los estatutos tributarios, o la resolución de actualización para las tarifas del impuesto de Alumbrado Público para la vigencia del año 2026 en su calidad de responsable del servicio.

Finalmente le informamos que la profesional designada para atender sus inquietudes sobre el estado de cuenta del alumbrado público es la Dra. Ana Yurley Ramirez S. en el teléfono (8) 661 40 00 Ext. 136 y correo electrónico ana.ramirez@emsa-esp.com.co

Cordial Saludo,

JUAN SEBASTIAN VANEGAS VELASQUEZ
Lider Transacciones

Adjunto: 03 oficio(s)

Proyectó: Ana R
Revisó: Ana R
Transcribió: Ana R

Calle 37 A No. 45-53 Barzal alto, PBX 6614000
Línea Gratuita Nacional – 018000918615
Email: gsgd radicacion@emsa-esp.com.co
Villavicencio – Meta – Colombia
Nit: 892 002 210-6
www.electrificadoradelmeta.com.co

emsa

VALORES LIQUIDADOS PARA EL MUNICIPIO DE CUMARAL
PERIODO DE ENERO DE 2026.

Costos Unitarios

Periodo	Producto	Cantidad	Valor Unitario
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	97,836	183.73
[illegible]	[illegible]	97,836	25.19
[illegible]	Perdidas	97,836	25.99
[illegible]	Facturacion y Comercializacion	97,836	313.19
[illegible]	Serv Recuperacion de Cartera	14,662,525	.07
[illegible]	CUA	6,745,331	.19
[illegible]	Serv Acceso Dist Informacion	9,609	595.56

Detalle Movimiento Periodo

Cuenta	Valor Facturado	Valor Aplicado
310991575	$68,198,025	$68,198,025

Medidas

	Cuenta	Valor Facturado	Valor Aplicado
Total:	0		$0

El detalle de los valores facturados, se encuentran en las facturas Adjuntas.

emsa

ESTADO DE SU CUENTA A ESTE MES CUMARAL ENERO 2026

Recaudo por Sector	Pago Mes	Vig Anteriores	Total Recaudo Sector
Alumbrado Publico	$8,256,676	$0	$8,256,676
Comercial	$72,270,984	$1,910,531	$74,181,515
Industrial	$40,735,531	$129,177	$40,864,708
No Regulados	$6,641,505	$0	$6,641,505
Oficial	$11,310,580	$6,232	$11,316,812
Provisional	$4,845,355	$5,816,465	$10,661,820
Residencial 1	$7,279,734	$410,382	$7,690,116
Residencial 2	$43,199,554	$1,491,634	$44,691,188
Residencial 3	$17,387,691	$772,865	$18,160,556
Residencial 4	$372,060	$14,310	$386,370
Residencial 5	$115,588	$0	$115,588
Total:	**$212,415,258**	**$10,551,596**	**$222,966,854**

Estados de Cuenta meses anteriores:

Periodo	Saldo
01-SEP-25	$133,210,183
01-OCT-25	$139,547,155
01-NOV-25	$145,266,557
01-DIC-25	$161,882,485
01-ENE-26	$154,768,829

Cordialmente.

Juan Sebastian Vanegas V.
Lider Transacciones Mem

Ana Yurley Ramirez Sabogal
Analista Coordinador AP - Gerencia Comerc

Ingeniería Eléctrica - Interventoría A.P
Consultoría, Diseño y Construcción de redes de media y Baja Tensión. Subestaciones Eléctricas, Sistemas de Puesta a Tierra.
CEL: 3117444094 - Dirección: Calle 11 #18-24 Barrio Centro - Cumaral-Meta
Mail: interventoriaapcumaral26.35@hotmail.com

emsa
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

ANEXO 3 **Municipio** **Cumaral**

Listado de usuarios atendidos por otros comercializadores Marzo 2026

Nombre Frontera (KWH)	Código SIC	Comercializador	
		NIT	Nombre
HACIENDA LA CABAÑA S.A.	Frt01459	800249860-1	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
POLLO ANDINO SA -SEDE CATAMA-	Frt52378	817001892-1	VATIA S.A. E.S.P.
PUNTOMERCAR AUTOSERVICIO S.A.S.	Frt26230	817001892-1	VATIA S.A. E.S.P.
COMUNICACION CELULAR S.A. - COMCEL MET CUMARAL 2	Frt36251	817001892-1	VATIA S.A. E.S.P.
COMUNICACION CELULAR S.A. - COMCEL MET CUMARAL 3	Frt36822	817001892-1	VATIA S.A. E.S.P.
JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S. TIENDA 551	Frt38788	817001892-1	VATIA S.A. E.S.P.
BANCO DE BOGOTA OF CUMARAL-CODIGO OF 853	Frt42630	817001892-1	VATIA S.A. E.S.P.

emsa

CÓDIGO DEL CLIENTE
310991575

"El no pago de su factura de energía en las fechas señaladas en el presente documento dará lugar a la suspensión del servicio sin previo. Contra esta decisión procede el recurso de reposición, el cual deberá interponer en las oficinas de servicio al cliente o canales de atención dispuestos por la Electrificadora del Meta SA ESP dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suspensión del servicio y en subsidio de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios". "En caso de ejecutar la cobranza inmediata la suspensión del servicio por mora podrá realizarse en cualquier momento"

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2024-02-12 10:48 | FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 2024-02-12 10:48 | CUFE:

Suscriptor: ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO CUMARAL
Dirección: ALUMBRADOS DEL LLANO S A CUMARAL
Ciudad: Cumaral

DETALLE DE CONSUMO

96720	93600	97092	94320	97464	97836
AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE

(2) A-S Lectura Anterior 0 Lectura Actual 97836
Tipo de Lectura Con Lectura Anomalia 0

DATOS DE FINANCIACIÓN

VALOR FINANCIACIÓN		CUOTA ACTUAL	
SALDO FINANCIACIÓN		CUOTAS PENDIENTES	
INTERESES %		No. DE CUOTAS	
VALOR FINANCIACIÓN			
SALDO A FAVOR	$0	SALDO EN RECLAMACION	$0

DETALLE DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE

Liquidación del consumo de energía: 599.87 (Valor kWh) x 97836 (Consumo en kWh)	$58.688.881
VALOR NETO	$58.688.881
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	$58.688.881
OTROS CONCEPTOS:	
Servicio ASGI	$5.720.354
GIRO EXCEDENTE AP	$101.882.485
Comisión Recuperacion Cartera	$1.024.977
IVA servicios Gravados 19%	$194.746
IVA servicios Gravados 19% ASGI	$1.086.867
Energia No Facturada Ant.	$1.482.200
SUBTOTAL VALOR OTROS	$171.391.629
DESCUENTOS:	
Pago aplicado a factura	$-161.882.485
SUBTOTAL VALORES DESCUENTOS	$-161.882.485
SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE ENERGIA	$68.198.025

Consumo Promedio Ult. 6 Meses: 95986
Documento No.: DES6289960
Factores Atrasados: 0

Ultimo Pago: $0
Periodo: 01-01-2026/31-01-2026
Ruta: 111-111

Información técnica

MARCA CONTADOR (ES)	NÚMERO (S)	FACTOR
AAA	2554413	1

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 12-FEB-2026 16:08

ESTRATO		ZONA	Urbano	CICLO	11
CLASE	Alumbrado Cumaral	CODIGO CIIU	Pequeno Urba	ESTADO DEL PREDIO	ACTIVA

Indicadores de calidad

Circuito	AR03301	(HC) Horas Consumidas	0
COD. Transformador	CB75	(VC) Veces a compensar	0
Grupo de calidad	22	(CEC) Consumo estimado a compensar	94320
(DIU) Duración en horas de interrupciones	0	(%d) Porcentaje de duración del cargo	20
(NIU) Número total de interrupciones	0	(Dc) Duración	0
(DIUG) Hora por duración	0	(FIUC) Máximo Promedio	0

Ver a Compensar: 5

Costo unitario de la prestación del servicio de EMSA ($ / kWh)

CONCEPTO			CONCEPTO		
Compra energía al generador	G $	287.03	Pérdidas reconocidas	PR $	25.99
Transporte en el sistema de transmisión nacional	T $	51.78	Otros costos asociados al mercado de energía	C $	25.19
Transporte en el sistema de distribución local	D $	183.73	Costo de comercialización	C $	26.16
					599.88

Total Cuv Calculado(Creg 119-07) (mensual) Nivel () G+T+D+Cv+PR+R

Interés moratorio residencial	0.48%	Interés moratorio no residencial	1,58%

Subsidio FOES

Consumo kWh	Vr. Unitario kW	Factura	Valor	Resolución	
					1,58%

Detalle portafolio

Convenio	Capital	Intereses	Valor a pagar	No. Cuo

SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE PORTAFOLIO $ $0

Pague antes de:	Suspensión desde:	TOTAL A PAGAR
19-FEB-2026	19-FEB-2026	$68,198,025

Impuesto AP Acuerdo 019/2003

EDWIN DAVID GUZMAN BOHORQUEZ
FIRMA GERENTE

PERIODO FACTURADO 01-01-2026/31-01-2026 Cód 310991575 Fe 19-FEB-2026 $68,198,025

4157709998002449802003109915753900006819802 5

emsa

VIGILADO SUPERSERVICIO

	INFORME DE GESTIÓN SST	SST-DG-010 VERSION: 01 FECHA: 23/11/2022

OBJETIVO	Presentar el avance, seguimiento y cumplimiento de las actividades ejecutadas durante el mes de febrero de 2026 en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme al plan anual de trabajo, los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y el enfoque de mejora continua bajo el ciclo PHVA, con el fin de fortalecer la prevención de riesgos laborales, promover condiciones de trabajo seguras y dar continuidad a las actividades programadas para la vigencia 2026.
ALCANCE	El presente informe comprende el seguimiento, evaluación y análisis de las actividades desarrolladas durante el mes de enero de 2026 en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), articulado bajo el enfoque de gestión por procesos de la organización, incluyendo los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, en los cuales se ejecutan actividades relacionadas con promoción, prevención y mejora continua del SIG
PERIODO DEL INFORME	Febrero de 2026

GESTION SST/A

FASE	ITEM		% PLANEADO	% EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
PLANEAR	Direccionamiento estrategico	Politica SIG	100%	100%	100%	Durante el mes de febrero de 2026 se inició la ejecución y socialización de las políticas del Sistema Integrado de Gestión y demás políticas de promoción y prevención establecidas por la organización, mediante actividades de sensibilización con el fin de asegurar el conocimiento y percepción de los colaboradores.
		Objetivos SIG	100%	100%	100%	Durante el periodo de febrero se realizó el seguimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión establecidos para la vigencia 2026, realizando el análisis de los que requieren seguimiento de medición mensual, arrojando resultados positivos por algunas observaciones de mejora
		Programación de recursos	12%	12%	100%	Se inició la ejecución de los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros programados para la vigencia 2026, evidenciando para el mes de febrero un cumplimiento presupuestal del 23%, teniendo en cuenta la ejecución de inversiones ejecutadas en el rengón de mantenimiento, equipos y herramientas necesarias para la operación, además de los gastos administrativos y operacionales habituales requeridos para el desarrollo de las actividades del Sistema Integrado de Gestión.
	Direccionamiento SIG	Plan de trabajo anual	100%	94%	94%	De las actividades establecidas en el plan anual de trabajo del SG-SST, conforme a los cronogramas y responsables definidos para la vigencia. De evidencia un cumplimiento del 94% de las actividades programadas. sin embargo, algunas actividades fueron reprogramadas debido a la ejecución de la auditoría interna del sistema, situación que no afecta el cumplimiento de los metas establecidas para el periodo evaluado.
		Identificacion de requisitos legales	100%	99%	99%	Se realizo seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales aplicables en Seguridad y Salud en el Trabajo, alcanzando un cumplimiento del 99.2%, mediante la implementación, actualización y divulgación de los requisitos normativos vigentes. Durante el periodo se efectuó la socialización del Reglamento Interno de Trabajo y la actualización de los contratos laborales del personal, fortaleciendo el cumplimiento legal y organizacional de la empresa.
		Identificacion de peligros, valoracion de riesgos y determinacion de controles	100%	100%	100%	Se continuo con la implementación de controles y actividades de sensibilización enfocadas en los riesgos priorizados de la organización, especialmente trabajo en alturas, riesgo eléctrico y seguridad vial. Asi mismo, se identificaron y controlaron otros riesgos presentes en la actividad administrativa y operativa de la organización.
		Programa de capacitaciones	100%	100%	100%	Se dio inicio a las actividades de capacitación, formación y charlas de seguridad contempladas en el programa anual de SST. Como acción de mejora, se reformuló el programa de capacitaciones mediante la implementación de módulos de aprendizaje orientados a fortalecer la percepción y comprensión del conocimiento, integrando metodologías dinámicas, participativas y lúdicas que permitan mejorar el proceso de enseñanza y la cultura preventiva del personal.
		Comites SST	100%	100%	100%	Se realizó la puesta en funcionamiento del COPASST y el COCOLAB para la vigencia 2026-2028, definiendo el plan de trabajo y el cronograma de capacitaciones que deberán ejecutar los integrantes de cada comité, en cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas para cada uno.
		Plan de emergencias	100%	100%	100%	Se inició la actualización de las amenazas del plan de contingencias, incluyendo jornadas de sensibilización sobre rutas de evacuación, brigadas y procedimientos de actuación ante emergencias. Adicionalmente, se realizó la revisión y actualización de los Procedimientos Operativos Normalizados (POH), conforme a los resultados del análisis de vulnerabilidad desarrollado por la organización.
	Programas de gestión (Programa de medicina preventiva y del trabajo)	Actividades PVP	100%	100%	100%	Durante el periodo se ejecutaron actividades de promoción y prevención orientados al fortalecimiento de hábitos saludables, prevención de enfermedades laborales y sensibilización en temas de riesgo cardiovascular, salud mental, nutrición, genero, sst y primeros auxilios.
		Examenes medicos Ocupacionales	100%	100%	100%	Se inició la ejecución de los exámenes médico ocupacional de ingreso y periódicos conforme a la programación establecida para el personal operativo, garantizando el cumplimiento de los requisitos médicos requeridos para el proceso de reincorporación al trabajo en altura.

HACER		PVE	100%	100%	100%	Se da continuidad a las actividades de los Programas de Vigilancia Epidemiológica, iniciando seguimiento, sensibilización y control de los factores de riesgo identificados.
	Programas de gestion (Programa higiene industrial)	Actividades	100%	100%	100%	Se ejecutaron actividades preventivas y de sensibilización orientadas al control de agentes físicos, químicos y biológicos presentes en las actividades laborales.
	Programas de gestion (Programa seguridad industrial)	Programa de inspecciones planeadas	100%	100%	100%	Se realizan las inspecciones planeadas a instalaciones, herramientas, equipos y condiciones de trabajo, con el fin de identificar condiciones inseguras y fortalecer los controles operacionales.
		Programa de proteccion contra caidas	100%	100%	100%	Se desarrollaron actividades de sensibilización, inspección y control asociadas al programa de protección contra caídas conforme a las actividades de trabajo en alturas realizadas por la organización. Se planifica la realización del reentrenamiento anual para el personal operativo.
		Programa de riesgo electrico	100%	100%	100%	Se ejecutaron actividades de capacitación, charlas de seguridad e inspección enfocadas en la prevención y control del riesgo eléctrico.
		Programa de seguridad vial	100%	100%	100%	Se realizan las actividades del Plan Estratégico de Seguridad Vial mediante campañas de sensibilización y fortalecimiento de conductas seguras durante los desplazamientos laborales.
		Entrega de EPP	100%	100%	100%	Se realizo entrega, reposición y seguimiento al uso adecuado de los Elementos de Protección Personal, fortaleciendo las actividades de concientización sobre autocuidado y prevención de riesgos laborales.
	Programas de gestion (Programas de gestión ambiental)	Actividades	100%	100%	100%	Se ejecutan las actividades de sensibilización ambiental relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua y energía, manejo adecuado de residuos aprovechables, RESPEL y RAEE, fortaleciendo la cultura ambiental del personal.
		Disposicion de residuos	100%	100%	100%	Se realiza seguimiento a la disposición de residuos peligrosos (RESPEL) con el gestor autorizado INCINULA, identificando la necesidad de efectuar capacitaciones sobre la clasificación técnica y la trazabilidad del proceso de disposición final. De igual forma, se integra la entrega de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se continúa con la entrega de residuos aprovechables al gestor AQUAMIVA, garantizando el cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables.
VERIFICAR	Indicadores de gestion SST	Incidencia	0	0	0%	Durante el mes de febrero de 2026 no se reportaron casos nuevos asociados a enfermedad laboral en la organización.
		Prevalencia	0	0	0%	Se continuó con el seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores conforme a los programas de vigilancia epidemiológica establecidos.
		severidad	0	0	0%	Durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes de trabajo con días perdidos que afectaran la severidad de la accidentalidad.
		frecuencia	0	0	0%	Durante el mes evaluado no se registraron accidentes de trabajo, manteniendo el indicador de frecuencia en cero.
		Ausentismo por causa medica	0	0	0%	Se realizo seguimiento y análisis al ausentismo por causa médica presentado durante el periodo, efectuando control estadístico correspondiente.
		Proporcion de accidentes mortales	0	0	0%	Durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes de trabajo mortales dentro de la organización.
	Auditoria	Auditoria Interna	100%	100%	100%	Se adelantó la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión correspondiente a la vigencia 2026, dando cumplimiento a los lineamientos legales y organizacionales establecidos, con el fin de determinar el grado de conformidad, mantenimiento y eficacia del sistema. Como resultado, se evidenció un alto nivel de conformidad en los procesos auditados, identificando oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento continuo del sistema. Las cuales se plantearon acciones antes de la auditoría de seguimiento por parte del ente certificador.
ACTUAR	Acciones de mejora	AP / AC	100%	70%	70%	Se establecen acciones de mejora y correctivas teniendo en cuenta el proceso de auditoría interna realizado al sistema de gestión integral de la organización, con el objetivo de mejorar el grado de conformidad técnica, legal y normativa.
	Recomendaciones de mejora continua	Planes de mejora	100%	100%	100%	Se da continuidad a la ejecución y seguimiento de los planes de mejora establecidos para fortalecer el cumplimiento de los indicadores mínimos y la mejora continua del SG-SST.
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO						

En el periodo se desarrollaron actividades de capacitación, sensibilización, inspección, seguimiento operacional, gestión ambiental, medicina preventiva y control de riesgos, evidenciando el compromiso de la alta dirección y la participación del personal en el fortalecimiento de la cultura de prevención y autocuidado.

Es importante resaltar que la medición de cumplimiento corresponde específicamente a las actividades programadas para el mes de ejecución, no obstante, un cumplimiento general del 99%, resultado de la ejecución y

adecuada gestion y seguimiento de las actividades planificadas para la vigencia 2026, asi como el fortalecimiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.

ESTADISTICAS SST						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Numero Promedio Trabajadores	11	11				
Horas Hombre Trabajadas	1760	1760				
Numero promedio de dias de trabajo programados en el mes	20	20				
INCIDENTES Y/O ACCIDENTES DE TRABAJO						
No. de A.T. fatales	0	0				
No. de A.T. con Invalidez	0	0				
No. de A.T. con incapacidad permanente parcial (IPP)	0	0				
No. de A.T. graves de acuerdo con la Resolución 1401 de	0	0				
No. de A.T. con tiempo perdido	0	0				
No. de A.T. sin tiempo perdido	0	0				
Total de dias cargados y perdidos por A.T.	0	0				
No. de casos reportados por Casi - Accidente	0	0				
ENFERMEDAD LABORAL						
No. de casos Nuevos de E.	0	0				
No. de casos antiguos de EL	0	0				
No. E.L. Fatales	0	0				
No. E.L. con Invalidez	0	0				
No. E.L. con incapacidad permanente parcial (IPP)	0	0				
No. de E.L. con tiempo perdido	0	0				
No. de E.L. sin tiempo perdido	0	0				
Total de dias cargados y perdidos por E.L.	0	0				
AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA						
Total de dias de ausencia por incapacidad laboral	0	0				
Total de dias de ausencia por incapacidad común	0	0				

CONCLUSIÓN

En el periodo se ejecutaron actividades de capacitación, sensibilización, inspecciones, promoción y prevención, gestion ambiental, control operacional y seguimiento a los riesgos prioritarios de la organización, fortaleciendo la cultura de autocuidado, prevención de accidentes y mejora continua. De igual manera, se dio inicio al funcionamiento del COPASST y COCOLAB, se edelantó la auditoria interna del Sistema Integrado de Gestión y se formularon acciones de mejora orientadas al fortalecimiento técnico, legal y operativo del sistema.

En materia de gestion preventiva, se realizaron actividades enfocadas en riesgo electrico, trabajo en alturas, seguridad vial, vigilancia epidemiológica, higiene industrial, entrega de elementos de proteccion personal y sensibilización ambiental, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y operacionales aplicables.

Los indicadores de gestión SST reflejan resultados favorables para el periodo evaluado, todo vez que no se presentaron accidentes de trabajo, enfermedades laborales nuevas, incapacidades asociadas a eventos laborales ni accidentes mortales, manteniendo controlados los indicadores de frecuencia, severidad e incidencia.

Finalmente, la organizacion alcanzó un cumplimiento general del 96% respecto a las actividades programadas para el mes de febrero, resultado que evidencia una adecuada ejecucion, seguimiento y control de las actividades establecidas para la vigencia 2026, fortaleciendo el desempeño y la eficacia del Sistema Integrado de Gestion.

ALCALDÍA DE CUMARAL

Cumaral Meta 16 de marzo de 2026

220.OFICIO-2026-002

Doctora
NINI JOHANNA TRUJILLO OTERO
Gerente General
ALUMBRADOS DEL ORIENTE S.A.S. E.S.P.

Ingeniero
JEHISON TORO LOAIZA
Supervisor Contrato de Interventoria CM-006-2025
Concesión de Alumbrado Público
Municipio de Cumaral – Meta

Asunto: Remisión de solicitud de revisión e instalación de luminarias en la Inspección de Guacavia

Cordial saludo

De manera atenta me permito remitir para su conocimiento, competencia y evaluación la solicitud presentada por la Junta de Acción Comunal de la Inspección de Guacavia, presidida por el señor Guillermo Andres Rodriguez, mediante la cual se pone en conocimiento la situación relacionada con el estado actual del sistema de alumbrado público en algunos sectores del centro poblado, especialmente en el sector conocido como Topacio

De acuerdo con lo manifestado por la comunidad, en varios puntos la iluminación resulta insuficiente o inexistente, situación que genera dificultades para la movilidad y seguridad de los habitantes, especialmente durante las horas nocturnas, afectando a peatones, motociclistas y demás usuarios que transitan por este sector

En este sentido, respetuosamente se solicita que, dentro del marco de la operación de la concesión del servicio de alumbrado publico, se pueda realizar la correspondiente verificación técnica en terreno, con el fin de identificar el estado de las luminarias existentes y evaluar la posibilidad de adelantar labores de mantenimiento, reposición o instalación de nuevos puntos de alumbrado que permitan mejorar las condiciones de iluminación en beneficio de la comunidad

Agradecemos la atención prestada a la presente y quedamos atentos a cualquier información adicional o a la programación de visitas técnicas que se consideren pertinentes para atender esta solicitud

Cordialmente

JOSE GUILLERMO PINTO ARANGO
Secretario de Planeacion y Ordenamiento Territorial

JESUS DAVID VARGAS BERNAL
CPS. secretaria De Planeación

Ingeniería Eléctrica - Interventoría A.P
Consultoría, Diseño y Construcción de redes de media y Baja Tensión. Subestaciones Eléctricas, Sistemas de Puesta a Tierra.
CEL: 3117444094 - Dirección: Calle 11 #18-24 Barrio Centro - Cumaral-Meta
Mail: interventoriaapcumaral26.35@hotmail.com

ALCALDÍA
DE CUMARAL

ACTA No 01

REUNION

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula 19 del CM 009 2025, en el marco del cumplimiento del contrato 001 del 2026 con el objeto de "presentar y articular las funciones y responsabilidades de las partes interesadas, Contratista, Interventoría y Supervisión"

LUGAR	FECHA	HORA
En [illegible]	4/03/2026	[illegible]

TEMAS A TRATAR

1. Establecimiento de cronograma de inicio de actividades de [illegible]
2. Programación de mesas de trabajo
3. Socialización y [illegible]
4. Programación de próximas reuniones

PARTICIPANTES
(Personas que participan de la Reunion)

No	NOMBRE	CARGO

DESARROLLO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:0[illegible] se da inicio a la reunión en las instalaciones de la Secretaría de [illegible] del Municipio de Cumaral, con el fin de establecer el cronograma de inicio de actividades que permita el arte[illegible] dentro del [illegible]

El [illegible] [illegible] se realizó la socialización de [illegible] a través de [illegible] y de la [illegible] [illegible] Programa de Alto Riesgo, incluyendo [illegible] de [illegible] y [illegible] hasta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Por [illegible] [illegible] [illegible]

ALCALDÍA DE CUMARAL

entrada de la Administración Municipal con el fin de socializar la interventoría en el área rural Cumaral al secretario de Planeación deja a consideración la aprobación de los formatos para la socialización en el marco del MIPG

CIERRE DE LA REUNION

No siendo otro el objeto de la reunión se da por terminada a las 10:00 a.m.

COMPROMISOS

(Si para el cumplimiento del objeto se deben establecer algunos compromisos relacionarlos descritos)

No	DESCRIPCION	RESPONSABLE
1	Realizar reunión el día viernes 13 de marzo de 2020 a las 9:00 a.m. en las oficinas de alumbrado del Oriente para definir el cronograma de actividades	Interventoría
2	Elaborar una pieza publicitaria por parte de la Administración Municipal con el fin de dar a conocer a la comunidad el inicio de la interventoría y la ubicación de la oficina	Interventoría
3	Realizar reunión el día viernes 20 de marzo de 2020 con el fin de dar inicio a las 8:00 a.m. en la entrada de la Administración Municipal para socializar la interventoría en el área rural	Planeación, interventoría, Alumbrado
4	Revisar y dar el aval a los formatos de socialización en el marco del MIPG quedando a consideración del secretario de Planeación	Planeación

Ingeniería Eléctrica - Interventoría A.P
Consultoría, Diseño y Construcción de redes de media y Baja Tensión. Subestaciones Eléctricas, Sistemas de Puesta a Tierra.
CEL: 3117444094 - Dirección: Calle 11 #18-24 Barrio Centro - Cumaral-Meta
Mail: interventoriaapcumaral26.35@hotmail.com

ALCALDIA
DE CUMARAL

Jehison Toro Loaiza. INTERVENTORIA
Nini Johanna Trujillo Gte Gral. AP

ALCALDÍA
DE CUMARAL

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001
SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM-006 DE 2025

Periodo objeto de seguimiento: marzo de 2026
Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CM-006 DE 2025
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2000, CUYO OBJETO ES LA OPERACIÓN, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMARAL – META
CONTRATISTA / INTERVENTOR	JEHISON TORO LOAIZA – C.C. 75.086.583
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
FECHA DE INICIACIÓN	05 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2035
CONCESIONARIO	ALUMBRADOS DE ORIENTE S.A.S. E.S.P.

1. OBJETO DEL INFORME

En calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría CM-006 de 2025, y con fundamento en el informe presentado por la Interventoría correspondiente al periodo de marzo de 2026, se realiza el seguimiento a la ejecución técnica, administrativa, financiera y jurídica de las actividades desarrolladas en relación con el servicio de alumbrado público del municipio de Cumaral, Meta.

2. DOCUMENTACIÓN REVISADA

- Informe periódico de Interventoría correspondiente al mes de marzo de 2026.
- Informe y soportes del concesionario Alumbrados de Oriente S.A.S. E.S.P.
- Información sobre mantenimiento, atención de PQR y recorridos de verificación.
- Soportes de recaudo, costos de energía, ejecución financiera y estado de cuenta.
- Documentación relacionada con Seguridad y Salud en el Trabajo y aportes a seguridad social.
- Liquidación de impuestos y demás documentos anexos al informe de Interventoría.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO

De acuerdo con la información reportada y verificada por la Interventoría, durante marzo de 2026 se efectuaron actividades de operación, mantenimiento preventivo y correctivo, atención de PQR y recorridos nocturnos para verificar el estado del sistema. Se reportan 4.301 luminarias instaladas, de las cuales 4.249 se encontraban encendidas y 52 apagadas, para un índice general de eficiencia reportado del 98,79%.

En el sector urbano se registraron 2.744 luminarias instaladas, con 2.711 encendidas y 33 apagadas. En el sector rural se registraron 1.557 luminarias, con 1.538 encendidas y 19 apagadas. La Interventoría reportó un nivel de operatividad aproximado del 98,8% en ambos sectores.

Durante el periodo se registraron aproximadamente 62 intervenciones relacionadas con mantenimiento, reparación e instalación de luminarias. La actividad estuvo principalmente concentrada en reparación y mantenimiento de luminarias, orientada a garantizar la continuidad y recuperación del funcionamiento de la infraestructura existente.

4. ATENCIÓN DE PQR

Durante el periodo comprendido entre el 3 y el 30 de marzo de 2026 se registraron 37 PQR relacionadas con el servicio de alumbrado público. De estas, 34 fueron atendidas en un periodo igual o inferior a 15 días, equivalente aproximadamente al 91,9%, con un tiempo promedio de respuesta de 5,5 días. La principal causa correspondió a luminarias apagadas.

Como supervisor, se considera necesario mantener el seguimiento a los tiempos de atención y a las causas recurrentes de las PQR, procurando la continuidad y calidad del servicio.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor recaudado – marzo 2026	$301.551.453
Costo energía AP – EMSA	$58.688.881
Recaudo neto	$242.862.572
7% del recaudo neto	$17.000.380
Valor total del contrato de interventoría	$1.463.850.232
Saldo pendiente de ejecutar	$1.446.849.852

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	EJECUCIÓN%
VALOR RECAUDADO	$301.551.453	Marzo	N/A
COSTO DE ENERGÍA AP – EMSA	$58.688.881	Marzo	N/A
RECAUDO NETO	$242.862.572	Marzo	N/A
7 % DEL RECAUDO NETO	$17.000.380	Marzo	N/A
PRIMER PAGO AUTORIZADO	$17.000.380	05/03/2026 al 05/05/2026	1,16 %
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$17.000.380	05/03/2026 al 05/05/2026	1,16 %
SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR	$1.446.849.852	05/05/2026 al 29/12/2035	98,84 %
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.463.850.232	05/03/2026 al 29/12/2035	100 %

Se verificó que el primer pago autorizado reportado corresponde a $17.000.380. No obstante, en la conciliación financiera de marzo se identificó una diferencia de $3.840.302 entre los valores registrados en los soportes relacionados con el estado de cuenta de EMSA S.A. E.S.P. En consecuencia, esta diferencia deberá ser conciliada y soportada documentalmente por el concesionario antes de la aprobación definitiva de la ejecución financiera correspondiente al periodo.

6. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS

CONCEPTO	%	VALOR PARA DESCONTAR
Turismo 91 %	1,86 %	$316.207,07
Retención	10 %	$1.700.038,00
Procultura	1,50 %	$255.005,70
ICA	0,50 %	$85.001,90
ProUnillanos	1 %	$170.003,80
Fondo al Deporte	0 %	$0,00

CONCEPTO	%	VALOR PARA DESCONTAR
Pro Ancianato	4 %	$680.015,20
Pro Hospitales	0 %	$0,00
Justicia Familiar	2 %	$340.007,60
Turismo 9 %	0,14 %	$23.800,53
TOTAL	**21 %**	**$3.570.079,80**

De conformidad con la liquidación tributaria correspondiente al periodo objeto de pago, se deja constancia de que la **CONCESIONARIA ALUMBRADOS DE ORIENTE S.A.S. E.S.P.** deberá realizar las respectivas **retenciones de los impuestos, tasas y contribuciones aplicables** sobre el valor bruto de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.380)**.

En consecuencia, la concesionaria deberá efectuar los descuentos correspondientes de acuerdo con los porcentajes establecidos en el cuadro de liquidación tributaria, cuyo valor total asciende a **TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($3.570.079,80)**, equivalente al **21 %** del valor objeto de pago.

Una vez efectuadas las respectivas retenciones, el valor neto resultante a pagar será de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($13.430.300,20)**.

La **CONCESIONARIA ALUMBRADOS DE ORIENTE S.A.S. E.S.P.** deberá realizar las retenciones y efectuar los correspondientes giros a las entidades o al **Municipio de Cumaral, Meta**, según corresponda a cada concepto, dejando los respectivos comprobantes y soportes de retención como parte integral de la documentación financiera del periodo.

Se precisa que el cálculo anterior **no incluye la retención de IVA – ReteIVA del 15 %**, toda vez que, de acuerdo con el cuadro de liquidación, dicho concepto se aplica sobre el **valor base de IVA** y no directamente sobre el valor bruto de $17.000.380.

7. SEGURIDAD SOCIAL Y SST

Se verificó la presentación de las planillas de seguridad social del personal vinculado al contrato y la existencia de documentación relacionada con Seguridad y Salud en el Trabajo. El informe señala el uso de equipo especializado, camión grúa, escaleras certificadas, elementos de protección personal y elementos certificados para trabajo en

alturas, además de señalización y cerramiento de las áreas intervenidas. No se reportaron incidentes ni accidentes durante el periodo.

8. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Con fundamento en la documentación revisada y en los resultados consignados en el informe de Interventoría del periodo de marzo de 2026, esta Supervisión evidencia que las actividades objeto del Contrato de Interventoría CM-006 de 2025 fueron desarrolladas de manera acorde con el seguimiento técnico, administrativo y financiero requerido, particularmente en lo relacionado con mantenimiento, operación, atención de PQR, revisión financiera y seguimiento a las obligaciones del concesionario.

Se considera satisfactorio el nivel de funcionamiento reportado del sistema de alumbrado público y se destaca la atención de las solicitudes ciudadanas. Sin perjuicio de lo anterior, se requiere mantener el seguimiento a las luminarias fuera de servicio y, especialmente, efectuar la conciliación documental de la diferencia de $3.840.302 identificada frente al estado de cuenta de EMSA, antes de impartir aprobación definitiva a la ejecución financiera del periodo.

9. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS DE SEGUIMIENTO

- Continuar con el seguimiento periódico a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Realizar seguimiento a las 52 luminarias reportadas como apagadas en el consolidado del periodo.
- Verificar la atención oportuna de las PQR y la reducción de las fallas recurrentes.
- Solicitar y verificar la conciliación documental de la diferencia de $3.840.302 identificada en los soportes de EMSA.
- Continuar verificando el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y SST.
- Realizar seguimiento a la actualización del modelo financiero y a las observaciones formuladas al concesionario.

Para constancia, se firma en Cumaral, Meta.

JOSE GUILLERMO PINTO ARANGO
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

JESUS DAVID VARGAS BERNAL
CPS- secretaria De Planeación

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha: Junio 2025

Valor correspondiente al 7% del recaudo – valor pagado de energía eléctrica alumbrado público: MIL CUATROCIENTOS SESENTA TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS ($1.463.850.232)

En el flujo del concesionario se reserva la suma equivalente al 7% del valor recaudado por concepto de impuesto de alumbrado público menos el valor de energía para amparar el compromiso descrito en el objeto.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Dependencia: Alumbrados de Oriente SAS – Concesionario de alumbrado público
Fuente: Impuesto de alumbrado público
Proyecto: Interventoría Técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato de concesión 001 de 2000 cuyo objeto es la operación, reposición, modernización, mantenimiento, administración y expansión del sistema de alumbrado público en el municipio de Cumaral (Meta).

Firma:

LUIS GUILLERMO FRANCO VELASQUEZ

RL ALUMBRADOS DE ORIENTE SAS - NIT: 900.447.434-7

Vo.Bo.

JOSE GUILLERMO PINTO ARANGO

Supervisor Contrato de Alumbrado Público

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Fecha: Marzo 5 2026

Tercero: Jehison Toro Loaiza – C.C 75.086.583

Contrato: CM-006-2025

Valor correspondiente al 7% del recaudo – valor pagado de energía eléctrica alumbrado público: MIL CUATROCIENTOS SESENTA TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS ($1.463.850.232)

En el flujo del concesionario se reserva la suma equivalente al 7% del valor recaudado por concepto de impuesto de alumbrado público menos el valor de energía para amparar el compromiso descrito en el objeto.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Dependencia: Alumbrados de Oriente SAS – Concesionario de alumbrado público
Tercero: Jehison Toro Loaiza – C.C 75.086.583
Fuente: Impuesto de alumbrado público
Proyecto: Interventoría Técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato de concesión 001 de 2000 cuyo objeto es la operación, reposición, modernización, mantenimiento, administración y expansión del sistema de alumbrado público en el municipio de Cumaral (Meta).

Firma:

LUIS GUILLERMO FRANCO VELASQUEZ

RL ALUMBRADOS DE ORIENTE SAS - NIT: 900.447.434-7

Vo.Bo.

JOSE GUILLERMO PINTO ARANGO

Supervisor Contrato de Alumbrado Público

31 de agosto de 2026

ALCALDÍA
Rad No. 2026-220- 003208- 2
INFORME PERIÓDICO INTERVENTORA ALUMBRADO PUBLICO

Doctor: JOSE GUILLERMO PINTO ARANGO
Secretario de Planeación
Supervisor Contrato de Alumbrado Publico
Alcaldía Cumaral - Meta

ASUNTO: Informe periódico interventoría alumbrado público mes de Abril 2026

1. Presentación
2. Conceptos
3. Objetivos
4. Desarrollo Interventoría
 - 4.1 Mantenimientos
 - 4.2 Reposición y retiro unidades de alumbrado público
 - 4.3 Modernización
 - 4.4 Expansión
 - 4.5 Monitoreos
 - 4.6 Consumo de energía
 - 4.7 Análisis desarrollo del contrato
 - 4.8 Análisis flujo de caja del contrato de alumbrado público
5. Resultados Interventoría
6. Observaciones y Conclusiones
7. Anexos

Cordialmente,

Ing. Jehison Toro Loaiza.
Director Interventoría CM-006-2025
Interventor Contrato MLP-001/2000

INFORME DE INTERVENTORÍA No.002

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2000 CUYO OBJETO ES LA OPERACIÓN, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CUMARAL META

INTERVENTORÍA REALIZADA POR: JEHISON TPORTO LOAIZA
C.C75.086.583

CONTRATISTA: ALUMBRADOS DE ORIENTE
NIT 900447434



Abril 2026

Ingeniería Eléctrica - Interventoría A.P
Consultoría, Diseño y Construcción de redes de media y Baja Tensión. Subestaciones Eléctricas, Sistemas de Puesta a Tierra.
CEL: 3117444094 - Dirección: Calle 11 #18-24 Barrio Centro - Cumaral-Meta
@mail: interventoriaapcumaral26.35@hotmail.com

Contenido

1. CONTENIDO 3
2. INTRODUCCIÓN. 3
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN. 3
4. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 4
5. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
8. INFORME DE SEGUIMIENTO AL MODELO FINANCIERO. 21
9. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CONSECIONARIO ALUMNRADO DEL ORIENTE. 23
10. DOCUMENTOS ANEXOS. 27

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. CM-006 de 2025, se presenta el **Segundo Informe de Interventoría**, correspondiente al período comprendido entre el **21 de febrero de 2026 y el 20 de marzo de 2026**.

Durante el período objeto del presente informe se desarrollaron actividades de seguimiento, vigilancia, control y verificación al cumplimiento de las obligaciones a cargo del concesionario del Contrato de Concesión No. 001 de 2000, de conformidad con el alcance técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y jurídico previsto en el contrato de interventoría.

La interventoría realizó las actividades de seguimiento correspondientes, procurando que la ejecución del contrato de concesión se desarrollara de conformidad con las obligaciones contractuales, la programación establecida, las condiciones técnicas aplicables y las instrucciones impartidas por el Municipio.

El contrato establece que la interventoría deberá ejercer un control integral sobre el contrato de concesión y realizar el seguimiento de sus aspectos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con las generalidades del contrato de **CONCESIÓN 001 -2000:**

CONTRATO No:	001 -2000
TIPO DE CONTRATO:	CONCESIÓN

OBJETO:	OPERACIÓN, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META"
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL CUMARAL META NIT. 892.099.184-9
CONTRATISTA	ALUMBRADOS DE ORIENTE SAS NIT 900447434-7
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS GULLERMO FRANCO
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 4.770.305.883,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (06) AÑOS 11 MESES 09 DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*09-06-2022*
FECHA DE INICIACIÓN	03 DE NOVIEMBRE DE 2000
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de JUNIO de 2035
SUPERVISOR ALCALDÍA DE CUMARAL	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
INTERVENTOR	JEHISON TPORTO LOAIZA C.C75.086.583

3. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

A continuación, cuadro resumen con las generalidades del contrato de **Interventoría No.** CM – 006 - 2025

CONTRATO No:	CM - 006 DE 2025

OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2000 CUYO OBJETO ES LA OPERACIÓN, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL CUMARAL META NIT. 892.099.184-9
CONTRATISTA	JEHISON TORO LOAIZA C.C 75.086.583
REPRESENTANTE LEGAL:	JEHISON TORO LOAIZA C.C 75.086.583
VALOR INICIAL CONTRATADO	7% mensual del valor recaudado por concepto de impuesto de alumbrado público en el municipio de Cumaral.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	NUEVE (09) AÑOS 09 MESES 24 DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN	05 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2035
SUPERVISOR ALCALDÍA DE CUMARAL	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

4. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El contrato de concesión del sistema de alumbrado público desarrollado entre el municipio de **CUMARAL** y la **CONCESIÓN ALUMBRADOS DE ORIENTE SAS** busca modernizar el sistema de alumbrado público municipal a Tecnología LED y que la entidad concesionaria Opere y Administre durante 15 años el alumbrado público municipal.

El proyecto se desarrolla en el municipio de Cumaral en el Departamento del Meta, tanto en su Zona Urbana como Rural.

En todo sitio de acceso público y de libre circulación peatonal, donde se tenga instalada infraestructura de alumbrado público o donde se requiera en el transcurso del desarrollo del proyecto.

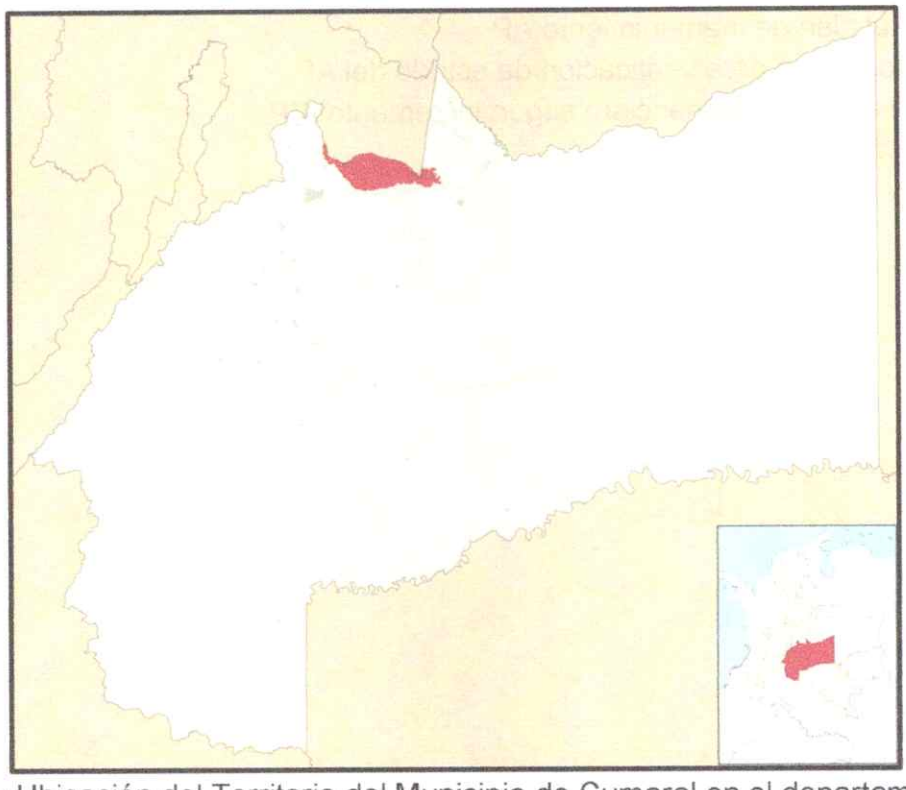


Ilustración 1: Ubicación del Territorio del Municipio de Cumaral en el departamento del Meta.

El proyecto busca garantizar que el 100% de las luminarias instaladas en el sistema de alumbrado público se han de tecnología LED de alta eficiencia energética. REVISIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA ESTE PERIODO DE INFORME.

La interventoría Administrativa, Técnica, Financiera liderada por el Ingeniero Electricista **Jehison Toro Loaiza**, realizó dentro de este lapso los siguientes documentos relevantes para el contrato:

I. Revisión de seguridad social de personal
II. Revisión del modelo financiero presentado por el contratista en la oferta, como parte integral al contrato para este periodo.
III. Seguimiento a cuenta de fiduciaria.
IV. Acompañamiento al municipio en las solicitudes y desempeño de concesionario.
V. Reuniones virtuales con concesionario, planeación Cumaral.
VI. Seguimiento a labores de atención de PQR´s y mantenimiento del sistema.
VII. Seguimiento y verificación de la inversión inicial del proyecto concesión.
VIII. Respuestas a derechos de petición usuarios A.P.
IX. Realización de tabla cobro impuesto AP.

X. Seguimiento al plan de mantenimiento AP
XI. Recorridos nocturnos para verificación de estado del AP.
XII. Actualización del modelo financiero según incremento IPP.
XIII. Impuesto alumbrado público

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE MENSUAL EJECUCIÓN

AVANCE GENERAL EN PERIODO	
AVANCE DE INVERSIÓN (%)	100 %
AVANCE AOM (%) – PERIODO	100%

Tabla 1: Avance general – terminados en tiempos contractuales.

Periodo Revisado: Abril 2026.
Avance Administración Operación y Mantenimiento **(AOM): 100 %** para este periodo (Abril de 2026) en el Municipio de Cumaral, en donde se establece se encuentran luminarias instaladas 4.301, de las cuales 4.249 están prendidas y 52 apagadas, de esta manera se reporta un índice de eficiencia del **98,79%**

Actualmente para este periodo, la cobertura del alumbrado público en el Municipio de Cumaral en el área urbana es de 98% y en el área rural 89%, teniendo en cuenta que en los centros poblados y veredas de la municipalidad en donde hay unidades familiares, teniendo esta información en cuenta se puede establecer que el alumbrado público cubre un aproximado de 138 kilómetros, los cuales están distribuidos en sus zonas tanto urbana como rural.

según se observa en el cuadro a continuación

INVENTARIO LUMINARIAS AREAS URBANA Y RURAL - CUMARAL (META)

TRIMESTRE: II - 2026

FECHA MONITOREO: AREA URBANA AREA RURAL : 25/06/2026

	AREA URBANA	TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS																TOTAL	TOTAL LUMINARIAS ENCENDIDAS																			TOTAL	TOTAL LUMINARIAS APAGADAS																			TOTAL					
		Na	LED																Na	LED																				Na	LED																						
		150W	10W	22W	30W	32W	35W	36W	38W	40W	50W	60W	80W	100W	110W	200W	400W		150W	10W	22W	30W	32W	35W	36W	38W	40W	50W	60W	80W	100W	110W	200W	400W			150W	10W	22W	30W	32W	35W	36W	38W	40W	50W	60W	80W	100W	110W	200W	400W											
1	VILLA ADRIANA	0	0	0	12	0	0	0	0	0	54	11	0	0	0	0	8	85	0	0	0	11	0	0	0	0	0	52	11	0	0	0	0	8	82	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3											
2	MORICHES	0	0	0	62	0	0	0	0	0	89	9	0	0	0	0	0	160	0	0	0	62	0	0	0	0	0	88	9	0	0	0	0	0	157	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3											
3	MONSERRATE ALTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
4	MONSERRATE	0	0	0	6	0	0	0	0	0	52	11	0	0	0	0	0	69	0	0	0	6	0	0	0	0	0	52	11	0	0	0	0	0	69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
5	SIMON BOLIVAR	0	0	0	47	0	0	0	0	0	55	16	0	6	0	8	1	133	0	0	0	47	0	0	0	0	0	53	16	0	6	0	8	1	131	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2											
6	PRIMAVERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	1	0	0	0	0	0	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	1	0	0	0	0	0	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
7	VILLA NIDIA	0	0	0	37	0	0	0	0	0	33	4	0	0	0	0	0	74	0	0	0	37	0	0	0	0	0	33	4	0	0	0	0	0	74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
8	LIMONES	0	0	0	40	0	0	0	0	0	46	2	0	0	0	0	3	91	0	0	0	40	0	0	0	0	0	46	2	0	0	0	0	3	91	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
9	CENTRO	0	0	0	56	0	10	0	8	3	110	23	1	0	6	0	0	217	0	0	0	56	0	10	0	8	3	109	23	1	0	6	0	0	216	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
10	FUNDADORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	1	0	0	0	0	0	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	1	0	0	0	0	0	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
11	OASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	0	0	0	0	0	0	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	0	0	0	0	0	0	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
12	PARCELACION EL BOSQUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	77	5	0	0	0	0	0	82	0	0	0	0	0	0	0	0	0	77	5	0	0	0	0	0	82	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
13	PRADO	0	8	0	10	0	0	0	0	0	41	2	0	0	14	0	2	77	0	8	0	10	0	0	0	0	0	41	2	0	0	14	0	2	77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
14	TRIUNFO	0	0	0	30	6	1	0	0	0	37	8	0	18	6	0	0	106	0	0	0	28	6	1	0	0	0	36	8	0	18	6	0	0	103	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3											
15	ALAMOS	0	0	0	14	8	0	0	72	0	43	2	0	0	0	0	0	139	0	0	0	14	8	0	0	72	0	43	2	0	0	0	0	0	139	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
16	VILLA OLIMPICA	0	0	0	82	0	0	0	0	0	24	0	40	1	0	0	18	165	0	0	0	62	0	0	0	0	0	24	0	40	1	0	0	18	165	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
17	PARAISO	0	0	0	6	0	0	0	0	8	10	1	0	0	0	0	0	25	0	0	0	6	0	0	0	0	8	9	1	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1											
18	ALCARAVAN	0	0	0	9	0	0	0	0	0	9	2	0	0	0	0	0	27	0	0	0	8	0	0	0	0	8	9	2	0	0	0	0	0	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
19	LLANO LINDO	0	0	0	0	0	0	0	0	8	17	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	8	17	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
20	MACAPAY	0	0	0	2	0	0	0	0	3	19	1	0	0	0	0	0	25	0	0	0	2	0	0	0	0	3	19	1	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
21	SOLIDARIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
22	VILLA CUMARE	0	0	0	30	0	0	0	0	0	31	3	0	0	0	9	0	72	0	0	0	29	0	0	0	0	0	29	3	0	0	0	8	0	69	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3											
23	OBRERO	0	0	0	4	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	28	0	0	0	4	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
24	STA BARBARA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	1	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	1	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
25	CONDADO	0	0	0	6	0	0	0	0	0	30	1	0	12	0	4	0	53	0	0	0	6	0	0	0	0	0	30	1	0	12	0	3	0	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
26	LA PRADERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
27	NUEVOS PINOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	1	0	0	0	0	0	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	1	0	0	0	0	0	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
28	EMPRENDEDORES	0	0	0	0	0	0	0	0	7	26	0	0	2	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	7	25	0	0	2	0	0	0	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1											
29	CIUDAD COUNTRY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	3	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	3	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
30	LA CUMARERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	91	0	0	0	111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	91	0	0	0	111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
31	PORTAL DEL LLANO	0	0	0	12	0	0	0	0	0	35	6	0	0	0	0	0	53	0	0	0	12	0	0	0	0	0	34	6	0	0	0	0	0	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1											
32	VILLA OLGUITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
33	NAPOLES	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
34	SAN JORGE I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
35	YAYATA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	1	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	1	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
36	VILLA CAROLINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	3	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	3	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
37	ARAGUANEY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	12	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	12	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
38	PINARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	2	0	0	0	0	0	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	2	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1											
39	BALCONES DE MONSERRATE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	2	0	0	0	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	2	0	0	0	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
40	CAÑAVERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
41	EL GARCERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	2	0	0	0	0	0	27	0	0	0	-1	0	0	0	0	0	24	2	0	0	0	0	0	25	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2											
42	SAN PABLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	3	0	0	0	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	3	0	0	0	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
43	VILLA ARCELIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
44	VILLA ALEJANDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
45	BRISAS DE GUACAVIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
46	VILLA CLAUDIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	128	3	0	8	0	0	0	139	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125	3	0	8	0	0	0	136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3											
47	LA ESTANCIA I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	5	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	5	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1											
48	JARDIN DE MI LLANURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	1	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	1	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
49	SAN MARCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	1	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	1	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
50	MAYUGA VIVE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	0	0	1	0	10	0	89	0	0	0	-1	0	0	0	0	0	76	0	0	1	0	10	0	86	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3											
51	CENTAUROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
52	VILLA ESPERANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	1	0	2	0	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	1	0	2	0	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
53	VILLA BRAIDY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
54	LA FORTUNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
55	ALDEA BOQUEMONTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	17	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	17	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
56	SAN JORGE II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
57	PORVENIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2											
58	RAUDAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
	TOTAL	0	8	0	484	14	11	0	80	39	1693	156	41	142	38	30	32	2748	0	8	0	458	14	11	0	80	39	1669	156	41	142	38	29	32	2717	0	0	0	6	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	1	0	31											

	AREA RURAL	TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS															TOTAL	TOTAL LUMINARIAS ENCENDIDAS															TOTAL	TOTAL LUMINARIAS APAGADAS															TOTAL				
		No	LED															No	LED																No	LED																	
		150W	18W	22W	30W	32W	35W	36W	38W	40W	50W	60W	74W	100W	110W	200W	400W		150W	18W	22W	30W	32W	35W	36W	38W	40W	50W	60W	74W	100W	110W	200W	400W		150W	18W	22W	30W	32W	35W	36W	38W	40W	50W	60W	74W	100W	110W	200W	400W		
56	VARSOVIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	1	0	0	0	2	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	1	0	0	0	2	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
57	EL CAIBE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	7	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	7	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
58	BALASTRERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
59	CANEY MEDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	312	7	0	0	0	0	0	317	0	0	0	0	0	0	0	0	0	309	7	0	0	0	0	0	316	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
60	YARI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	14	0	0	0	0	0	104	0	0	0	0	0	0	0	0	0	89	14	0	0	0	0	0	103	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
61	SAN ANTONIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	7	0	11	0	0	0	64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	7	0	11	0	0	0	61	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
62	MONTEBELLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
63	EL PALMAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	7	0	0	0	0	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	7	0	0	0	0	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
64	VERACRUZ	0	0	0	14	0	0	0	0	0	211	14	0	0	0	0	11	256	0	0	0	0	0	0	0	0	0	211	14	0	0	0	0	11	259	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
65	SAN NICOLAS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	102	7	0	3	0	0	0	112	0	0	1	0	0	0	0	0	0	102	3	0	0	0	0	0	112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
66	PRESENTADO	0	0	6	3	0	0	0	0	0	55	1	0	0	0	0	0	62	0	0	6	0	0	0	0	0	0	55	1	0	0	0	0	0	62	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
67	GUACAVIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	309	32	0	2	2	2	0	353	0	0	0	0	0	0	0	0	0	311	30	0	2	0	2	0	345	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	6	
68	RANCHERIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
69	LAGUNA BRAVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
70	PARAISO - GUACAVIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	1	0	1	0	0	0	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	1	0	1	0	0	0	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
71	LA VENTUROSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	0	0	0	0	4	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	0	0	0	0	4	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
72	CHEPERO BAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73	1	0	0	0	0	0	74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73	1	0	0	0	0	0	74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TOTAL RURAL	0	0	13	14	0	0	0	0	1392	103	0	14	0	16	11		1553	0	0	13	14	0	0	0	0	0	1373	103	0	14	0	16	11	1550	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
	GRAN TOTAL	0	5	13	476	14	11	0	60	39	3695	259	41	155	36	45	43	4311	0	0	13	472	14	11	5	60	39	3648	259	41	155	36	45	43	4267	0	0	0	5	0	0	0	0	0	37	0	0	0	0	1	0	44	
	INDICE DE EFICIENCIA	98,98%																																																			

Inventario y estado de las luminarias del sistema de alumbrado público

Durante el período objeto de seguimiento se realizó la revisión del inventario de luminarias correspondiente al sistema de alumbrado público, diferenciando la infraestructura localizada en el área urbana y el área rural. Esta información permite establecer la composición general del sistema, así como identificar la cantidad de luminarias que se encuentran en funcionamiento y aquellas que presentan condición de apagado.

De acuerdo con la información consolidada, el área urbana cuenta con 2.748 luminarias instaladas, de las cuales 2.717 se encuentran encendidas, mientras que 31 luminarias aparecen registradas como apagadas. Esto representa aproximadamente un 98,87 % de luminarias en funcionamiento, frente a un 1,13 % en condición de apagado.

Por su parte, el área rural registra 1.683 luminarias instaladas, de las cuales 1.660 se encuentran encendidas y 13 aparecen reportadas como apagadas, de acuerdo con los totales consignados en la matriz suministrada. En términos porcentuales, esto representa aproximadamente un 98,63 % de luminarias encendidas y un 0,77 % de luminarias apagadas respecto del inventario rural reportado.
La información permite evidenciar que la infraestructura de alumbrado público presenta una alta proporción de luminarias en funcionamiento, tanto en el componente urbano como en el rural. El porcentaje de luminarias reportadas como apagadas resulta reducido frente al universo total de luminarias instaladas, lo que constituye un indicador favorable respecto del estado operativo general del sistema.

Comportamiento por potencia
La matriz también permite identificar la distribución de las luminarias según su potencia y tecnología. En el área urbana se observa una participación significativa de luminarias LED de 50 W, además de luminarias de diferentes potencias, entre ellas 30 W, 32 W, 38 W, 40 W, 60 W, 80 W, 100 W, 110 W, 200 W y 400 W.

En el área rural igualmente se evidencia una participación predominante de luminarias LED, destacándose especialmente las de 50 W, además de otras potencias instaladas de acuerdo con las necesidades particulares de los diferentes sectores y circuitos.

La distribución por potencia resulta relevante para el seguimiento técnico y financiero del sistema, debido a que permite conocer la composición de la infraestructura instalada y establecer las necesidades de mantenimiento, reposición o modernización de los equipos.

Estado general del sistema

En términos generales, la información suministrada evidencia que la mayor parte de las luminarias se encuentra operativa y encendida, tanto en el área urbana como en el área rural. Las luminarias reportadas como apagadas representan una proporción relativamente baja del inventario total, por lo cual estas novedades pueden ser objeto de seguimiento mediante las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como mediante la atención de las PQRS presentadas por la comunidad. Este análisis guarda relación directa con las actividades de mantenimiento ejecutadas durante abril de 2026, particularmente con las labores de reparación y mantenimiento de luminarias, atención de circuitos, reflectores y redes de alumbrado público. De esta manera, el inventario permite establecer la dimensión de la infraestructura a cargo, mientras que los registros de mantenimiento y PQRS permiten evidenciar las acciones adelantadas para conservar su adecuada operación.

Área	Luminarias instaladas	Luminarias encendidas	Luminarias apagadas	% apagadas sobre instaladas
Urbana	2.748	2.717	31	1,13 %
Rural	1.683	1.660	13	0,77 %
TOTAL	4.431	4.377	44	0,99 %

MANTENIMIENTOS EFECTUADOS EN EL PERIODO ABRIL 2026

Durante el período correspondiente al mes de abril de 2026 se desarrollaron actividades de mantenimiento y atención de la infraestructura de alumbrado público en diferentes sectores urbanos y rurales del municipio. De acuerdo con el registro consolidado de actividades, se efectuaron 166 intervenciones, dirigidas principalmente a la reparación y mantenimiento de luminarias, así como a la atención de circuitos, despeje de redes, mantenimiento de reflectores y demás labores complementarias requeridas para garantizar la adecuada prestación del servicio.

Desde el punto de vista territorial, la mayor concentración de intervenciones se presentó en el sector de Guacavia, con 30 actuaciones, equivalentes al 18,1 % del total registrado durante el mes. Este comportamiento evidencia una atención significativa de este sector, donde se efectuaron trabajos en diferentes puntos y circuitos, incluyendo sectores como la entrada José Monroy, inmediaciones de Cayena, Vivero Reynel y diferentes puntos asociados al circuito Serafín. En estos lugares se desarrollaron principalmente actividades de reparación y mantenimiento de luminarias. En segundo lugar se encuentra Villa Claudia, con 10 intervenciones, seguida de Villa Nidia y Garcero, con 9 intervenciones cada uno. Estos resultados muestran que las labores de mantenimiento tuvieron presencia importante en diferentes sectores residenciales, atendiendo requerimientos puntuales relacionados con luminarias y componentes asociados al sistema de alumbrado público. En Villa Claudia, por ejemplo, se registraron intervenciones en puntos específicos del sector, mientras que en Villa Nidia se reportaron trabajos de reparación y mantenimiento de luminarias. Asimismo, se destaca la atención realizada en Prado y Cuarteles, con 7 intervenciones cada uno, y Villa Olímpica, con 6 intervenciones. En Prado se efectuaron diferentes reparaciones y mantenimientos de luminarias en puntos como La Virgen, Calle 11 #20A-11 y otros sectores, mientras que en Villa Olímpica se desarrollaron actividades tanto sobre luminarias como sobre circuitos de alumbrado público.

Por otra parte, los sectores de Centro, Macapay, Limones y San Pablo registraron 5 intervenciones cada uno, evidenciando una distribución complementaria de las actividades de mantenimiento. En el Centro se atendieron puntos de importancia como el Parque Principal y sectores próximos a la Iglesia Principal, mientras que en Macapay se realizaron trabajos de reparación y mantenimiento de luminarias y circuitos.

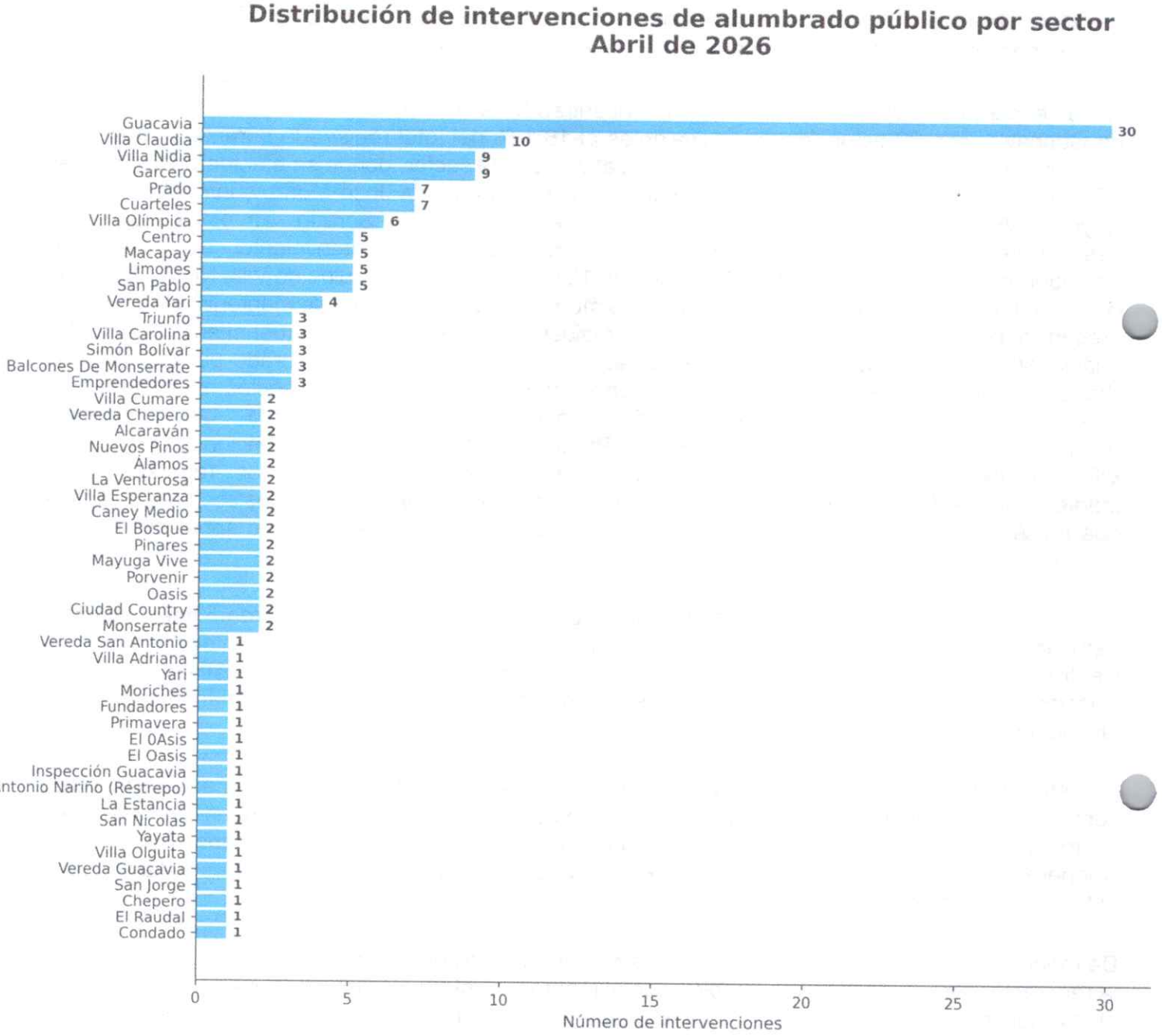
La distribución territorial evidencia que las actividades no se concentraron exclusivamente en un único sector, sino que fueron desarrolladas de manera descentralizada, atendiendo requerimientos tanto en sectores urbanos como rurales. Se destacan, además, intervenciones en Vereda Yari, Vereda Chepero, Guacavia, Villa Olímpica, Primavera, Yayata, San Nicolás, Emprendedores, Villa Cumare, entre otros sectores reportados en el registro.

De manera particular, en las zonas rurales se ejecutaron actividades relacionadas no solamente con la reparación de luminarias, sino también con el mantenimiento de circuitos y el despeje de redes de alumbrado público. Por ejemplo, en la Vereda Yari se registraron actividades de reparación de luminarias y mantenimiento de circuitos, incluyendo la reconexión de luminarias y reparación de líneas; igualmente, en la Vereda Chepero se realizaron actividades de despeje de redes y mantenimiento de circuitos.

En términos generales, la información permite establecer que durante abril se mantuvo una actividad operativa permanente para atender las necesidades identificadas en la infraestructura de alumbrado público. La concentración de intervenciones en Guacavia, seguida por Villa Claudia, Villa Nidia, Garcero, Prado, Cuarteles y Villa Olímpica, constituye el principal comportamiento territorial del

período y permite evidenciar los sectores que demandaron una mayor atención operativa durante el mes.

La siguiente gráfica presenta la distribución de las intervenciones por sector y permite visualizar de manera comparativa la intensidad de las actividades desarrolladas durante abril de 2026.



Fuente: registro de actividades de alumbrado público, abril de 2026. Total: 166 intervenciones.

Se puedo verificar el Avance en el procedimiento de mantenimiento a luminarias del área urbana y rural, según lo planteado en cronograma de mantenimiento para este periodo.

Durante el mes de abril de 2026 se desarrollaron actividades de mantenimiento y atención de la infraestructura de alumbrado público tanto en el área urbana como en el área rural del municipio. De acuerdo con el registro consolidado, durante el período se efectuaron **166 intervenciones**, de las cuales **124 correspondieron al área urbana, equivalentes al 74,7 %**, mientras que **42 intervenciones se desarrollaron en el área rural, equivalentes al 25,3 % del total**.

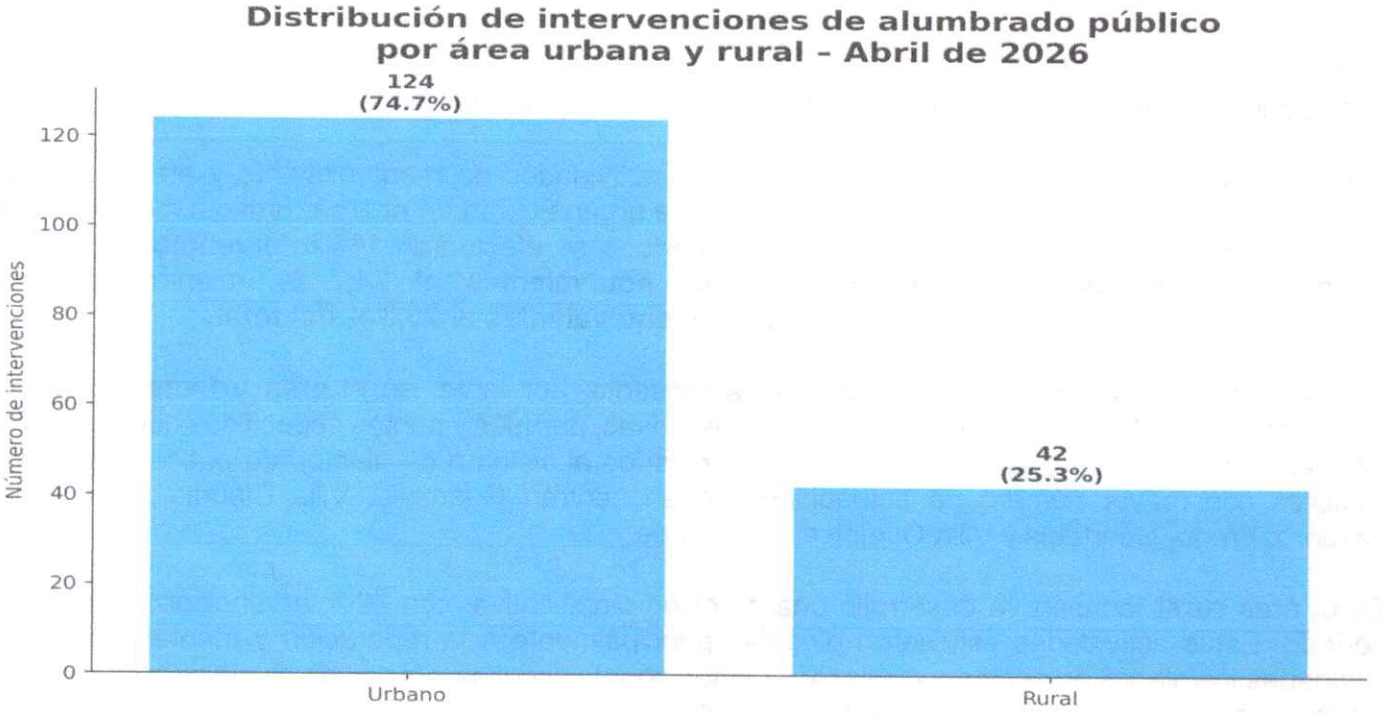
La mayor concentración de las actividades se presentó, por tanto, en el **área urbana**, donde se atendieron diferentes barrios, sectores residenciales, vías, parques y puntos específicos que requerían intervención sobre luminarias y componentes asociados al sistema de alumbrado público. Entre los sectores con mayor número de actuaciones se encuentran Guacavia, Villa Claudia, Villa Nidia, Garcero, Prado, Cuarteles y Villa Olímpica, entre otros.

En el **área rural** también se desarrolló una atención significativa, con 42 intervenciones durante el período. Estas actividades estuvieron dirigidas principalmente a la reparación y mantenimiento de luminarias instaladas en sectores rurales y a la atención de circuitos y redes de alumbrado público. En los registros se identifican intervenciones en sectores como Guacavia, Yayata y diferentes veredas, incluyendo puntos específicos de vías, circuitos y accesos. Por ejemplo, en Guacavia se registraron intervenciones en diferentes puntos como la entrada José Monroy, sectores próximos a Cayena y puntos asociados al circuito Serafín.

La distribución evidencia que las labores ejecutadas durante abril tuvieron un alcance territorial amplio, atendiendo tanto las necesidades de mantenimiento de la infraestructura localizada dentro del perímetro urbano como los requerimientos existentes en sectores rurales. Esta cobertura permitió realizar acciones de reparación, mantenimiento, despeje y atención de circuitos, contribuyendo a mantener las condiciones de funcionamiento del sistema de alumbrado público.

En términos porcentuales, aproximadamente tres de cada cuatro intervenciones se realizaron en el área urbana, mientras que una de cada cuatro correspondió al área rural. Lo anterior permite evidenciar una presencia operativa permanente en ambos componentes territoriales, con una mayor demanda de atención en el área urbana y una participación relevante del sector rural.

La gráfica presentada permite visualizar de manera comparativa esta distribución y constituye un elemento de soporte para evidenciar la cobertura territorial de las actividades desarrolladas durante el mes de abril de 2026.



Fuente: registro de actividades de alumbrado público, abril de 2026. Total: 166 intervenciones.

Atención y gestión de PQRS relacionadas con el alumbrado público

Durante el mes de abril de 2026 se realizó el seguimiento y atención de las solicitudes, peticiones y requerimientos ciudadanos relacionados con la prestación del servicio de alumbrado público. De acuerdo con el registro consolidado, durante el período se recibieron **30 PQRS**, correspondientes principalmente a situaciones asociadas con fallas o deficiencias en el funcionamiento de luminarias, circuitos y reflectores.

Del total de solicitudes registradas, 30 correspondieron a peticiones, sin que en la base suministrada se identifiquen registros clasificados como quejas. Las solicitudes fueron recibidas mediante diferentes canales de comunicación, encontrándose una distribución equilibrada entre atención verbal y recepción mediante WhatsApp, con 15 casos por cada modalidad. Esta distribución evidencia el uso tanto de los mecanismos de atención directa como de los canales de comunicación habilitados para facilitar el reporte de novedades por parte de la comunidad.

En cuanto a la naturaleza de los requerimientos, la principal situación reportada correspondió a luminarias apagadas, con 22 casos. Estos requerimientos estuvieron relacionados con puntos específicos de diferentes barrios y sectores del municipio, donde los usuarios informaron la falta de funcionamiento de una o varias luminarias. Entre los sectores reportados se encuentran Macapay, Villa Adriana, Villa Claudia, Cheperos, Villa Nidia, Balcones de Monserrate, Villa Carolina, El Prado, San Pablo, La Estancia, Yayata, Guacavia, Oasis y Villa Esperanza, entre otros.
También se presentaron requerimientos relacionados con circuitos de alumbrado público, entre ellos el reporte correspondiente al circuito del Polideportivo y un circuito reportado como apagado.
Estas situaciones requieren una atención de carácter técnico diferente a la sustitución o reparación puntual de una luminaria, debido a que pueden involucrar elementos del circuito que afectan simultáneamente varios puntos de iluminación. En los registros consultados se evidencia la programación y posterior atención de estos requerimientos.
De igual manera, se recibieron solicitudes relacionadas con reflectores apagados, como el caso

registrado en Primavera y otros requerimientos ubicados en sectores como Caney Medio y La Venturosa. Estas solicitudes fueron incorporadas al proceso de programación y atención de mantenimiento correspondiente.

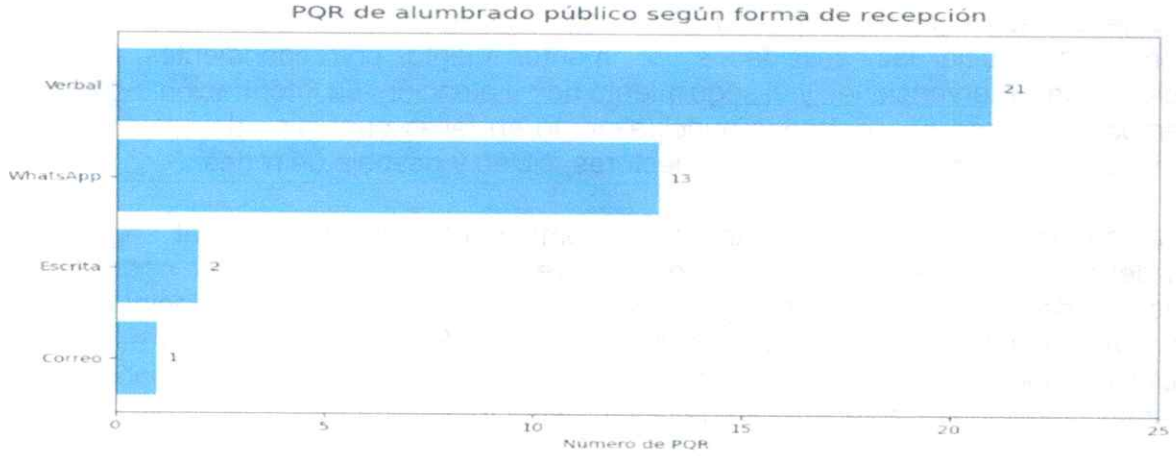
Dentro de los requerimientos de carácter técnico también se identificaron casos de luminarias en cicleo y solicitudes relacionadas con el despeje de redes de alumbrado público, situaciones que requieren una revisión específica de las condiciones de funcionamiento de la infraestructura y, cuando corresponde, la ejecución de labores de mantenimiento sobre la red.
Un aspecto importante de la gestión corresponde al tiempo de respuesta. La información registrada evidencia que las solicitudes fueron objeto de programación y seguimiento, presentándose tiempos de respuesta que, en los casos consignados, oscilaron entre atención el mismo día y varios días posteriores a la recepción. Se encuentran registros con respuesta de 0 días, así como casos con tiempos de 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y hasta 13 días, dependiendo de la naturaleza del requerimiento y de la programación de la actividad de mantenimiento. Por ejemplo, algunas solicitudes recibidas el 6 de abril fueron atendidas el mismo día, mientras que otras fueron programadas para días posteriores. En términos generales, la gestión de las PQRS durante abril permitió canalizar los reportes efectuados por la comunidad hacia las actividades de mantenimiento correspondientes, generando la programación de las intervenciones y el seguimiento de su atención. La información evidencia que los requerimientos estuvieron concentrados principalmente en fallas puntuales de luminarias, seguidos por situaciones relacionadas con circuitos, reflectores, cicleo y despeje de redes.

La atención de estas solicitudes constituye un componente fundamental del seguimiento a la prestación del servicio de alumbrado público, toda vez que permite identificar oportunamente las deficiencias reportadas por los usuarios y orientar las actividades operativas hacia los puntos que presentan novedades. De esta manera, el mecanismo de PQRS funciona como una herramienta de comunicación directa con la comunidad y, simultáneamente, como fuente de información para priorizar y programar las labores de mantenimiento de la infraestructura.

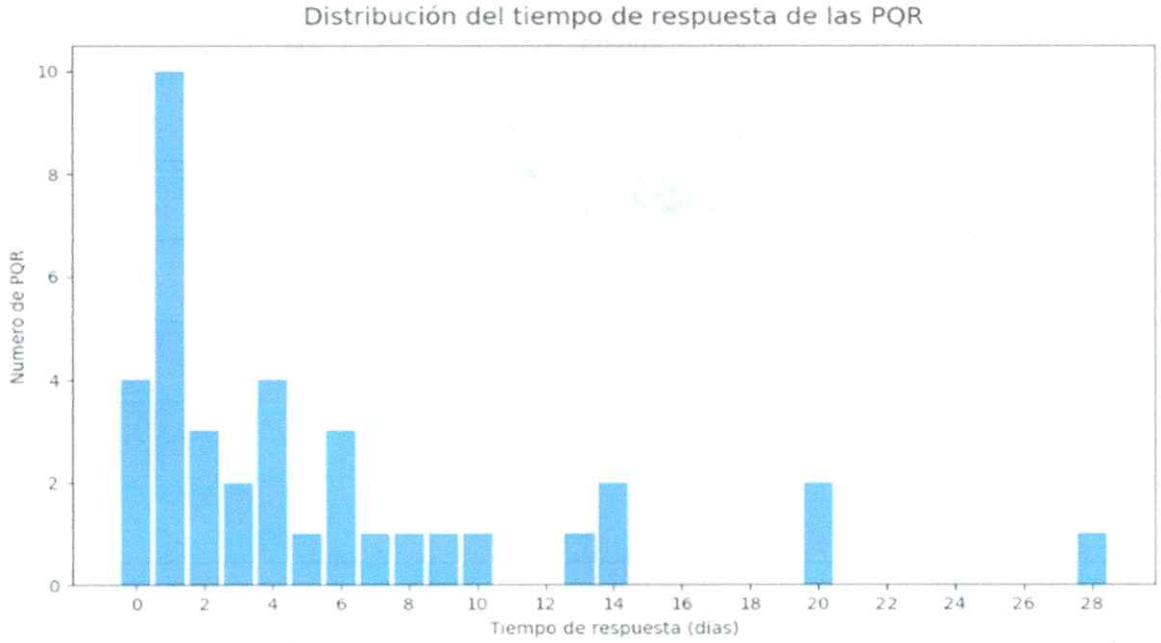
Aspecto	Resultado
Total de PQRS recibidas	**30**
Peticiones registradas	30
Quejas registradas	0
Recepción verbal	15
Recepción vía WhatsApp	15
PQRS por luminaria apagada	22
PQRS por circuito apagado	2
PQRS por reflectores apagados	2
PQRS por luminaria en cicleo	2
PQRS por despeje de red de A.P.	1
Otras situaciones reportadas	1
Tiempo promedio de respuesta registrado	**1,2 días**
PQRS atendidas/mantenidas	**30**

Se reciben las PQR de los usuarios en la oficina sede administrativa ubicada en la **Carrera 20 # 9-59, en el Barrio Simón Bolívar**. Donde se encuentra el personal encargado de recibir normalmente las solicitudes, quejas o reclamos de la ciudadanía sobre el alumbrado público y a través del número telefónico y de **WhatsApp 3124901246** donde se recibe la información de la comunidad y es transferida y programada al área técnica y operativa.

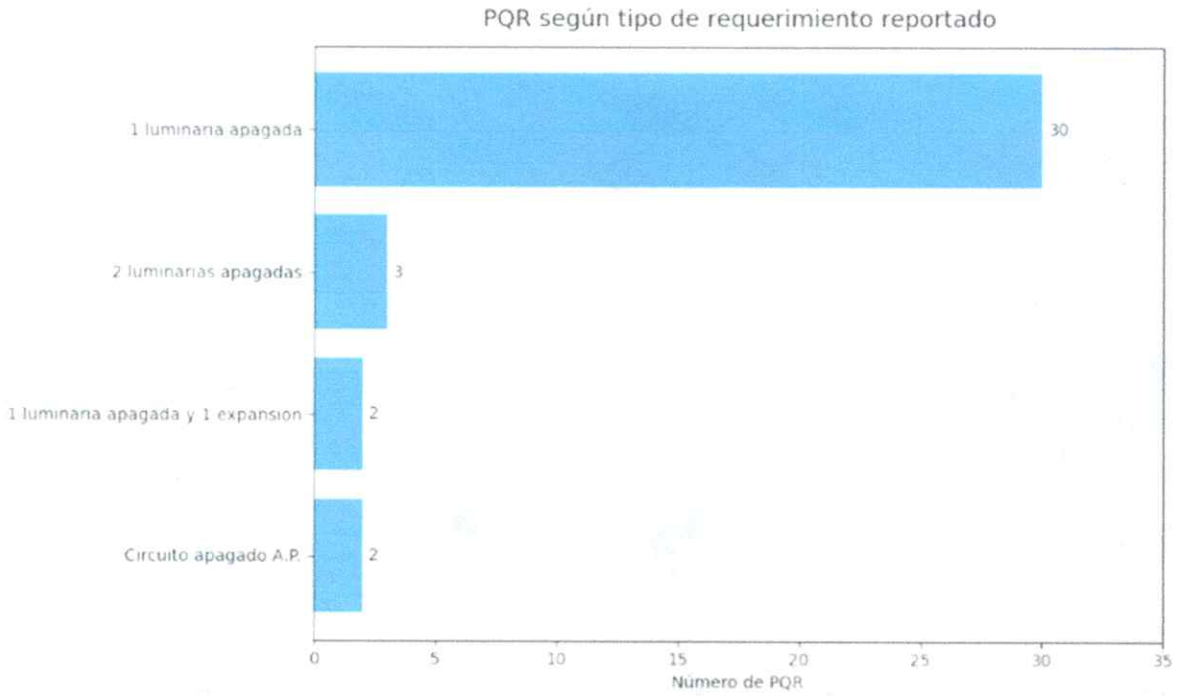
Tabla 3: Atención de PQR`s recorridos



Durante el periodo comprendido entre el 3 y el 30 de marzo de 2026, se registraron un total de **37 PQR relacionadas con el servicio de alumbrado público**. De acuerdo con la información recopilada, el principal medio de recepción fue la **comunicación verbal, con 21 solicitudes equivalentes al 56,8 % del total**, seguido de WhatsApp con 13 solicitudes, correspondientes al 35,1 %. En menor proporción se recibieron solicitudes de manera escrita y mediante correo electrónico, con 2 y 1 casos respectivamente. Lo anterior evidencia que los canales de atención directa y comunicación inmediata representan los principales mecanismos utilizados por la comunidad para reportar novedades del alumbrado público.



En relación con los tiempos de respuesta, se evidencia un comportamiento favorable en la atención de las PQR registradas. De las **37 solicitudes**, **34 fueron atendidas en un periodo igual o inferior a 15 días**, lo que corresponde aproximadamente al **91,9 %** del total. Asimismo, el tiempo promedio de respuesta fue de **5,5 días**, mientras que el tiempo máximo registrado fue de 28 días. Se observa además que varias solicitudes fueron atendidas el mismo día de su recepción, reflejando una respuesta oportuna frente a los reportes relacionados principalmente con luminarias apagadas y fallas en el sistema de alumbrado público.



Respecto de la naturaleza de las solicitudes recibidas, se observa que la principal causa de reporte corresponde a luminarias apagadas, con 30 casos, equivalentes al 81,1 % del total de PQR. Adicionalmente, se registraron 3 casos relacionados con dos luminarias apagadas, 2 solicitudes que reportaron una luminaria apagada junto con una necesidad de expansión y 2 casos asociados a circuitos apagados de alumbrado público. Estos resultados permiten establecer que la mayor parte de los requerimientos de la comunidad están directamente relacionados con fallas puntuales en luminarias, por lo cual resulta importante mantener las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema.

En términos generales, durante marzo de 2026 se registraron 37 PQR relacionadas con el servicio de alumbrado público, evidenciándose que la principal problemática reportada corresponde a luminarias apagadas. La atención de las solicitudes presentó un comportamiento favorable, con un 91,9 % de los casos atendidos dentro de los 15 días y un tiempo promedio de respuesta de aproximadamente 5,5 días. De igual manera, se evidencia que los canales de atención verbal y WhatsApp concentran aproximadamente el 91,9 % de las solicitudes, constituyéndose como los principales medios de comunicación utilizados por la comunidad para reportar las novedades del servicio.

El personal técnico del concesionario continuó atendiendo las solicitudes y reportes realizados por la ciudadanía, dando respuesta dentro de los tiempos establecidos y procurando garantizar la continuidad y calidad del servicio de alumbrado público.

NOTA: Se verificó la presentación, por parte del concesionario, del **informe completo correspondiente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, el cual se incorpora como soporte del presente informe.

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	EJECUCIÓN %
VALOR RECAUDADO	$292.560.487	Abril	N/A
COSTO DE ENERGÍA AP – EMSA	$50.423.789	Abril	N/A
RECAUDO NETO	$242.136.698	Abril	N/A
7 % DEL RECAUDO NETO	$16.949.569	Abril	N/A
PRIMER PAGO AUTORIZADO	**$17.000.380**	05/03/2026 al 05/05/2026	**1,16 %**
SEGUNDO PAGO AUTORIZADO	**$16.949.569**	06/05/2026 al 05/06/2026	**1,16 %**
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	**$33.949.949**	05/03/2026 al 05/06/2026	**2,32 %**
SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR	**$1.429.900.283**	06/06/2026 al 29/12/2035	**97,68 %**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$1.463.850.232**	05/03/2026 al 29/12/2035	**100 %**

6. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS.

Por medio del presente Informe de Interventoría, y de conformidad con las obligaciones contractuales y tributarias aplicables, me permito presentar en el siguiente cuadro la liquidación de los impuestos y demás conceptos tributarios correspondientes, cuyos valores deberán ser girados a favor del Municipio de Cumaral, Meta, una vez se efectúe el pago correspondiente al presente informe.

La liquidación se realiza con base en el valor objeto de pago y de acuerdo con los porcentajes y conceptos establecidos por la normativa vigente y las disposiciones tributarias municipales aplicables. Los valores resultantes serán objeto de la respectiva giro, según corresponda, garantizando el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales derivadas de la ejecución contractual.

CONCEPTO	%	VALOR PARA DESCONTAR
Turismo 91 %	1,86 %	**$315.262**
Retención	10 %	**$1.694.957**
Procultura	1,50 %	**$254.244**
ICA	0,50 %	**$84.748**
ProUnillanos	1 %	**$169.496**
Fondo al Deporte	0 %	**$0**
Pro-Ancianato	4 %	**$677.983**
Pro-Hospitales	0 %	**$0**
Justicia Familiar	2 %	**$338.991**
Turismo 9 %	0,14 %	**$23.729**
TOTAL	**21 %**	**$3.559.409**

7. INFORME DE SEGUIMIENTO AL MODELO FINANCIERO.

La interventoría del proyecto realizó un estricto seguimiento al modelo financiero presentado por el concesionario **ALUMBRADOS DE ORIENTE SAS**, que hace pate integral al contrato de concesión y que es considerado como la base fundamental de financiación de este proyecto.

Se toma como base la Resolución 123 de 2011, por la cual el ministerio de minas y energía estableció la metodología para la determinación de los costos máximos que deberán aplicar los municipios, para remunerar a los prestadores del servicio, así como el uso de los activos vinculados al sistema de alumbrado público.

Cada mes se realiza y ajusta el modelo financiero, se envía a supervisión para revisión y firma; autorizando así el pago al concesionario por medio de la fiducia.

1. Costos asociados al valor de la energía.
2. Costos asociados al valor de la administración, operación y mantenimiento.
3. Costos asociados al valor de inversión del concesionario.
4. Flujo de caja.

EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONCILIACIÓN – ABRIL DE 2026

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	ABRIL 2026
INGRESOS	EMSA S.A. E.S.P.	$215.134.620
	AVICCA LA DEL MAGDALENA S.A.	$10.118.891
	UNIPALLMA S.A.	$10.118.691
	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.T.B.	$7.003.620
	Celsia Colombia S.A. E.S.P.	$28.604.497
	Vatia S.A. E.S.P.	$21.100.380
TOTAL INGRESOS		$292.569.467
EGRESOS	Costo Energía A.P. – EMSA S.A. E.S.P.	$60.423.789
	CAIM	$188.438.059
	Impuestos	$0
	IVA Comercializadores de Energía	$1.228.581
	Inversión en Expansión	$15.058.420
	VMO	$23.200.047
TOTAL EGRESOS		$289.349.880

Observación: Durante el mes de **abril de 2026**, la ejecución financiera correspondiente al servicio de alumbrado público del municipio de Cumaral presentó ingresos totales por $292.569.467, provenientes de los diferentes agentes y entidades relacionados en la estructura financiera del sistema.

Dentro de los ingresos se destaca principalmente el valor correspondiente a EMSA S.A. E.S.P., por $215.134.620, que representa la mayor participación dentro del recaudo registrado durante el período. De igual manera, se registraron ingresos provenientes de AVICCA LA DEL MAGDALENA S.A., UNIPALLMA S.A., la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.T.B., Celsia Colombia S.A. E.S.P. y Vatia S.A. E.S.P.

Por otra parte, los egresos registrados durante abril ascendieron a $289.349.880. El principal componente corresponde al concepto CAIM, con un valor de $188.438.059, seguido por el costo de energía del alumbrado público – EMSA S.A. E.S.P., por $60.423.789. Adicionalmente, se registraron valores asociados al IVA de comercializadores de energía, inversión en expansión y VMO.

En materia de inversión, durante el período se registra un valor de $15.058.420 correspondiente a inversión en expansión, componente orientado a las actividades relacionadas con el crecimiento, ampliación y fortalecimiento de la infraestructura del sistema de alumbrado público.

De acuerdo con la información presentada en la matriz financiera, los ingresos registrados durante abril fueron superiores a los egresos reportados, evidenciando una diferencia positiva de aproximadamente **$3.219.587** entre ambos conceptos.

8. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CONSECIONARIO ALUMNRADO DEL ORIENTE.

Durante el presente periodo no se ejecutaron labores relacionadas con la modernización. No obstante, se continuó con la ejecución de actividades de mantenimiento, operación y atención de las PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos), con el propósito de garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio.

De igual manera, se realizó la revisión de las planillas de seguridad social correspondientes al personal vinculado al contrato, las cuales se anexan al presente informe como soporte del cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social.

En dichas planillas se encuentra relacionado el personal administrativo que participa en la ejecución de las actividades, identificándose para cada trabajador la información correspondiente a su vinculación y los respectivos aportes al Sistema General de Seguridad Social, conforme a la normativa vigente.

El siguiente es el listado de personal que laboró en obra este periodo.

ÍTEM	DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO
1	86.076.215	Urrea González	Holman Saul	Contador
2	52.963.227	Trujillo Otero	Nini Johanna	Gerente General
3	3.276.717	Medina Sánchez	Aldemar	Técnico Electricista
4	17.266.400	Caballero León	José Martín	Gerente Operativo
5	1.115.865.247	Burgos Gómez	Cristian Rafael	Asistente Administrativo
6	1.121.877.985	Zapata Sánchez	Walthon	Revisor Fiscal
7	1.071.888.889	Caballero Blanco	Karen Yesenia	Auxiliar Electricista

ÍTEM	DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO
8	17.268.213	Parra Matallana	Mauricio Aldemar	Técnico Electricista

Se presenta informe completo (anexo al presente informe)

No se presentan reportes de incidentes ni accidentes.

Planillas de Seguridad Social del Personal Vinculado a la Interventoría

En la siguiente tabla se relacionan los números de planilla correspondientes al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal involucrado en las actividades de interventoría, como soporte del cumplimiento de las obligaciones asociadas al personal vinculado durante el período objeto de seguimiento.

Se trabajó con equipo especializado de autopropulsión es decir camión grúa, también cuentan con escalera certificadas, para lugares de difícil acceso vehicular, así como también se evidencia todos los elementos de protección personal y de trabajos en alturas certificados, se observa señalización y cerramiento en los sitios
de trabajo.

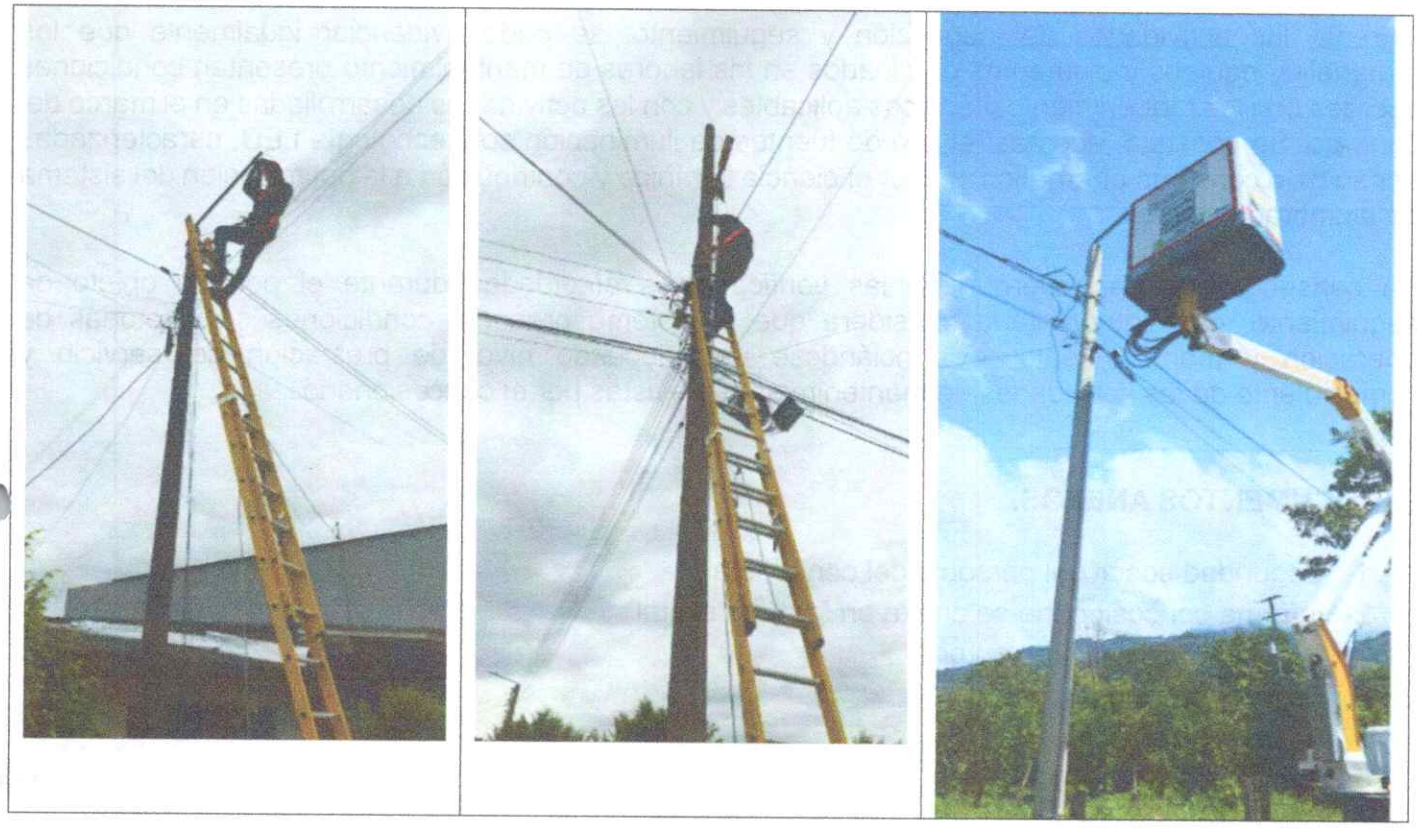
N.º	Personal vinculado a la interventoría	N.º de planilla	Período	Tipo / Clase de riesgo	Tarifa riesgo	Fecha de pago	Total pagado
1	Angy Katherine Herrera Hernández	**1081919108**	Abril 2026	**Riesgo I**	**0,522 %**	08/05/2026	$509.300
2	Darwin Arley Ducuara Vera	**81529623**	Abril 2026	**Riesgo I**	**1,000 %**	08/05/2026	$509.300
3	Jehison Toro Loaiza	**1081919218**	Abril 2026	**Riesgo IV**	**4,350 %**	08/05/2026	$575.300
4	Sandino Adolfo Vargas Cano	**1081919154**	Abril 2026	**Riesgo IV**	**4,350 %**	08/05/2026	$575.300
	TOTAL						**$2.169.200**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Zona Urbana	Zona Rural



REGISTRO FOTOGRAFICO		
INSP SAN NICOLAS	INSP GUACAVIA	VEREDA DE VARSOVIA



OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Esta Interventoría realizó la verificación y constatación del estado actual de la ejecución del Contrato de Concesión de Alumbrado Público del Municipio de Cumaral, a cargo de Alumbrados de Oriente S.A.S. E.S.P., efectuando seguimiento a las condiciones de operación, mantenimiento y funcionamiento del sistema de alumbrado público municipal.

Como resultado de las actividades de seguimiento y verificación realizadas, se corroboró el adecuado funcionamiento del sistema de alumbrado público en el área urbana y en sectores de la zona rural del municipio, evidenciándose un nivel de operación óptima equivalente al 98,8 % de las luminarias verificadas.

De igual manera, esta Interventoría constató que Alumbrados de Oriente S.A.S. E.S.P. viene ejecutando actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, de acuerdo con la programación establecida y las necesidades identificadas en el sistema. Así mismo, se verificó la disponibilidad de personal operativo debidamente capacitado para el desarrollo de las actividades, observándose el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de las medidas de seguridad requeridas para la ejecución de labores asociadas al mantenimiento del alumbrado público.

Durante las actividades de inspección y seguimiento, se pudo evidenciar igualmente que los materiales, equipos y elementos empleados en las labores de mantenimiento presentan condiciones acordes con los requerimientos técnicos aplicables y con las actividades desarrolladas en el marco del contrato. Se constató, además, el uso de fuentes de iluminación con tecnología LED, caracterizadas por su bajo consumo energético, mayor eficiencia lumínica y contribución a la optimización del sistema de alumbrado público.

En consecuencia, de acuerdo con las verificaciones efectuadas durante el periodo objeto de seguimiento, esta Interventoría considera que el sistema presenta condiciones satisfactorias de operación y mantenimiento, evidenciándose un adecuado nivel de prestación del servicio y cumplimiento de las actividades de mantenimiento previstas por el concesionario.

9. DOCUMENTOS ANEXOS.

1- Seguridad social del personal del contratista
2- Informe concesionario se anexa en formato digital
3- Seguridad social interventoría
4- Estado de cuenta
5- Factura de energía.
6- Informe SST
7- Correos y comunicados
8- Liquidación impuesta AP.

	REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO REVISION DE LUMINARIAS SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE CUMARAL - META	PROYECTO:	INTERVENTORIA CONTRATO CONCESIÓN 001-2000
	PLANEACION	ALUMBRADO PUBLICO
	URBANA ____	RURAL _X__





VIA PUBLICA EN OPTIOMO FUNCIONAMIENTO (A)

A	UBICACIÓN	P
	AVERIA	
	ID KMZ	
	Altura (montaje)	8
	VIA ANTIGUA CUMARAL	





AREA PARA DESCAPOTAR RED (B)

B	UBICACIÓN	P
	AVERIA	
	ID KMZ	
	Altura (montaje)	8
	VIA ANTIGUA CUMARAL	





LUMINARIAS ENCENDIDAS DIA (A)

	UBICACIÓN	PRESENTADO
	AVERIA	ENCENDIDAS DIA





FOTOGRAFÍA (B)

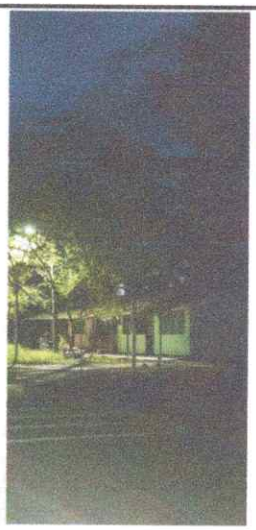
	UBICACIÓN	PRESENTADO
	AVERIA	

A	ID KMZ		B	ID KMZ	
	Altura (montaje)	8m		Altura (montaje)	8m
	INSPECCIÓN PRESENTADO				





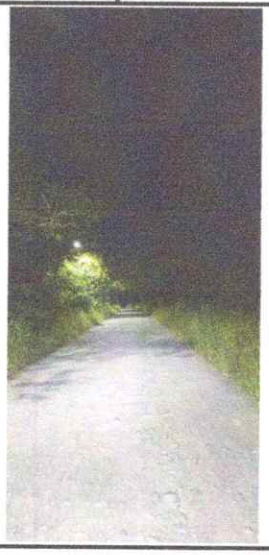
VIA I. PRESENTADO (A)		
A	UBICACIÓN	VILLA ADRIANA
	AVERIA	
	ID KMZ	
	Altura (montaje)	6
	FUNCIONAMIENTO ILUMINACION VEREDA CHEPERO BAJO	







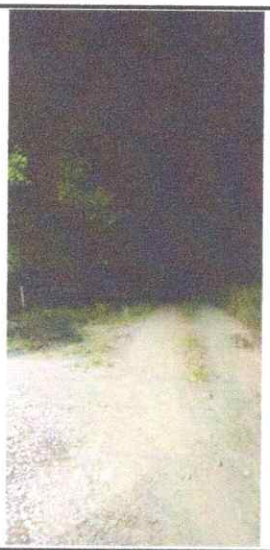
I.E TENIENTE CRUZ PAREDES SEDE PRESENTADO		
B	UBICACIÓN	
	AVERIA	SIN ENCENDER
	ID KMZ	
	Altura (montaje)	4
	FUNCIONAMIENTO ILUMINACION VEREDA CHEPERO BAJO	





VIA CHEPERO BAJO (A)		
A	UBICACIÓN	VILLA ADRIANA
	AVERIA	
	ID KMZ	
	Altura (montaje)	6
	LUMINARIAS TRAMO VEREDA CHEPERO BAJO ENCENDIDAS	





VIA CHEPERO BAJO		
B	UBICACIÓN	
	AVERIA	SIN ENCENDER
	ID KMZ	
	Altura (montaje)	4
	TRAMO VEREDA CHEPERO BAJO LUMINARIAS EN BUEN FUNCIONAMIENTO	

	REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO REVISION DE LUMINARIAS SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE CUMARAL - META	PROYECTO:	INTERVENTORIA CONTRATO CONCESIÓN 001-2000
	PLANEACION	ALUMBRADO PUBLICO
	URBANA __X__	RURAL _____





LUMNINARIA APAGADA (A)		
A	UBICACIÓN	P
	ID Formato	
	ID KMZ	
	Altura (m)	8
	KR 14 CL11	

LUMNINARIA APAGADA (B)		
B	ID	P
	ID Formato	
	ID KMZ	
	Altura (m)	8
	KR14 CL11	





FOTOGRAFÍA (A)		
A	UBICACIÓN	P79
	ID Formato	P79
	ID KMZ	P79
	Altura (m)	12
	KR 15 CL11	

FOTOGRAFÍA (B)		
B	ID Diseño	P79
	ID Formato	P79
	ID KMZ	P79
	Altura (m)	12





POILIDEPORTIVO OPTIMA ILUMINACIÓN (A)		
A	UBICACIÓN	VILLA ADRIANA
	ID Formato	
	ID KMZ	
	Altura (m)	6
	POLIDEPORTIVO CL12 ENTRE KRA 13-14 VILLA ADRIANA	

AVENIDA CON FAROLES Y LUMINARIAS (B)		
B	UBICACIÓN	
	ID Formato	
	ID KMZ	
	Altura (m)	4 - 8

CUENTA No. 2

MUNICIPIO DE CUMARAL
NIT. 892099184 – 9

DEBE A:
JEHISON TORO LOAIZA.
C.C. 75.086.583

LA SUMA DE:
(16.949.569)
DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.POR CONCEPTO DE:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2000 CUYO OBJETO ES LA OPERACIÓN, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META"

Declaro que:

1. Pertenezco al Régimen Simplificado, por tanto, no estoy obligado a cobrar el Impuesto sobre las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Favor consignar a la cuenta de ahorros de **BANCO DE BOGOTA No. 198275638**

Cumaral, (31) de Agosto del 2026.

Cordialmente,

JEHISON TORO LOAIZA.
Contratista
C.C. 75.086.583

CERTIFICADO
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Señores:
MUNICIPIO DE CUMARAL

Yo, **JEHISON TORO LOAIZA,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 75.086.583. expedida** en la ciudad de Cumaral - Meta por medio del presente escrito certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social (SALUD, Y RIESGOS) corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios suscritos con la alcaldía de Cumaral-Meta No. **CD-023-2026**, materia del presente pago sujeto de retención.

1. Igualmente, certificado bajo la gravedad de juramento que la planilla de pago de seguridad social con el número de planilla **No. 1081919218** del **mes de ABRIL DE 2026**

1. Alcaldía de Cumaral.
2. _____
3. _____

Este certificado forma parte integral de la **cuenta de cobro No.** 2 **DEL 06 DE ABRIL AL 5 DE JUNIO DE 2026** presentada a la Alcaldía de Cumaral - Meta, para su corre0spondiente pago según lo pactado contractualmente.

Cumaral, (31) de Agosto del 2026.

JEHISON TORO LOAIZA.
Contratista
C.C. 75.086.583

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-08, 03:20:41 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1081919108

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824119968

PAGADO 08/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGY KATHERINE HERRERA HERNANDEZ		
Documento	CC1088290340	**Dirección**	CL 34 #8 - 71
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3183112017
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1088290340	ANGY KATHERINE HERRERA HERNANDEZ	59	00	X																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 216.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 216.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 0	$ 508.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121830902	DARWIN ARLEY DUCUARA VERA	cra 21c 26c 28	3115094885	darwinducuaravera@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		81529623		1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$509.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	2	400	0	219.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	2	500	0	280.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.200				9.200	2	100	9.300			92	9.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	219.300
Pensión	1	280.200	280.700
Riesgos Laborales	1	9.200	9.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	509.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121830902	DARWIN ARLEY DUCUARA VERA	cra 21c 26c 28	3115094885	darwinducuaravera@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		81529623		1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$509.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colmena	Aux/pv	Extranjero	Cobro exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Int.	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1121830902	DUCUARA VERA DARWIN ARLEY	59	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-08, 03:36:44 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1081919218

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824119982

PAGADO 08/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JEHISON TORO LOAIZA		
Documento	CC75086583	**Dirección**	CR 32 #5 - 37 LA VEGA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3117444094
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 75086583	JEHISON TORO LOAIZA	57	00																D		30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 76.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.300	$ 0	$ 575.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-08, 03:29:21 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1081919154

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824119976

PAGADO 08/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDINO ADOLFO VARGAS CANO		
Documento	CC86061736	**Dirección**	CR 32N OESTE #5 - 24
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3133092109
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 86061736	SANDINO ADOLFO VARGAS CANO	57	00	X																0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	4.350	$ 1.750.905	$ 76.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 76.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.300	$ 0	$ 575.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ALCALDÍA DE CUMARAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO – MUNICIPIO DE CUMARAL, META

CONTRATO No:	CM - 006 DE 2025
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2000 CUYO OBJETO ES LA OPERACIÓN, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL CUMARAL META NIT. 892.099.184-9
CONTRATISTA	JEHISON TORO LOAIZA C.C 75.086.583
REPRESENTANTE LEGAL:	JEHISON TORO LOAIZA C.C 75.086.583
VALOR INICIAL CONTRATADO	7% mensual del valor recaudado por concepto de impuesto de alumbrado público en el municipio de Cumaral.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	NUEVE (09) AÑOS 09 MESES 24 DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN	05 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2035
SUPERVISOR ALCALDÍA DE CUMARAL	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y supervisión del Contrato de Concesión No. 001-2000, cuyo objeto corresponde a la operación, reposición, modernización, mantenimiento, administración y expansión del sistema de alumbrado público del municipio de Cumaral, Meta, se presenta el informe de

supervisión correspondiente al periodo de abril de 2026.

La supervisión se realizó tomando como soporte el informe presentado por la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica, así como los documentos y evidencias relacionados con las actividades de operación y mantenimiento, atención de requerimientos de la comunidad, ejecución financiera, cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social y demás aspectos asociados a la prestación del servicio.
De acuerdo con el seguimiento efectuado, se evidenció la continuidad en la prestación del servicio de alumbrado público y el desarrollo de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes sectores urbanos y rurales del municipio.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El contrato de concesión No. 001-2000 contempla la prestación integral del servicio de alumbrado público en el municipio de Cumaral, incluyendo las actividades de operación, mantenimiento, reposición, modernización, administración y expansión del sistema.
De acuerdo con la información consignada en el informe de interventoría:

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Contrato	001-2000
Tipo de contrato	Concesión
Contratista	Alumbrados de Oriente S.A.S. E.S.P.
Representante legal	Luis Guillermo Franco
Valor inicial contratado	$4.770.305.883
Plazo inicial	15 años, 11 meses y 09 días
Fecha de inicio	03 de noviembre de 2000
Fecha de terminación	08 de junio de 2035
Supervisor	Secretaría de Planeación Municipal
Interventoría	Jehisón Toro Loaiza

La interventoría corresponde al **Contrato CM-006 de 2025**, cuyo objeto consiste en realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato de concesión.

3. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante el periodo objeto del presente informe se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el concesionario, verificando principalmente:

- Operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público.
- Atención de daños y requerimientos de la comunidad.
- Mantenimiento preventivo y correctivo.
- Estado de las luminarias instaladas.
- Cobertura del servicio.
- Atención y seguimiento de PQRS.
- Cumplimiento de las obligaciones administrativas y financieras.
- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.
- Cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Seguimiento al modelo financiero del contrato.

De acuerdo con el informe de interventoría, durante abril de 2026 se mantuvo una ejecución del 100 % del avance previsto para el periodo en materia de operación y mantenimiento, evidenciándose continuidad en las actividades propias del servicio.

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO

4.1 Estado del sistema de alumbrado público

Como resultado del inventario y seguimiento efectuado al sistema, se reportaron **4.431 luminarias instaladas**, de las cuales:

ÁREA	LUMINARIAS INSTALADAS	ENCENDIDAS	APAGADAS
Urbana	2.748	2.717	31
Rural	1.683	1.660	13
TOTAL	**4.431**	**4.377**	**44**

El porcentaje total de luminarias apagadas reportado corresponde aproximadamente al **0,99 %**, evidenciándose que la mayor parte de la infraestructura se encontraba en funcionamiento durante el periodo evaluado.

Desde la supervisión se considera que el comportamiento registrado permite evidenciar una prestación continua del servicio, sin perjuicio de la necesidad de mantener las actividades de mantenimiento y atención oportuna de las luminarias que presenten fallas.

5. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA

Durante abril de 2026 se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes sectores del municipio.

De acuerdo con el informe de interventoría, se registraron 166 intervenciones, distribuidas entre el área urbana y rural. Del total reportado, 124 correspondieron al área urbana, equivalentes al 74,7 %, mientras que 42 correspondieron al área rural, equivalentes al 25,3 %.

Las actividades comprendieron, entre otras:

- Reparación y mantenimiento de luminarias.
- Atención de fallas.
- Reposición de componentes.
- Atención de circuitos.
- Despeje de redes.
- Intervenciones asociadas a sectores con requerimientos de mantenimiento.
- Actividades preventivas y correctivas.

La distribución territorial de las intervenciones permitió atender diferentes sectores urbanos y rurales, incluyendo sectores como Guacavia, Villa Adriana, Cumaral, Chepero, Primavera, San Nicolás, Vereda Varsovia, entre otros.

Concepto de supervisión:

Se evidencia cumplimiento de las actividades de operación y mantenimiento requeridas para garantizar la continuidad del servicio de alumbrado público, recomendándose mantener la programación de mantenimiento preventivo y la atención oportuna de las novedades identificadas.

6. ATENCIÓN DE PQRS

Durante el periodo objeto de seguimiento se registraron **30 PQRS** relacionadas con el servicio de alumbrado público.

Según la información reportada:

ASPECTO	RESULTADO
Total, PQRS recibidas	30
Peticiones registradas	30
Quejas registradas	0
Reclamos registrados	15

ASPECTO	RESULTADO
PQRS por WhatsApp	15
PQRS por luminaria apagada	22
PQRS por circuito apagado	2
PQRS por reflectores apagados	2
PQRS por luminaria en ciclo	2
PQRS por despeje de red A.P.	1
Otras situaciones	1
Tiempo promedio de respuesta	1,2 días
PQRS atendidas/mantenidas	30

La interventoría señala que la atención de los requerimientos permitió identificar las principales novedades relacionadas con luminarias apagadas y fallas en diferentes sectores, realizando el respectivo seguimiento para su atención.

Concepto de supervisión:

Se considera satisfactorio el nivel de atención reportado, teniendo en cuenta que las 30 PQRS registradas fueron atendidas, con un tiempo promedio de respuesta de 1,2 días.

7. SEGUIMIENTO FINANCIERO

Para abril de 2026 se presentó el siguiente balance financiero:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	EJECUCIÓN %
VALOR RECAUDADO	$292.560.487	Abril	N/A
COSTO DE ENERGÍA AP – EMSA	$50.423.789	Abril	N/A
RECAUDO NETO	$242.136.698	Abril	N/A
7 % DEL RECAUDO NETO	$16.949.569	Abril	N/A
PRIMER PAGO AUTORIZADO	**$17.000.380**	05/03/2026 al 05/05/2026	**1,16 %**
SEGUNDO PAGO	**$16.949.569**	06/05/2026 al	**1,16 %**

$ 242136698
x 0.07

CONCEPTO	VALOR	FECHA	EJECUCIÓN %
AUTORIZADO		05/06/2026	
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	**$33.949.949**	05/03/2026 al 05/06/2026	**2,32 %**
SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR	**$1.429.900.283**	06/06/2026 al 29/12/2035	**97,68 %**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$1.463.850.232**	05/03/2026 al 29/12/2035	**100 %**

La ejecución acumulada reportada corresponde al 2,32 %, frente a un saldo pendiente de ejecución del 97,68 %.
En relación con el recaudo, la información financiera reporta ingresos provenientes de diferentes fuentes, entre ellas EMSA S.A. E.S.P., AVICCA La Mag. S.A., UNIPALMA S.A., Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.T.B., Celsia Colombia S.A. E.S.P. y Vatia S.A. E.S.P.

8. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS

De acuerdo con el informe revisado, sobre el valor objeto de pago se efectuó la liquidación de los descuentos tributarios correspondientes.
El informe registra un total de descuentos por concepto de impuestos y demás conceptos tributarios de:
$3.559.409

Dentro de los conceptos relacionados se encuentran:

CONCEPTO	%	VALOR PARA DESCONTAR
Turismo 91 %	1,86 %	**$315.262**
Retención	10 %	**$1.694.957**
Procultura	1,50 %	**$254.244**
ICA	0,50 %	**$84.748**
ProUnillanos	1 %	**$169.496**
Fondo al Deporte	0 %	**$0**
Pro-Ancianato	4 %	**$677.983**
Pro-Hospitales	0 %	**$0**
Justicia Familiar	2 %	**$338.991**

CONCEPTO	%	VALOR PARA DESCONTAR
Turismo 9 %	0,14 %	**$23.729**
TOTAL	**21 %**	**$3.559.409**

El total de descuentos corresponde aproximadamente al **21 %**, de acuerdo con la liquidación presentada en el informe de interventoría.

9. SEGUIMIENTO AL MODELO FINANCIERO

La supervisión, con apoyo en la interventoría, realizó seguimiento al modelo financiero presentado por el concesionario, verificando los componentes relacionados con:

1. Costos asociados al valor de la energía.
2. Costos de administración, operación y mantenimiento.
3. Costos asociados al valor del concesionario.
4. Flujo de caja.

El informe señala que el seguimiento se realiza teniendo como referencia la metodología y disposiciones aplicables al servicio de alumbrado público, así como los componentes económicos establecidos para la operación del sistema.

10. SEGURIDAD SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo se verificó la documentación relacionada con el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social del personal vinculado a la ejecución del contrato.

La interventoría reportó la revisión de las planillas correspondientes a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, como soporte del cumplimiento de las obligaciones laborales asociadas al personal vinculado.

Asimismo, se informó que el contratista cuenta con documentación relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y que durante las actividades de mantenimiento se utilizaron elementos y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.

Se verificó igualmente la existencia de personal vinculado a las actividades administrativas, técnicas y operativas necesarias para la prestación del servicio.

N.º	Personal vinculado a la interventoría	N.º de planilla	Período	Tipo / Clase de riesgo	Tarifa riesgo	Fecha de pago	Total, pagado
1	Angy Katherine Herrera Hernández	**1081919108**	Abril 2026	**Riesgo I**	**0,522 %**	08/05/2026	$509.300
2	Darwin Arley Ducuara Vera	**81529623**	Abril 2026	**Riesgo I**	**1,000 %**	08/05/2026	$509.300
3	Jehison Toro Loaiza	**1081919218**	Abril 2026	**Riesgo IV**	**4,350 %**	08/05/2026	$575.300
4	Sandino Adolfo Vargas Cano	**1081919154**	Abril 2026	**Riesgo IV**	**4,350 %**	08/05/2026	$575.300
	TOTAL						**$2.169.200**

11. VISITAS Y VERIFICACIÓN EN CAMPO

Como parte de las actividades de seguimiento se realizaron verificaciones de campo sobre el estado de las luminarias y las actividades de mantenimiento.
El registro fotográfico incorporado al informe evidencia inspecciones en sectores urbanos y rurales, incluyendo San Nicolás, Guacavia, Varsovia, Chepero Bajo, Villa Adriana y otros sectores del municipio.
Las evidencias permiten constatar la realización de actividades de mantenimiento sobre la infraestructura de alumbrado público y la atención de diferentes puntos del sistema.

12. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Con base en la documentación presentada por la interventoría y el seguimiento realizado durante el periodo, se establecen las siguientes consideraciones:

1. Se evidencia continuidad en la operación del sistema de alumbrado público del municipio.
2. Se verificó la realización de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo.
3. El sistema registra 4.431 luminarias instaladas, de las cuales 4.377 se encontraban encendidas, de acuerdo con el inventario reportado.

4. Se realizaron 166 intervenciones de mantenimiento, con presencia tanto en el área urbana como en el área rural.
5. Se registraron 30 PQRS, encontrándose reportadas como atendidas las solicitudes relacionadas con el servicio.
6. Se efectuó seguimiento al comportamiento financiero del contrato y a los pagos correspondientes al periodo.
7. Se revisó la documentación relacionada con los aportes al Sistema de Seguridad Social y las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.
8. Se cuenta con registro fotográfico de las actividades de inspección y mantenimiento efectuadas.
9. Se recomienda continuar fortaleciendo las actividades de mantenimiento preventivo, especialmente en los puntos donde se presentan novedades recurrentes.
10. Se recomienda mantener actualizado el inventario de luminarias y el seguimiento de las PQRS, con el propósito de garantizar la trazabilidad de las solicitudes de la comunidad.

13. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Una vez revisado el Informe de Interventoría correspondiente al seguimiento del servicio de alumbrado público durante abril de 2026, junto con los soportes técnicos, administrativos, financieros y de seguridad social aportados, esta supervisión considera que el contratista Alumbrados de Oriente S.A.S. E.S.P. ha venido desarrollando las actividades asociadas a la operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público, evidenciándose continuidad en la prestación del servicio y atención de las novedades reportadas.

De igual manera, se observa que las actividades de mantenimiento se han desarrollado tanto en el área urbana como rural del municipio, atendiendo los requerimientos identificados y las solicitudes formuladas por la comunidad.

Desde el punto de vista financiero, se realizó seguimiento al recaudo, costos de energía, pagos al concesionario, descuentos tributarios y ejecución acumulada, de acuerdo con la información suministrada y revisada por la interventoría.

En materia de seguridad social y seguridad y salud en el trabajo, se verificó la documentación aportada como soporte del cumplimiento de las obligaciones correspondientes al personal vinculado a la ejecución de las actividades.

En consecuencia, la supervisión conceptúa favorablemente sobre el seguimiento efectuado durante el periodo de abril de 2026, sin perjuicio de continuar con el

seguimiento permanente de las obligaciones contractuales, especialmente en lo relacionado con mantenimiento, atención de PQRS, actualización del inventario de luminarias, ejecución financiera y cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social.

14. CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento realizado, se concluye que durante abril de 2026:

- Se mantuvo la operación del sistema de alumbrado público.
- Se reportó un avance del 100 % en las actividades de operación y mantenimiento correspondientes al periodo.
- Se registraron 166 intervenciones de mantenimiento.
- El sistema contó con 4.431 luminarias instaladas y 4.377 luminarias encendidas.
- Se atendieron 30 PQRS relacionadas con el servicio.
- El tiempo promedio de respuesta reportado fue de 1,2 días.
- Se efectuó seguimiento a la ejecución financiera y al modelo financiero del contrato.
- Se verificaron los soportes relacionados con seguridad social y seguridad y salud en el trabajo.
- Se realizaron actividades de inspección y seguimiento en sectores urbanos y rurales.
- Se recomienda continuar con el seguimiento técnico y financiero permanente del contrato.

JOSE GUILLERMO PINTO ARANGO
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

JESUS DAVID VARGAS BERNAL
CPS- Secretaria De Planeación

ALCALDÍA
DE CUMARAL

CUMARAL – META, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONCESIONARIA ALUMBRADOS DEL ORIENTE
Cumaral – Meta

Asunto: Autorización de pago y aplicación de estampillas y retenciones sobre el 7% del recaudo neto – Contrato de Interventoría.

Cordial saludo,
En el marco del seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico realizado al contrato de "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 001 DE 2000, CUYO OBJETO ES LA OPERACIÓN, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL – META", nos permitimos informar que, una vez realizada la revisión correspondiente, se autoriza a la Concesionaria Alumbrados del Oriente para efectuar el pago correspondiente al 7% del recaudo neto de los meses de marzo y abril de 2026, previa aplicación de las estampillas, retenciones y demás descuentos correspondientes.

1. **LIQUIDACIÓN DEL RECAUDO, COSTO DE ENERGÍA Y VALOR CORRESPONDIENTE AL 7%**

Para determinar el valor objeto de pago, se tomó como base el recaudo mensual y se efectuó el descuento correspondiente al costo de energía del sistema de alumbrado público. Sobre el recaudo neto resultante se calculó el 7% correspondiente al contrato de interventoría.

La liquidación correspondiente a los meses de marzo y abril de 2026 es la siguiente:

CONCEPTO	MARZO 2026	ABRIL 2026
Valor del recaudo	$301.551.453	$242.560.487
(-) Costo de energía AP	$58.688.881	$50.423.789
Recaudo neto	$242.862.572	$192.136.698
7% del recaudo neto	$17.000.380	$13.449.569

= 292.560.487.
= 242.136.698
16.949.568

En consecuencia, el valor bruto correspondiente al 7% del recaudo neto de los meses de marzo y abril de 2026 asciende a la suma de:

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($30.449.949).

2. APLICACIÓN DE ESTAMPILLAS Y RETENCIONES

Sobre los valores correspondientes al 7% del recaudo neto de cada período se deberán efectuar las respectivas retenciones y descuentos, de acuerdo con los porcentajes establecidos para cada concepto.

CONCEPTO	%	MARZO 2026	ABRIL 2026
Valor base – 7% recaudo neto	100%	$17.000.380	$13.449.569
Turismo 91%	1,86%	$316.207	$250.162
Retención	10,00%	$1.700.038	$1.344.957
Procultura	1,50%	$255.006	$201.744
ICA	0,50%	$85.002	$67.248
ProUnillanos	1,00%	$170.004	$134.496
Fondo al Deporte	0,00%	$0	$0
Pro-Ancianato	4,00%	$680.015	$537.983
Pro-Hospitales	0,00%	$0	$0
Justicia Familiar	2,00%	$340.008	$268.991
Turismo 9%	0,14%	$23.801	$18.829
TOTAL RETENCIONES	21,00%	$3.570.081	$2.824.410

De acuerdo con la liquidación anterior, el total de las retenciones correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026 asciende a: SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($6.394.491).

En consecuencia, una vez aplicadas las respectivas retenciones y descuentos, el valor neto a pagar por los meses de marzo y abril de 2026 corresponde a:

VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($24.055.458).

3. AUTORIZACIÓN DE PAGO Y DATOS DE LA CUENTA BANCARIA

En virtud de lo anterior, y una vez realizada la revisión y verificación de la liquidación correspondiente, se autoriza a la Concesionaria Alumbrados del

Oriente para efectuar el pago correspondiente a los meses de marzo y abril de 2026, por concepto del 7% del recaudo neto correspondiente al contrato de interventoría, previa aplicación de las estampillas, retenciones y demás descuentos establecidos.

El valor neto para pagar, correspondiente a los dos períodos anteriormente señalados, asciende a la suma de $24.055.458, razón por la cual se autoriza expresamente que dicho valor sea consignado directamente en la cuenta bancaria correspondiente al Director de la Interventoría, de conformidad con la certificación bancaria expedida por el Banco de Bogotá.
Los datos de la cuenta son los siguientes:

DATOS DE LA CUENTA	INFORMACIÓN
Entidad financiera	Banco de Bogotá
Tipo de cuenta	Cuenta de Ahorros FlexiAhorro
Número de cuenta	198275638
Titular	JEHISON TORO LOAIZA

De acuerdo con la certificación bancaria aportada, el señor JEHISON TORO LOAIZA se encuentra vinculado al Banco de Bogotá y es titular de la Cuenta de Ahorros FlexiAhorro No. 198275638.

Por lo anterior, se autoriza a la Concesionaria Alumbrados del Oriente para consignar el valor neto de VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($24.055.458), correspondiente a los pagos de los meses de marzo y abril de 2026, en la cuenta de ahorros No. 198275638 del Banco de Bogotá, cuyo titular es el señor JEHISON TORO LOAIZA, Director de la Interventoría.

4. CONSIGNACIÓN DE ESTAMPILLAS Y RETENCIONES AL MUNICIPIO

De manera independiente al pago neto anteriormente autorizado, la Concesionaria Alumbrados del Oriente deberá efectuar la consignación de los valores correspondientes a las estampillas, retenciones y demás conceptos descontados, por un valor total de SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($6.394.491), a la cuenta bancaria del Municipio de Cumaral.
Los datos para realizar dicha consignación son:

ALCALDÍA
DE CUMARAL

DATOS DE LA CUENTA	INFORMACIÓN
Entidad financiera	Banco de Bogotá
Tipo de cuenta	Cuenta corriente
Número de cuenta	853055291
Titular	TERCEROS MUNICIPIO DE CUMARAL
NIT	892.099.184-9
Estado	ACTIVA

En consecuencia, se solicita a la Concesionaria Alumbrados del Oriente realizar la consignación de los $6.394.491 correspondientes a las retenciones y estampillas en la cuenta corriente No. 853055291 del Banco de Bogotá, cuyo titular es TERCEROS MUNICIPIO DE CUMARAL, NIT 892.099.184-9.

Se solicita que las consignaciones correspondientes a las retenciones y estampillas.

Una vez efectuados tanto el **pago neto al Director de la Interventoría** como las **consignaciones de las retenciones y estampillas al Municipio de Cumaral**, se deberá remitir a este supervisor copia de los respectivos comprobantes, con el propósito de realizar la correspondiente verificación, seguimiento, control financiero y archivo dentro del expediente contractual.

La presente autorización se expide con el propósito de garantizar la adecuada trazabilidad de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de la ejecución del contrato de interventoría y del Contrato de Concesión No. 001 de 2000.

Agradecemos la atención prestada y solicitamos dar trámite a la presente autorización dentro de los términos correspondientes.

Atentamente,

JOSE GUILLERMO PINTO ARANGO
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

JESUS DAVID VARGAS BERNAL
CPS- secretaria De Planeación

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: ALUMBRADOS DE ORIENTE SAS
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9004474347
Generado por: LUIS FRANCO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nro. Autorización	26399553	**Fecha de Emisión**	2026/09/14

Origen

Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC8892	**Nro. Producto**	*****8892
Fecha Transferencia	2026/09/14		

Destino

Valor Transferencia	$24,055,458.00
Nombre Destinatario	JEHISON TORO LOAIZA
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	00075086583
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	00000000198275638
Referencia / Nro. Factura	N/A
Información Adicional	INTERV MARZ Y ABRIL
Estado	Exitosa

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: ALUMBRADOS DE ORIENTE SAS
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica
No. Identificación: 9004474347
Generado por: LUIS FRANCO

A continuación el detalle de: Resultado - Transfer

Nro. Autorización	30704729	Fecha de Emisión	2026/09/14

Origen

Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC8892	Nro. Producto	·····8892
Fecha Transferencia	2026/09/14		

Destino

Valor Transferencia	$6,394,491.00
Nombre Destinatario	TERCEROS MUNIC CUMARAL
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
Nro. Identificación	00892099184
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Corriente
Nro. Producto Destino	00000000853055291
Referencia / Nro. Factura	N/A
Información Adicional	ESTAMP Y RET MAR-ABR
Estado	Exitosa

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

ALCALDÍA
DE CUMARAL

Cumaral, 14 de septiembre de 2026

220.OFICIO-2026-501

ANA MARÍA LEÓN CANO
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipio de Cumaral

Asunto: Remisión de soporte de consignacion de estampillas y retenciones correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026

Cordial saludo.
Deseandole éxitos en el desarrollo de sus labores, me permito informar que ALUMBRADOS DE ORIENTE S.A.S. realizo la consignación correspondiente a los valores generados por concepto de estampillas y retenciones correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026, recursos que corresponden a la cuenta del Municipio de Cumaral.
En este sentido, y con el proposito de facilitar la identificacion y verificacion de los valores consignados, a continuación, se presenta la discriminación de los conceptos correspondientes a cada uno de los meses:

CONCEPTO	%	MARZO 2026	ABRIL 2026
Valor base – 7% recaudo neto	100%	$17.000.380	$13.449.569
Turismo 91%	1,86%	$316.207	$250.162
Retención	10,00%	$1.700.038	$1.344.957
Procultura	1,50%	$255.006	$201.744
ICA	0,50%	$85.002	$67.248
ProUnillanos	1,00%	$170.004	$134.496
Fondo al Deporte	0,00%	$0	$0
Pro-Ancianato	4,00%	$680.015	$537.983
Pro-Hospitales	0,00%	$0	$0
Justicia Familiar	2,00%	$340.008	$268.991
Turismo 9%	0,14%	$23.801	$18.829
TOTAL, RETENCIONES	**21,00%**	**$3.570.081**	**$2.824.410**

De acuerdo con lo anterior, el valor correspondiente a las retenciones y estampillas del mes de marzo de 2026 asciende a TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y UN PESOS ($3.570.081), mientras que para el mes de abril de 2026 corresponde a DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($2.824.410)

Por lo tanto, el valor total consignado correspondiente a los meses de marzo y abril de 2026 asciende a la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($6.394.491)

ALCALDÍA
DE CUMARAL

La consignación fue efectuada el día 14 de septiembre de 2026, mediante transferencia bancaria desde la cuenta de ALUMBRADOS DE ORIENTE S.A.S., a la cuenta corriente destinada al Municipio de Cumaral, registrándose como destinatario "TERCEROS MUNIC CUMARAL". El comprobante bancario señala como información adicional "ESTAMP Y RET MAR-ABR" y registra la transacción con estado "Exitosa".

En virtud de lo anterior, me permito remitir para su conocimiento, verificación y fines pertinentes el respectivo comprobante de la transferencia realizada, con el fin de que se adelanten los registros contables y financieros correspondientes por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento, aclaración o documentación adicional que se considere necesaria respecto de la consignación efectuada.
Sin otro particular.

Atentamente,

JOSE GUILLERMO PINTO ARANGO
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

JESUS DAVID VARGAS BERNAL
CPS - Secretaria De Planeación